

XM 5 AÑOS

INFORME
ANUAL
2010



INFORME DE GESTIÓN

- JUNTA DIRECTIVA Y CARTA DEL GERENTE ■
- QUIÉNES SOMOS ■
- NUESTRA PROMESA DE VALOR ■
- LOS RESULTADOS DE ■
- LAS CUATRO PERSPECTIVAS ■
- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL ■
- INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO ■
- DEL CÓDIGO DEL BUEN GOBIERNO ■
- INFORME ESPECIAL ■
- INFORME DE PROPIEDAD INDUSTRIAL ■
- ESTADOS FINANCIEROS ■
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ■
- ESTADOS FINANCIEROS A NIVEL DE CUENTA ■
- CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ■
- INFORME DEL REVISOR FISCAL ■
- ISA Y SUS EMPRESAS ■

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010

JUNTA DIRECTIVA Y CARTA DEL GERENTE

JUNTA DIRECTIVA

COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA ABRIL 1 DE 2010 - SEPTIEMBRE 22 DE 2010

Principales

LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA

VIVIANA LARA CASTILLA

MARÍA ISABEL PATIÑO OSORIO

JUAN PABLO CÓRDOBA GARCÉS

CARMENZA CHAHÍN ÁLVAREZ

Suplentes

CARLOTA MARÍA NICHOLLS ESTRADA

JESÚS ALONSO BOTERO GARCÍA

ÁNGELA CADENA MONROY

JAIME MILLÁN ÁNGEL

CLEMENTE DEL VALLE BORRÁEZ

COMPOSICIÓN JUNTA DIRECTIVA SEPTIEMBRE 23 DE 2010 - MARZO 31 DE 2011

Principales

LUIS FERNANDO ALARCÓN MANTILLA

Director de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MARÍA ISABEL PATIÑO OSORIO

JUAN PABLO CÓRDOBA GARCÉS

CARMENZA CHAHÍN ÁLVAREZ

Suplentes

CARLOTA MARÍA NICHOLLS ESTRADA

JESÚS ALONSO BOTERO GARCÍA

ÁNGELA CADENA MONROY

JAIME MILLÁN ÁNGEL

CLEMENTE DEL VALLE BORRÁEZ

CARTA DEL GERENTE

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en su calidad de Operador del Sistema Interconectado Nacional y Administrador del Mercado de Energía Mayorista en Colombia, ha ejercido durante sus cinco años de labor, con éxito y reconocimiento, tanto a nivel nacional como internacional, la operación del sistema y la administración del mercado. Estas funciones que cumple bajo altos estándares de gobierno corporativo, de transparencia, eficiencia y calidad, regida por indicadores de gestión y resultados, que son objeto de seguimiento por parte de los organismos de control competentes.

El operador y administrador del mercado cumple sus funciones conforme a lo establecido en las leyes 142 y 143 de 1994; es decir, ciñéndose al Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- y a los acuerdos técnicos sobre la operación expedidos por el Consejo Nacional de Operación -CNO-. La existencia de estas dos instituciones reflejan lo avanzado del diseño del mercado eléctrico colombiano a nivel mundial, en donde XM ha sido reconocido como uno de los operadores líderes de Latinoamérica y desde 2005 hace parte de los diez operadores de mercado de referencia internacional en la encuesta Exchange Market Company -EMC- (Electricity Market Operation Benchmarking Survey), a través de la cual se comparan variables e indicadores de desempeño, inversión en investigación y capacidades tecnológicas, entre otros. Así mismo, XM es miembro activo de APEX (Asociation of Power Exchange), donde se ha destacado como conferencista en temas de investigación y experiencias de la operación y administración de mercados.

Así mismo, XM ha obtenido buenos resultados en los estudios y encuestas de satisfacción, con evaluaciones superiores al promedio de las empresas contra las que fue comparada. XM es una empresa conocida, con una imagen favorable entre sus grupos de interés, en la que confían y de la que hablarían bien. Es considerada como una empresa atractiva para trabajar en ella, interesada por sus accionistas, sólida financieramente y con altos índices de satisfacción y transparencia, según sus clientes durante los cinco años de gestión.

Con satisfacción podemos expresar que se superó con éxito el pasado período de Fenómeno de El Niño de los años 2009 - 2010, en el que se requirió la participación activa de XM en la coordinación de los sectores gas - electricidad y se exigió la gestión de la empresa ante los cambios regulatorios y reglamentarios presentes en el momento. Para superar este último evento, XM estuvo elaborando el Balance de Gas, el cual permitió llevar la contabilidad de este combustible y facilitar la ejecución de las medidas promulgadas por el Ministerio de Minas y Energía. Así mismo, y de manera proactiva, participó en los diferentes escenarios creados por el gobierno nacional y en el seno del Consejo Nacional de Operación -CNO-, para sortear la sequía prolongada y los problemas de transporte de gas presentes en el momento.

Cabe recordar que uno de los eventos de mayor impacto en la historia del Sistema Interconectado Nacional se presentó el 26 de abril de 2007, cuando ocurrió un apagón generalizado en el sistema eléctrico colombiano. En este evento, XM logró el restablecimiento del sistema en aproximadamente cuatro horas y media, tiempo muy corto cuando se compara con experiencias internacionales similares. Es de anotar que con respecto a este evento, la Superintendencia de Servicios Públicos determinó que XM demostró "con suficiencia que los compromisos y obligaciones que le impone la regulación y la ley, habían sido satisfechos de manera rigurosa". De lo cual se reafirma y se comprueba que la actuación de XM se ciñó en todo momento a la ley, es decir cumplió estrictamente el Reglamento de Operación y los Acuerdos técnicos del CNO y no tuvo ninguna injerencia en el evento del 26 de abril del 2007.

XM, consciente de la importancia de mejorar la eficiencia y desarrollar estrategias con el fin de minimizar la ocurrencia de apagones, estructuró esquemas de entrenamiento, habilitación y certificación de los operadores para

prepararlos con el fin de enfrentar situaciones complejas y variantes en el manejo de los sistemas eléctricos de potencia. Actualmente XM tiene 8 operadores certificados, lo cual garantiza de manera objetiva que dichas personas tengan las competencias requeridas para un óptimo desempeño laboral.

En este mismo sentido, el proyecto SIRENA, que representa una implementación concreta de las nuevas tecnologías de Redes Inteligentes en el sector eléctrico colombiano, avanzó en la implementación del prototipo del Sistema de Monitoreo de Área Extendida (WAMS), el cual permite contar con 12 Unidades de Medición Fasorial (PMU) en 10 subestaciones del SIN. Así mismo, se culminó con éxito un proyecto de investigación con la Universidad Pontificia Bolivariana para la identificación de las potencialidades de observación y control del SIN utilizando PMU y realizó con esta misma universidad y con el apoyo de Empresas Públicas de Medellín, el taller Tecnología e Implementación de Redes Inteligentes en el Sector Eléctrico colombiano, con una amplia participación de la industria y la academia.

Con este proyecto XM ganó el "Premio ASOCODIS - CNO a la Investigación y Desarrollo", otorgado por la Asociación Colombiana de Distribuidores -ASOCODIS- conjuntamente con el Consejo Nacional de Operación -CNO-.

Para propiciar el crecimiento sostenido del sector eléctrico colombiano, conjuntamente con Analdex y el Cluster de Energía de Medellín, XM sigue participando en una serie de iniciativas para la internacionalización a través del Programa de Sectores de talla mundial, con el fin de alcanzar el propósito superior del sector eléctrico colombiano. En este mismo sentido XM ha promovido activamente la integración de mercados energéticos, trabajando en el diseño e implementación de los mecanismos jurídicos, regulatorios, técnicos y operativos que permiten continuar la operación y el desarrollo de las Transacciones Internacionales de Electricidad de corto plazo -TIE-, y ha venido realizando propuestas que permitan incorporar el Mercado Eléctrico Regional MER de manera eficiente en el esquema de transacciones asociadas a la interconexión Colombia - Panamá.

A los mencionados esfuerzos de promoción del sector eléctrico se aúna la constante preocupación por el mejoramiento en sus servicios. Los indicadores de calidad de la operación y la administración, los cuales miden la eficacia de la gestión de XM en el logro de sus objetivos relacionados con el encargo legal, se han cumplido satisfactoriamente, y gracias a la capacidad de respuesta del CND a los retos que impone el operar el sistema bajo condiciones adversas, la demanda no atendida por causa de atentados no ha superado el 0.18% del consumo nacional anual en los últimos cinco años. En cuanto a los niveles de recaudo de cartera de las deudas para con el Mercado de Energía Mayorista, éstos han alcanzado prácticamente el 100% para este mismo periodo.

De otra parte, sobresale la certificación de calidad para los servicios de Operar el Sistema Interconectado Nacional y Administrar Mercados de Energía, otorgada por el ICONTEC en febrero de 2003 a ISA y desde el año 2005 ha sido ratificada a XM bajo la norma respectiva. Igualmente, para garantizar la continuidad y confiabilidad de los servicios, XM cuenta con una infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, con equipos de última generación, configuraciones de alta disponibilidad y estándares de seguridad implementados, que permiten la atención óptima de los procesos de negocio.

Se resalta también el resultado de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, la cual se realiza aplicando la metodología descrita en la normatividad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- teniendo en cuenta los siguientes aspectos: arquitectura organizacional, viabilidad financiera, aspectos financieros, técnicos, comerciales y externos, los indicadores de gestión y resultados y de nivel de riesgo y la evaluación del sistema de control interno, la cual ha sido siempre favorable a la gestión de XM.

En los Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, para los años 2007, 2008 y 2009, rendidos por la Contraloría General de la República, se fenece la cuenta de la empresa por la vigencia fiscal correspondiente, clasificándola en el cuadrante DII, que corresponde a limpia y favorable. Como resultado de las auditorías adelantadas, la gestión y resultados es favorable, con la consecuente calificación de 99.38 para el año 2009, 99.44 para el año 2008 y 96.35 para el 2007, dentro del grado máximo de control. Cabe anotar que la primera vigencia auditada fue en el 2007.

Así mismo, las auditorías al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales y a la aplicación de la Regulación relativa a las Transacciones Internacionales de Electricidad con Ecuador, efectuadas a XM desde su creación, por las firmas auditoras Price Waterhouse Coopers y Delloite & Touche Ltda., han dado como resultado que el operador y administrador ha aplicado cabalmente la regulación vigente, aplicable a todos sus procesos.

Con el objetivo de fortalecer las relaciones de largo plazo con los participantes del Mercado de Energía Mayorista colombiano y buscar espacios de construcción conjunta, en los cuales se identifiquen oportunidades de mejora

hacia la optimización de la información del sector, XM en agosto de 2010 desarrolló un conversatorio con los agentes del mercado con el propósito de fortalecer la confianza entre los actores a través de un diálogo generativo que permita mejorar el proceso de gestión de la información. Como resultado del conversatorio se definió la visión óptima del futuro sistema de información para la gestión del mercado y se identificaron oportunidades de mejora. Propuesta que seguirá siendo liderada por el Consejo Nacional de Operación en concurso con los participantes del Mercado.

La gestión adelantada por la Empresa, es reconocida por la academia. La Universidad Pontificia Bolivariana y en especial la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, entregaron un reconocimiento especial a XM por la fecunda actividad dispuesta al servicio de la comunidad, en aporte al desarrollo científico, social y cultural de la región y el país. El reconocimiento fue entregado en el marco de la celebración de los 60 años de Ingeniería Eléctrica y los 40 años de Ingeniería Electrónica.

Pasando a otra dimensión de la compañía, respecto a los resultados financieros, se logró una gestión eficiente de su operación con la optimización permanente de los costos y la realización de todas sus actividades con criterios de calidad. Es así como en el 2010, XM pagó dividendos a sus accionistas por valor de \$469 millones y obtuvo una utilidad neta de \$848 millones, lo que representa un incremento del 19% frente al 2009.

Nuestro compromiso con los empleados se manifiesta en la aplicación de la filosofía corporativa frente a la gestión de su Talento Humano, como es privilegiar el aprendizaje permanente, la calidad, y desarrollo con la generación de oportunidades de crecimiento personal, profesional, laboral y social. Es así como en 2010 incrementó los recursos destinados a formación en más de un 8% respecto al año anterior y otorgó becas y patrocinios. Adicionalmente desarrolló programas de bienestar laboral encaminados a generar mayor compromiso con sus empleados e implementó programas de reconocimiento a las contribuciones destacadas de sus colaboradores.

Un aspecto que da muestra clara de nuestro compromiso con el mejoramiento de las condiciones laborales, es el resultado obtenido en la medición del clima organizacional en XM, el cual en 2010 tuvo un resultado favorable del 83% en comparación con 2009 cuyo resultado fue del 77% de favorabilidad. Según la metodología, resultados por encima del 75% son considerados como alta fortaleza, lo que permite concluir que el clima organizacional en XM es una palanca clave para el logro de sus objetivos empresariales y un ambiente de trabajo propicio al desarrollo.

Para el desarrollo futuro de XM, como parte de su estrategia de crecimiento, ha definido sinergias con el sector financiero y los sectores afines a la aplicación del conocimiento y la experiencia en la operación de sistemas en tiempo real y la administración de información con valor agregado, de allí que la compañía incursionará en otros mercados como el de transporte y movilidad, lo cual esperamos redunde en beneficios para los usuarios de estos sistemas, al incorporar las mejores prácticas del mercado eléctrico.

De allí que en 2010 con el inicio de operaciones de Derivex el 4 de octubre, se culmina un proyecto conjunto con la Bolsa de Valores de Colombia, para la puesta en marcha del sistema de negociación de Derivados de Energía en Colombia, para ofrecer al mercado de energía y al financiero una alternativa novedosa, útil y segura para la gestión del riesgo y la inversión a través de una plataforma tecnológica moderna. Actualmente en este sistema se pueden negociar futuros de energía eléctrica para el mes en curso y los tres meses subsiguientes. En el mediano plazo, se tiene previsto transar instrumentos derivados sobre otros productos energéticos. La participación accionaria de XM en dicha sociedad es del 49,95%.

Otra iniciativa que se cristaliza finalizando el año es la participación de XM en el primer Sistema Inteligente de Movilidad del país. La Alcaldía de Medellín creó el primer Centro de Control de Tránsito del país en 2009. Desde allí se pusieron las primeras fotomultas en Colombia y ha sido posible reducir de manera importante los tiempos de atención de eventos de tránsito. Ahora, la apuesta de la Alcaldía de Medellín es implementar este Sistema, y para hacerlo, presentó el Convenio con su aliado estratégico en tecnología, UNE Telecomunicaciones, que permitirá iniciar su montaje. A su vez, UNE con XM y SITT- Quipux realizarán una alianza estratégica para la implementación y operación de este Sistema.

En este nuevo proyecto XM se apalancará en la experiencia que tiene en la planeación, diseño, montaje, puesta en funcionamiento y operación de centros de control, así como en la gestión de sistemas de información con altos componentes de tiempo real, los cuales son totalmente relevantes en la aplicación específica de las nuevas funciones que desean incorporar la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.

Estas sinergias que se traducen en logros, buscan que el sistema eléctrico colombiano evolucione de manera que sea cada vez más seguro, confiable y dinámico. Consecuentes con este propósito, XM ha presentado la iniciativa

“Colombia Inteligente”, con la cual busca una nación comprometida con un programa de energía sostenible, donde todos los sectores hagan un uso eficiente de los recursos energéticos preservando el medio ambiente. Todo en concordancia con políticas, estrategias, planes, acciones y servicios que integren diferentes fuentes de energía, redes eléctricas y tecnologías de información y comunicaciones con una participación activa de la demanda.

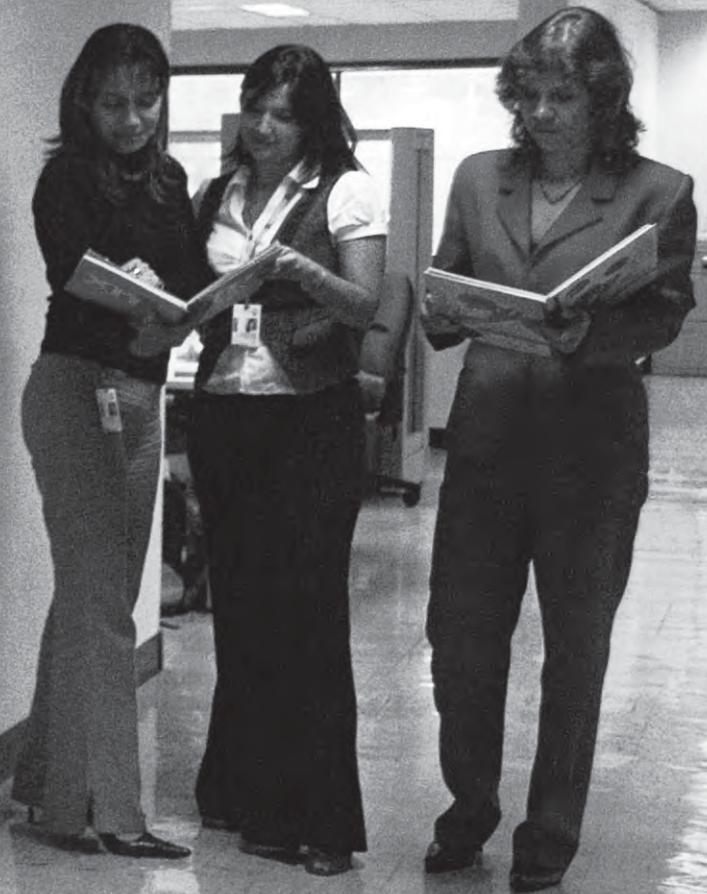
Estos retos que se imponen hoy a XM, fortalecerán su actuación como empresa que promueve el dinamismo del sector eléctrico colombiano, conservando como núcleo principal la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista, asegurando en todas sus actuaciones la transparencia, la eficiencia y la calidad de su gestión, en beneficio de la sociedad colombiana.



PABLO HERNÁN CORREDOR AVELLA
Gerente General

XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**



QUIÉNES SOMOS

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010



QUIÉNES SOMOS

XM opera el Sistema Interconectado Nacional colombiano, uno de los sistemas más complejos del mundo por su variabilidad hidrológica y geográfica. A través del Centro Nacional de Despacho -CND- XM planea y coordina los recursos de generación y transmisión para atender la demanda de cerca de 45 millones de colombianos. Además, administra el Mercado Mayorista de Energía de Colombia y las Transacciones Internacionales de Electricidad -TIE- con Ecuador. Atiende a través de la bolsa de energía las transacciones comerciales de aproximadamente 150 agentes a quienes presta los servicios de registro, facturación, liquidación y recaudo de cuentas.

La experiencia y solidez desarrolladas por XM en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de electricidad, permiten ofrecer la tecnología y conocimiento en la coordinación de la operación y la gestión de información en redes de infraestructura inteligentes con alto valor agregado para diversos sectores como el financiero, el de transporte y movilidad y de hidrocarburos, entre otros. Esta gestión comprende la captura, custodia, procesamiento y despliegue de información para la toma de decisiones en ambientes clave para el desarrollo del país.

El portafolio de servicios de XM incluye: soluciones para sistemas de potencia y de tiempo real, además de soluciones para mercados energéticos y productos asociados, como el centro de entrenamiento de operadores XM, que permite capacitar, entrenar y actualizar a los profesionales y técnicos en la operación de sistemas eléctricos y de potencia del país y la región.

XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**

LOS EXPERTOS EN MERCADOS



NUESTRA PROMESA DE VALOR

NUESTRA PROMESA DE VALOR

- “Operamos el sistema y administramos el mercado eléctrico colombiano con calidad y eficiencia, propendiendo por su mejoramiento continuo.
- Promovemos el crecimiento colectivo del sector energético colombiano y el desarrollo del comercio internacional de energía en Latinoamérica.
- Desarrollamos mercados de derivados de commodities y prestamos soporte a otros mercados nacionales e internacionales, directamente o a través de alianzas estratégicas con los sectores energético y financiero, y con proveedores de tecnología.
- Garantizamos el desarrollo integral del talento humano, promovemos la gestión del conocimiento y la aplicación efectiva de la tecnología”.

En desarrollo de nuestra Promesa de Valor, obtuvimos los siguientes logros y avances:

Operamos el sistema y administramos el mercado eléctrico colombiano con calidad y eficiencia, propendiendo por su mejoramiento continuo.

En el desarrollo de nuestro compromiso para garantizar la prestación de un servicio continuo, con estándares de calidad y eficiencia, durante el año 2010 realizamos las siguientes actividades:

1. Gestión de la situación energética nacional frente al fenómeno de “El Niño”

Durante los meses de presencia del fenómeno de “El Niño”, en los años 2009 - 2010, y a pesar de los aportes hídricos deficitarios registrados en el sistema, XM garantizó la atención de la demanda de electricidad colombiana (a diferencia de algunos países vecinos en donde se presentaron racionamientos de energía eléctrica).

Durante este período de “El Niño”, entre el año 2009 y 2010, XM, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía - MME, la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, el Consejo Nacional de Operación -CNO-, y demás agentes del sector, identificó y llevó a cabo las medidas necesarias tendientes a garantizar la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica durante el verano 2009-2010 y subsiguientes.

Como resultado del uso eficiente de los recursos de generación y del trabajo coordinado de los sectores eléctrico y de combustibles, además de la implantación por parte del sector energético de diferentes medidas, tales como la maximización de la disponibilidad térmica, el aseguramiento del suministro de combustibles, la racionalización de las exportaciones de energía, entre otras, se validó lo esperado por el sector eléctrico colombiano al inicio de “El Niño”: “El país cuenta con recursos suficientes para afrontar una hidrología tan seca como la presentada en ‘El Niño’ entre 1997 y 1998, siempre y cuando se haga un uso eficiente de dichos recursos”.

La mayor parte de las medidas fueron levantadas a comienzos de junio de 2010, cuando las agencias climáticas informaron que las condiciones de “El Niño” habían desaparecido y existía una alta probabilidad de transición hacia condiciones de “La Niña”.

2. Coordinación Gas - Electricidad en 2010

Durante el año 2010, XM continuó con su participación activa en la coordinación Gas - Electricidad junto con los agentes del sector de gas en Colombia. Dicha coordinación tuvo una gran relevancia debido a los efectos del fenómeno de “El Niño”, que provocaron el



incremento de la demanda de gas para el sector termoeléctrico en el segundo semestre del año 2009 y durante los primeros meses del año 2010.

Debido a la necesidad de información sobre las cantidades racionadas y los sectores afectados durante el fenómeno de "El Niño", el Ministerio de Minas y Energía, a través del decreto 181739, encomendó al CND la tarea de efectuar, durante la vigencia del racionamiento programado, el balance diario de gas luego de la finalización de los ciclos de suministro y transporte. Dicho balance permitió determinar los faltantes y/o excedentes diarios esperados de gas. El balance de gas fue realizado por XM hasta el día 22 de septiembre de 2010, fecha en la cual el MME determinó la finalización de esta actividad por parte de la compañía.

La coordinación Gas - Electricidad, en la cual participó activamente XM mediante el CACSSE, el CNO Gas y las reuniones mensuales y semanales de coordinación de mantenimientos con los agentes del sector Gas, permitió la realización de las obras asociadas a la ampliación del gasoducto Ballenas - Barranca, y a la ampliación de la planta de producción de gas natural de Cusiana sin impactos significativos sobre la demanda de gas para los diferentes sectores de consumo en Colombia ni sobre la demanda eléctrica del país.

3. Desarrollo de Programas para Certificación de Operadores

XM, consciente de la importancia de mejorar la eficiencia y desarrollar estrategias con el fin de minimizar la ocurrencia de apagones, estructuró esquemas de entrenamiento, habilitación y certificación de los operadores para prepararlos con el fin de enfrentar situaciones complejas y variantes en el manejo de los sistemas eléctricos de potencia.

Estos esquemas se basan en el desarrollo de competencias laborales que faciliten el aprendizaje rápido, un mayor tiempo de exposición a situaciones críticas, y en la evaluación no solo de aspectos técnicos sino también humanos bajo un ambiente de simulación de las condiciones reales bajo las cuales se desenvuelven estos operadores.

Actualmente XM tiene 8 operadores certificados, lo cual garantiza de manera objetiva que dichas personas tengan las competencias requeridas para un óptimo desempeño laboral.

4. Avance en el Proyecto de Sistema de Respaldo Nacional ante eventos de gran magnitud (SIRENA)

El objetivo del proyecto SIRENA es implementar Esquemas de Protección de la Integridad del Sistema (ESPIS) de nueva generación que permitan ejercer control y protección del sistema para prevenir y mitigar la ocurrencia de eventos de gran magnitud. Este proyecto representa una implementación concreta de las nuevas tecnologías de Redes Inteligentes en el sector eléctrico colombiano.

En el año 2010, el proyecto (SIRENA) avanzó en la implementación del prototipo del Sistema de Monitoreo de Área Extendida (WAMS), el cual permite contar con 12 Unidades de Medición Fasorial (PMU) en 10 subestaciones del SIN. Así mismo, se culminó con éxito un proyecto de investigación con la Universidad Pontificia Bolivariana para la identificación de las potencialidades de observación y control del SIN utilizando PMU.

Lo logrado hasta hoy ha puesto al sector eléctrico colombiano en el grupo de vanguardia que lidera la I+D de esta nueva tecnología, y ha permitido a XM pertenecer al grupo élite a nivel mundial de operadores de sistemas de potencia que tienen como objetivo implementar sistemas WAMPAC para la detección, prevención y mitigación de apagones.

Adicionalmente, en el mes de noviembre se realizó el taller Tecnología e Implementación de Redes Inteligentes en el Sector Eléctrico Colombiano, con la organización de XM, EPM y la UPB, y con una amplia participación de la industria y la academia. El objetivo del taller fue presentar el estado del arte de la tecnología de las PMU y WAMS, y sus aplicaciones en el sistema eléctrico para aumentar la confiabilidad y proveer algunas consideraciones metodológicas y técnicas a tener en cuenta para su instalación. Adicionalmente, se buscó discutir, analizar y definir los principales componentes de un mapa de ruta para las Redes Inteligentes del sector eléctrico colombiano e identificar los principales sectores que podrían ser claves en el desarrollo de esta iniciativa así como las perspectivas de las áreas más relevantes que puedan beneficiarse del desarrollo de los conceptos y tecnologías que hacen parte del concepto de Smart Grids.



5. Implementación de las Resoluciones CREG

Durante el año 2010 se implementaron satisfactoria y oportunamente las diferentes Resoluciones o proyectos de resoluciones de la CREG, de las cuales se destaca especialmente la resolución CREG OIO. En esta resolución se definieron nuevas reglas para embalsar durante el fenómeno de "El Niño".

El mecanismo creado se denominó Energía Vendida Embalsada, y en la evolución de este mecanismo la Resolución CREG 113 de 2010 estableció reglas adicionales para la asignación de las restricciones originadas con la entrega de la Energía Embalsada. Se encuentra debidamente implementada conforme a lo estipulado en dicha resolución.

Como otro hecho destacado, en el año 2010, frente a los criterios de calidad y eficiencia que aplica XM en el desarrollo de su objeto social, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD- revocó la sanción inicialmente impuesta durante el año 2009.

Es de anotar que, respecto a este evento, la Superintendencia de Servicios Públicos determinó que XM demostró "con suficiencia que los compromisos y obligaciones que le impone la regulación y la ley habían sido satisfechos de manera rigurosa". De lo cual se reafirma y se comprueba que la actuación de XM se ciñó en todo momento a la ley, es decir, cumplió estrictamente con el Reglamento de Operación y con los Acuerdos técnicos del CNO y no tuvo ninguna injerencia en el evento del 26 de abril de 2007.

Nuestra contribución al desarrollo del comercio internacional de energía en Latinoamérica

XM, en el marco del Comité de Coordinación Técnico Comercial Colombia Panamá, participó activamente en la definición de propuestas para el desarrollo de detalle del esquema técnico y comercial asociado al proyecto de interconexión Colombia - Panamá.

Igualmente, XM contribuyó en la definición de propuestas que permiten incorporar de manera eficiente el Mercado Eléctrico Regional MER en el esquema de transacciones asociadas a la interconexión Colombia - Panamá, lo cual posibilitará generar un puente de integración entre la Comunidad Andina de Naciones y América Central.

De otra parte, XM desarrolló la propuesta de Reglamento de Subasta y Contratos de asignación de Derechos Financieros de Acceso a la Interconexión Colombia - Panamá, documentos que son la base para la definición de las reglas que permitirán concretar la interconexión Colombia - Panamá y el desarrollo de la herramienta tecnológica para la ejecución de las subastas.

XM mantiene su interés de incrementar el capital relacional a través de la participación activa en los organismos de integración regional. Es así como lidera el grupo de Operadores en Internacional Council on Large Electric Systems - CIGRE ; hace parte de la Association of Power Exchanges -APEX-. Posee representantes en las mesas de trabajo del Comité Colombiano de Integración Regional -COCIER- y promueve la internacionalización del sector eléctrico a través del programa de Transformación Productiva de Colombia PTP- de sectores de talla mundial de ANALDEX.

En el año 2010, XM mantuvo su participación activa en el Grupo de Trabajo de Operadores y Administradores de Mercados de la CIER - GT O&AM, específicamente en el desarrollo del Proyecto CIER 15 - Fase II. El objetivo fundamental de este proyecto fue el análisis a nivel estratégico, técnico, comercial y regulatorio, sobre la viabilidad de incrementar las Transacciones Energéticas entre los países de las regiones Andina, América Central y Cono Sur, de tal forma que sus resultados permitan contribuir a la toma de decisiones, definición de estrategias y planes de acción de actores tanto públicos como privados, en torno a implementar entre los países intercambios de energía sostenibles en el tiempo, teniendo en cuenta las realidades del entorno político, económico, riesgos asociados, desarrollos diversos de los mercados y la diversidad del potencial energético de la región. Igualmente se buscaba avanzar en el desarrollo conceptual de los elementos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en la estructuración de los acuerdos y esquemas de inversión y comerciales que soportarán los intercambios internacionales de energía en la región.

El resultado final del proyecto, presenta la identificación de las oportunidades de interconexión con base a un escenario de referencia para los años 2010 hasta 2017 y el cálculo de los beneficios potenciales de las mismas considerando la reducción de los costos operativos totales, mejora de la confiabilidad de suministro y reducción de las emisiones de CO₂, así como esquemas comerciales y criterios, y reglas para viabilizar las transacciones. Entre las principales oportunidades de interconexión, se resalta la evaluación de 12 proyectos de interconexión ordenados de acuerdo con cuatro fines: aprovechar economías de escala para proyectos hidroeléctricos, optimización del uso

de la infraestructura existente, mejorar la seguridad operativa e incrementar los intercambios de oportunidad. Estos resultados favorables indican que hay oportunidades importantes para profundizar la integración energética de la región.

Nuestra contribución al desarrollo de mercados de derivados de commodities

Dentro del desarrollo estratégico de XM se encuentra la creación y promoción de un mercado de derivados de commodities, razón por la cual definió acciones específicas frente a:

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia -CRCC-.

Derivex, mercado de derivados de commodities energéticos.

CRCC

La Cámara ofrece a sus miembros el servicio de compensación y liquidación de instrumentos financieros derivados estandarizados y no estandarizados, interponiéndose como contraparte de los mismos.



XM tiene una participación accionaria del 5,97% y un asiento en la Junta Directiva lo que permitió participar en la orientación de las principales acciones desarrolladas en la CRCC. Dentro de dichas acciones se destaca la dedicación de buena parte de sus recursos a la realización de programas de capacitación y entrenamiento de los miembros, enfocados en atender las necesidades propias de cada entidad, abordando tanto temas generales de la Cámara como temas específicos sobre el funcionamiento de sus sistemas tecnológico y de administración de riesgos para contribuir al proceso de alistamiento operativo de cada entidad.

En cumplimiento del plan de negocio definido y adicionalmente al futuro de los TES y la tasa de cambio, y los forwards peso/dólar, en el año 2010 la Cámara inició la prestación de sus servicios frente al futuro sobre acciones individuales, siendo los contratos de futuro sobre la acción de Ecopetrol y sobre la acción preferencial de Bancolombia los primeros instrumentos inscritos por la Bolsa de Valores de Colombia. En el mismo orden, se estima que en el primer trimestre del año 2011 se liste el futuro sobre el índice bursátil Colcap.

La Cámara, además de actuar como contraparte de los contratos estandarizados inscritos por la BVC, suscribió un acuerdo con Derivex S.A., sistema de negociación y de registro de valores, para la aceptación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados estandarizados cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y otros commodities energéticos, habiendo inscrito a la fecha el contrato futuro sobre electricidad mensual.

En este sentido, podemos afirmar que la Cámara ha ampliado su portafolio de servicios mediante la adecuada administración de los riesgos no solo del mercado de derivados administrado por la BVC, sino también del recientemente creado mercado de derivados de commodities energéticos impulsado por Derivex S.A. y del mercado de derivados no estandarizados, el cual sigue siendo negociado principalmente fuera de los sistemas y registrado después de su negociación, aspecto que se destaca por ir en consonancia con las iniciativas internacionales implementadas como consecuencia de la crisis financiera de 2008.

En relación con los ingresos operacionales, la Cámara ha tenido un crecimiento significativo generado por el mayor volumen de contratos compensados y liquidados, pasando de 8 contratos promedio diario durante el año 2008, a 60 contratos diarios durante el año 2009 y a más de 3000 contratos diarios en diciembre de 2010.

Derivex

A través de la participación de XM en Derivex del 49.95%, se contribuyó con el desarrollo del mercado de derivados de commodities en Colombia con el inicio de operaciones el 4 de octubre de 2010, como la administradora del nuevo Sistema de Negociación de Derivados de Energía en Colombia. Actualmente, en este sistema se pueden negociar futuros de energía eléctrica para el mes en curso y los tres meses subsiguientes. En el mediano plazo, se tiene previsto transar instrumentos derivados sobre otros productos energéticos.



Derivex es la culminación de un proyecto conjunto de la Bolsa de Valores de Colombia y XM para la profundización de los mercados de derivados financieros y de energía eléctrica. El sistema de negociación implementado permitirá a los agentes del mercado de energía mayorista y a los usuarios no regulados de energía cubrirse del riesgo de variación de los precios de la energía, caracterizados por una alta volatilidad. En las negociaciones también podrán participar inversionistas interesados en tomar posición en energía eléctrica, un mercado al que de otra manera no tienen acceso.

En el transcurso de este año se hicieron múltiples capacitaciones dirigidas a los agentes interesados en participar en este mercado, enfocadas en los aspectos financieros, contables, tributarios, la compensación y liquidación de los derivados y, por supuesto, en el propio mercado de energía. Igualmente, se adelantaron los trámites necesarios para obtener la licencia de funcionamiento y la aprobación del reglamento, proceso que culminó con éxito el 30 de septiembre con la expedición de la Resolución 1869 de la Superintendencia Financiera.

Al cierre del año se vincularon ocho miembros liquidadores y negociadores: Alianza Valores, Banco de Occidente, Bancolombia, Bolsa y Renta, Correval, Davivienda, Interbolsa y Valores Bancolombia. Estos miembros liquidadores actúan ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, la cual garantiza plenamente la cobertura del riesgo de crédito de los derivados que allí se negocian. Con base en esta estructura y en una plataforma tecnológica moderna, Derivex ofrece al mercado de energía y al financiero una alternativa novedosa, útil y segura para la gestión del riesgo y la inversión.

Retos 2011

XM, en su compromiso de operar el sistema y administrar el mercado eléctrico colombiano con calidad, eficiencia y seguridad, durante el 2011 continuará con el desarrollo de proyectos e iniciativas que incentiven la innovación, la investigación y el desarrollo del conocimiento.

Es así como se plantea el desarrollo de acciones que involucran la integración al Centro de Control de Nueva Generación que instalará XM en los años 2012 y 2013, y la implementación de tecnologías WAMPAC de control automático ante eventos de gran magnitud.

Como temas específicos, se profundizará en la caracterización de los puntos de operación del sistema y el comportamiento angular ante eventos extremos, con lo cual se podrán desarrollar advertencias, alarmas y esquemas de protección y control para la operación en tiempo real.

En 2011, se impulsará con el CNO y la CREG el desarrollo regulatorio necesario para la implementación de sistemas WAMPAC en el SIN.

Adicionalmente, y consciente de la necesidad imperiosa de buscar nuevas oportunidades de crecimiento que contribuyan al mejoramiento continuo y a la agregación de valor para la empresa (no solo desde el punto de vista económico sino también en aspectos de desarrollo de las personas y en el capital de conocimiento colectivo organizacional), XM comenzó, prácticamente desde su nacimiento como empresa independiente, un proceso estratégico para potencializar su verdadera vocación y buscar los activos ocultos que son el motor de la excelencia, valorando las fortalezas de los procesos actuales y capitalizando la debilidades detectadas para así enfocar los esfuerzos hacia nuevos retos con un horizonte claramente definido, apalancados en las competencias empresariales.

El anterior análisis derivó en la formulación del tema dominante, el cual sintetiza y a la vez potencia el segmento del mercado actual y permite la focalización para el crecimiento futuro:

XM realiza la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado".

Esta formulación del tema dominante ha permitido detectar nuevas oportunidades en otros sectores de la economía como el transporte, con posibilidades de coordinación de sistemas de transporte urbano colectivo y coordinación de centros de gestión de movilidad urbanos o interurbanos, entre otros.

La anterior escogencia también contribuye a la generación de sinergias al interior del Grupo ISA, pues la decisión de crecimiento del Grupo en el campo específico de proyectos de infraestructura lineal requerirá en todo momento de centros de gestión para la coordinación operativa de tiempo real, tal como sucede en el sector eléctrico.

En un comienzo, las mejores prácticas que hoy se tienen en la operación y administración del mercado eléctrico colombiano serán aprovechadas en estos nuevos horizontes pero se espera que, en un mediano plazo, el conocimiento interdisciplinario de otros sectores enriquezca los procesos actuales.

XM, dentro de su plan estratégico, busca que el sistema eléctrico colombiano evolucione de manera que sea cada



vez más seguro, confiable y dinámico. Consecuente con este propósito, XM ha presentado la iniciativa **Colombia Inteligente**, con la cual busca una nación comprometida con un programa de energía sostenible, donde todos los sectores hagan un uso eficiente de los recursos energéticos preservando el medio ambiente. Todo en concordancia con políticas, estrategias, planes, acciones y servicios que integren diferentes fuentes de energía, redes eléctricas y tecnologías de información y comunicaciones con una participación activa de la demanda.

En este contexto, las redes inteligentes son un amplio concepto de interacción de tecnologías que avanza a pasos agigantados en el mundo. Para lograr una exitosa implementación de esta red en Colombia se debe contar con una visión y unos objetivos muy claros, de manera que las autoridades, las empresas y la sociedad, perciban los beneficios reales que estas tecnologías prometen.

Desde el punto de vista de XM, este tema debe ser tratado de una manera integral, concientizando sobre la necesidad de buscar la sostenibilidad (entendida como la combinación de la sustentabilidad ambiental, la confiabilidad o seguridad, y la eficiencia de los recursos). Así, XM continuará promoviendo los escenarios de discusión de este tema al servicio del sector y del país.

En forma complementaria, XM continuará fortaleciendo las acciones que permitan ampliar el número de operadores certificados, así como también el desarrollo de iniciativas y proyectos que busquen fortalecer el capital humano, tecnológico, organizacional, fortalecer la gestión de riesgos, el sistema de control interno y la gestión de calidad, lo cual redundará en beneficios para sus clientes y se verá reflejado en el incremento del valor económico para sus accionistas.

XM incursiona en el sector de Transporte

La Alcaldía de Medellín creó el primer Centro de Control de Tránsito del país en el 2009. Desde allí se pusieron las primeras fotomultas en Colombia, siendo posible de este modo reducir de manera importante los tiempos de atención de eventos de tránsito.

Ahora, la apuesta de la Alcaldía de Medellín es implementar el primer Sistema Inteligente de Movilidad del país, y para hacerlo, presentó el Convenio con su aliado estratégico en tecnología, UNE Telecomunicaciones, que permitirá iniciar su montaje. A su vez, UNE con XM y Quipux realizarán una alianza estratégica para la implementación y operación de este Sistema.

El Sistema Inteligente de Movilidad permitirá monitorear en tiempo real la movilidad de los principales corredores viales de la ciudad y atender los incidentes que se presenten en las vías utilizando herramientas tecnológicas.

Medellín, a la vanguardia de importantes ciudades del mundo, implementará en varios semáforos de la ciudad sensores que registrarán flujo vehicular y velocidad de desplazamiento con lo cual será posible una mejor coordinación semafórica para agilizar la movilidad y mejorar el tiempo que los ciudadanos requieren para llegar a su lugar de destino.

Además, se sumarán nuevas cámaras a las existentes en el Centro de Control de Tránsito, las cuales mejorarán la capacidad actual de supervisión. Así mismo, se incorporarán sistemas que fortalecerán la regulación de las infracciones, a través de foto multas.

La información jugará un papel muy importante en esta nueva estrategia, puesto que para mejorar la movilidad se pretende que los ciudadanos conozcan el estado de las vías usando la tecnología y las redes sociales.

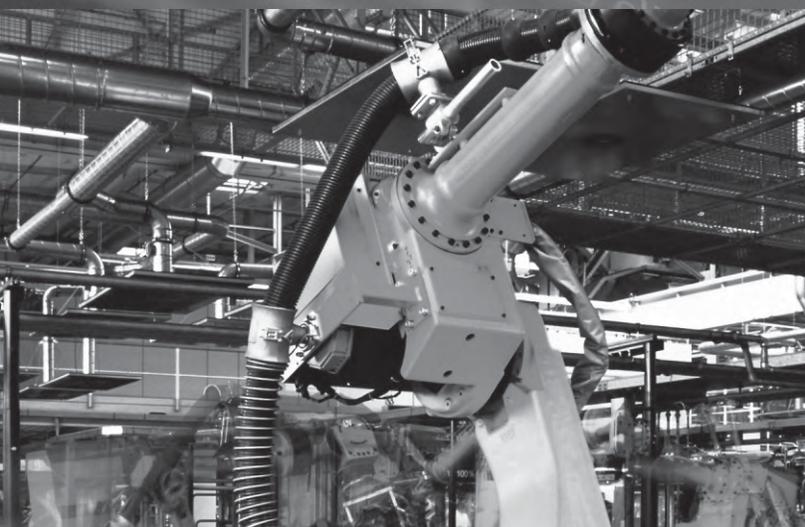
La participación de XM permitirá aprovechar la experiencia que tiene en la planeación, diseño, montaje, puesta en funcionamiento y operación de centros de control, así como en la gestión de sistemas de información con altos componentes de tiempo real, las cuales son totalmente relevantes en la aplicación específica de las nuevas funciones que desean incorporar la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.





XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**



LOS RESULTADOS DE LAS CUATRO PERSPECTIVAS



LOS RESULTADOS DE LAS CUATRO PERSPECTIVAS

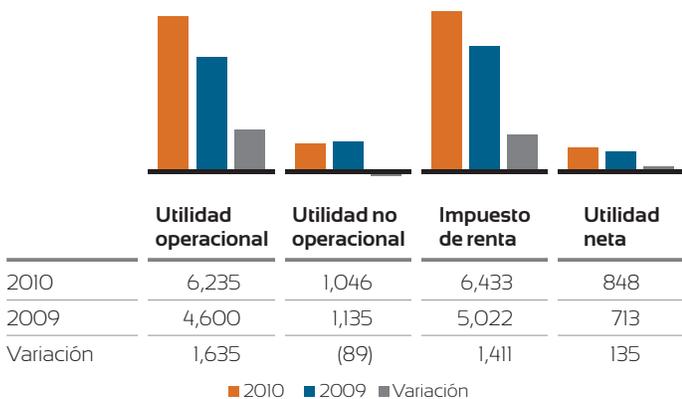
1. Perspectiva Financiera

XM, en el desarrollo de su compromiso con los accionistas, busca permanentemente incrementar el valor económico de la empresa, lo cual logra a través de la gestión eficiente de su operación con la optimización permanente de los costos y la realización de todas sus actividades con criterios de calidad.

Es así como en el año 2010 XM pagó dividendos a sus accionistas por valor de \$469 millones y obtuvo una utilidad neta de \$848 millones.

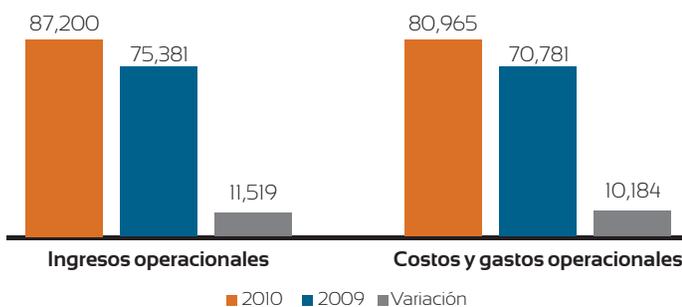
Estado de Resultados

Estado de resultados Cifras en millones de pesos



La utilidad neta del período presenta un aumento de \$135 millones respecto al año anterior, lo cual implica un incremento de cerca del 19%. Esto se explica porque la proporción del crecimiento de los ingresos operacionales, del 16%, fue superior al crecimiento de los costos y gastos operacionales del 14%.

Variación de ingresos operacionales frente a costos operacionales



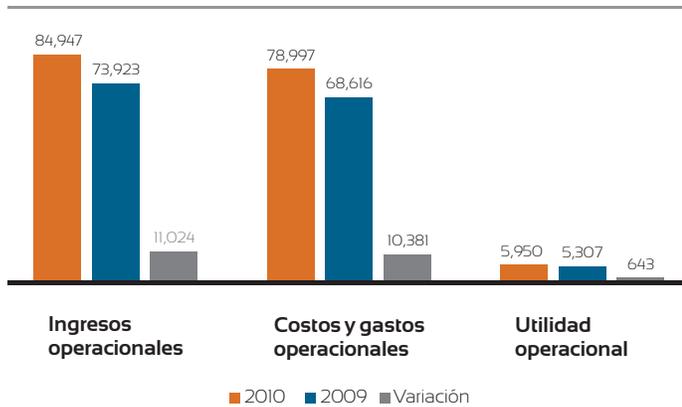
Negocio Regulado - Servicios CND, ASIC y LAC

Ingresos regulados por los servicios de CND, ASIC y LAC

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- aprobar los ingresos para los servicios del CND, ASIC y LAC, que serán facturados a los agentes del mercado.

Durante el año 2010 XM aplicó la metodología de remuneración establecida por la Resolución CREG 081 de 2007, que estará vigente hasta mayo de 2013. La metodología de ingresos de XM establece que el Ingreso Máximo Regulado para el mes corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: Gasto Operativo, Inversiones, Ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y Margen de rentabilidad del patrimonio. Adicionalmente, se establece que las desviaciones que se produzcan en los gastos en cada año no se trasladarán al siguiente año tarifario, permitiendo así que las optimizaciones en materia de costos y gastos se vean reflejadas como un mejor resultado financiero de la empresa.

Negocio regulado

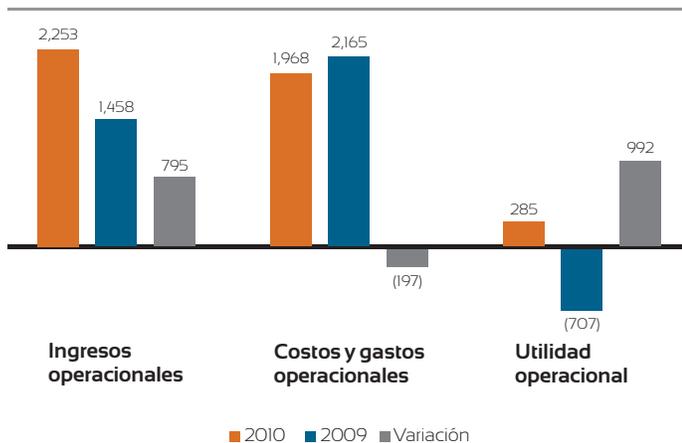


Negocio no Regulado

En el desarrollo de la línea no regulada, durante el año 2010 se prestaron servicios de consultorías, entrenamiento de operadores en sistemas de potencia y seminarios en temas relacionados con la operación del SIN y de riesgos del mercado.

Dentro de las consultorías internacionales se destacan las prestadas a: COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - Perú); ETESA (Empresa de transmisión Eléctrica S.A- Panamá); ICE (Instituto Costarricense de Electricidad - Costa Rica); ICP (Interconexión Colombia- Panamá) y UT (Unidad de Transacciones de El Salvador).

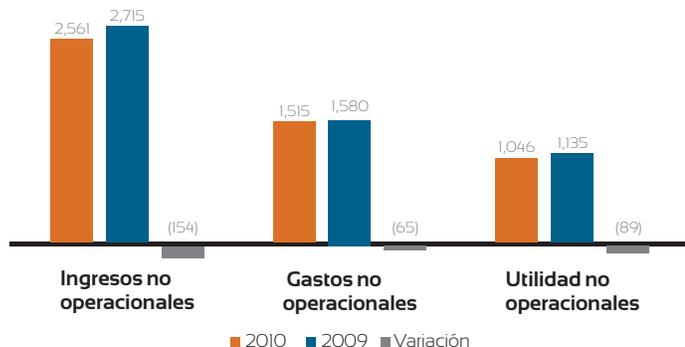
Negocio no regulado



Lo anterior permitió un crecimiento de esta línea del negocio de más del 240% frente al año anterior.

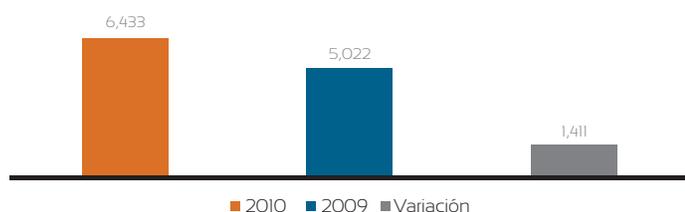
Resultado no Operacional

Resultado no Operacional



El resultado no operacional tuvo una disminución frente al año 2009 de \$89 millones, equivalente al 8%, lo cual se generó básicamente por las siguientes razones: por una disminución de los ingresos financieros, que obedece a menores tasas del mercado para las inversiones de los excedentes de liquidez; y por rendimientos del patrimonio autónomo destinado a cubrir el pasivo pensional, que se compensan con las provisiones en inversiones en sociedades (Derivex y CRCC): cifras éstas que se tenían previstas en los casos de negocios respectivos; igualmente, por menores gastos financieros por el pago de la deuda que se hizo a principios del año 2010.

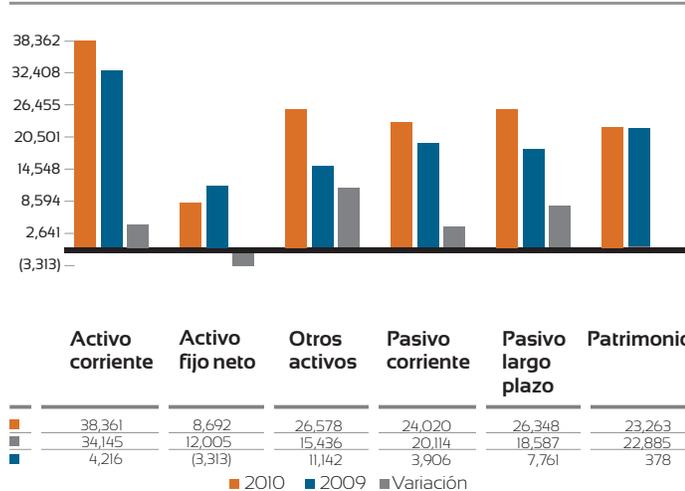
Impuesto de renta



El impuesto de renta en gran medida obedece a la no deducibilidad del 75% del GMF de las transacciones del mercado. La variación respecto al año 2009 de \$1,411 millones se explica por el efecto del incremento que tuvo el GMF del mercado frente al año anterior (\$1,105 millones), y por el impuesto generado por mayores utilidades (\$306 millones).

Balance General

No incluye cifras del mercado



En el análisis del balance general de XM se debe aclarar que incluye una porción importante, tanto en activos como en pasivos, correspondiente a cuentas de terceros; derivado esto de la administración del mercado de energía. Por dicha razón, para el análisis de la gestión de los recursos de la Compañía, se hace una depuración de estas cuentas.

Las variaciones del balance general obedecen básicamente al incremento de otros activos por el valor del patrimonio autónomo destinado a cubrir el pasivo pensional, el cual a su vez tiene su contrapartida en el incremento del pasivo corriente y no corriente por el mismo concepto. Adicionalmente, el aumento del activo y pasivo corriente es producto de la ejecución de costos e inversiones en el mes de diciembre, cuyos pagos se efectúan los primeros meses del año siguiente y, finalmente, la disminución en el activo fijo neto por la amortización de estudios y proyectos.

Adicional a lo anterior, se destaca el incremento patrimonial generado por el balance positivo entre las utilidades del período menos la distribución de dividendos del año 2009.

Al cierre de 2010 la compañía no cuenta con obligaciones financieras ya que sus saldos fueron cancelados en su totalidad durante los primeros meses del año.

Del balance general depurado de cuentas de terceros se observa la coherencia con que la Empresa maneja y financia sus recursos de corto y largo plazo, que se evidencia en las equivalencias del pasivo corriente y el activo corriente y, por ende, de los rubros no corrientes o de largo plazo.

2. Perspectiva, Clientes y Mercado

Promesa de Servicio

En el marco de su direccionamiento estratégico, XM ha definido su orientación al cliente, en el Código de Buen Gobierno, la Política de Servicio y la Promesa de Valor.

La Promesa de Servicio es una declaración voluntaria de los compromisos que XM asume con sus clientes y su objetivo principal es establecer claridad y transparencia en el marco de actuación para generar confianza.

Durante el mes de octubre de 2010, XM actualizó la Promesa de Servicio para el periodo 2010- 2012 y fue divulgada en el marco del Congreso de Energía Mayorista.

Se incluye en esta una nueva línea temática: **"Fortalecimiento de la gestión Integral de Riesgos"**, como se muestra en la siguiente gráfica:



1. Aseguramiento de la calidad en la prestación de los servicios:

- Basar la ejecución de los procesos en un sistema de gestión de calidad con énfasis en la verificación y control, y en el mejoramiento continuo.
- Establecer mecanismos para que los clientes hagan seguimiento a las desviaciones de calidad de los procesos que tengan un impacto directo sobre ellos.
- Garantizar la seguridad informática y el mejoramiento continuo de la plataforma tecnológica.
- Garantizar la seguridad de la Información en términos de confiabilidad, integridad y disponibilidad.
- Asegurar que el control interno se base en las mejores prácticas y el control externo sea ejercido por diferentes entes.

2. Fortalecimiento de las relaciones de Largo Plazo:

- Suministrar información sobre la operación y administración del mercado con criterios de calidad y confiabilidad.



- Presentar a los clientes el entendimiento de las propuestas regulatorias o la aplicación de la nueva reglamentación que genere cambios de alto impacto en los procesos de XM y que los afecten de manera directa.
- Capacitar a los clientes en temas propios de la operación y administración del mercado.
- Realizar reuniones periódicas para facilitar la comunicación y la construcción de soluciones conjuntas.
- Realizar anualmente una encuesta de clientes para conocer su percepción en cuanto a la prestación del servicio.
- Participar activamente en la construcción del Sistema Integrado de Información Energética.

3. Prácticas de buen gobierno corporativo:

- Trabajar con transparencia y eficiencia.
- Mantener una relación con los agentes del mercado, un trato objetivo e imparcial.
- Ejecutar las actividades asignadas como operador del Sistema Interconectado Nacional -SIN- y como administrador del mercado de energía mayorista.
- Mantener una actitud permanente de innovación y apertura al cambio.
- Motivar la prosperidad colectiva y transformación productiva.
- Promover la cooperación entre lo público y lo privado.

4. Fortalecimiento de la gestión Integral de Riesgos:

- Metodología de gestión integral de riesgos basada en las mejores prácticas de la ISO 31000.
- Identificación, evaluación, priorización y administración de los riesgos.
- Plan de continuidad de negocio para administrar los riesgos que afectan la disponibilidad de procesos críticos.
- Administración de la transferencia de riesgos.

Todas las líneas son soportadas por la gestión del Talento Humano de XM, lo cual le permite a la organización potencializar el desarrollo y crecimiento de sus colaboradores para mejorar la productividad y garantizar la Promesa de Valor de la compañía.

De esta manera XM ratifica el compromiso que durante años ha adquirido con sus clientes.

En cumplimiento de su Promesa de Servicio, XM desarrolló durante el 2010 las siguientes actividades:

Frente a la calidad de los servicios que ofrece:

Mediante la publicación mensual del informe sobre el cumplimiento de los indicadores de la Resolución CREG 081 de 2007 los cuales determinan la calidad del servicio requerido para la operación del SIN y la administración del mercado, el informe trimestral del mandatario, y el informe anual sobre gestión empresarial y operación y administración del mercado, los clientes pueden monitorear la gestión realizada por XM para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Promesa de Servicio. El comportamiento de estos indicadores en su mayoría estuvo dentro de los límites establecidos; se presentaron variaciones por encima de la meta en el indicador Nivel de recaudo SIC durante los meses de marzo, abril, junio y julio y Nivel de recaudo del STN y STR durante el mes de mayo debido al incumplimiento de las obligaciones adquiridas con el mercado de energía mayorista por concepto de Transacciones en Bolsa de Energía y Cargos por Uso del Sistema de Transmisión.

A continuación se presenta el resultado de estos indicadores para el año 2010:

Indicadores CREG 2010

Indicador	Reporte	Meta	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	Acumulado 2010	Acumulado año CREG junio 2010 - mayo 2011
1 Calidad de los enlaces de comunicación del CND con los CRC	Mensual	≥ 97%	99,95	99,31	99,5	99,87	99,93	99,48	99,9	99,84	99,81	99,76	99,69	99,79	n.a.	n.a.
2 Nivel de tensión por fuera de rango sin atentados	Trimestral	< 36 al año	0	1	0	0	2	0	0	1	3	3	1	0	11	8
3 Oportunidad en la entrega del despacho diario	Mensual	< 12 al año	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	4	1
4 Registro oportuno de agentes, fronteras comerciales y contratos	Mensual	0 días de atraso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
5 Oportunidad en la entrega de la liquidación del SIC	Mensual	0 días de atraso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
6 Nivel de recaudo del SIC	Mensual	99%	100	100	98,87	96,94	95,45	96,36	98,31	99,76	99,95	99,97	99,83	99,74	n.a.	n.a.
7 Días de atraso en la publicación de los cargos estimados del LAC (STN-STR)	Mensual	0 días de atraso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
8 Nivel de recaudo del STN y STR	Mensual	99%	100	100	99,81	99,29	98,96	99,14	99,65	99,98	100	100	99,95	99,92	n.a.	n.a.
9 Implementación oportuna de proyectos regulatorios	Trimestral	"100% cronogramas"	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10 Requerimientos de información	Trimestral	100%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	n.a.	n.a.
Cumplimiento mes			10	10	9	9	8	9	9	10	10	10	10	10		
Cumplimiento trimestre				9			8			9			10			
Cumplimiento año								8								

Frente al fortalecimiento de las relaciones de largo plazo:

XM busca entender las necesidades de los clientes para ofrecer productos y servicios con altos estándares de seguridad, calidad y confiabilidad. Para ello, anualmente se realiza una encuesta a una muestra representativa, que busca evaluar la satisfacción frente a los servicios prestados, además identificar fortalezas y aspectos por mejorar en cada uno de los servicios

Durante el año 2010 se implementó un plan de mejoramiento que se construyó atendiendo los requerimientos y sugerencias recibidas de los clientes en la evaluación de satisfacción realizada a finales de 2009.

El plan de acción estuvo enfocado principalmente en el fortalecimiento de los canales de comunicación, entregar información con claridad y oportunidad, brindar un adecuado servicio y dar respuestas ágiles a los clientes.

Los principales proyectos y acciones adelantados por XM durante el 2010 fueron:

- En la búsqueda de entregar información con claridad y oportunidad, se mejoraron los contenidos y la organización de la página web. Las acciones más relevantes en este aspecto fueron: crear acceso directo a la información operativa y comercial y a los servicios virtuales tanto de consulta como transaccionales, publicar instructivos para facilitar el uso de aplicativos e información de los procesos, entregar informes de seguimiento al mercado de manera más oportuna, y gestionar la asignación de las claves de acceso a los usuarios para hacer más ágiles sus consultas.
- En los procesos internos de la Compañía, se realizaron ajustes para garantizar la oportunidad en las respuestas a los requerimientos y brindar así un mejor servicio al cliente.
- XM, como muestra de su compromiso con la promoción de conocimiento, realizó actividades de capacitación a los agentes del mercado en temas como introducción a la operación y administración del mercado, transacciones en bolsa, liquidación y administración de cuentas de los cargos por uso del SIN, administración financiera, planeación, programación y coordinación de operación, Resoluciones Creg O10, O13 y O14 de 2010, y Aplicativo Herope (módulo de generación y sus distintas funciones). Así mismo, tuvo participación activa en la Primera Capacitación de Negociación de Energía para Usuarios No Regulados como parte del programa de transformación productiva liderado por el Gobierno Nacional.
- Continuando con el fortalecimiento de las relaciones de largo plazo se desarrolló en agosto el conversatorio "Manejo de la información del mercado de energía mayorista entre los Agentes y XM "información transparente, oportuna y con calidad". Se acordó que el Director Técnico del Consejo Nacional de Operación liderará el trabajo del sector en cuanto al manejo de la información del mercado.
- XM participó activamente en todos los foros y reuniones con las entidades, autoridades y agremiaciones del sector energético y financiero. Se vinculó al Congreso de Energía Mayorista, organizado por el Consejo Nacional de Operación -CNO- y el Comité Asesor de Comercialización -CAC-; a los seminarios y encuentros liderados por la Asociación de Comercializadores de Energía -ACCE- y la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía -Asocodis-; a las Jornadas Comerciales y Jurídicas del CAC y el CNO; al Congreso Internacional de Servicios Públicos de Andesco, y a las reuniones convocadas por Acolgen. Así mismo, continuó con la asistencia permanente en los comités y subcomités del sector.

La implementación de estas y otras acciones llevó a que la satisfacción de los clientes frente a los servicios prestados aumentara a 84.9% en la evaluación realizada durante el año 2009.

3. Perspectiva, Productividad y Eficiencia

XM mantiene su compromiso con el mejoramiento continuo y el mantenimiento de altos estándares de calidad. Por tal razón orienta su gestión al cumplimiento de los requisitos necesarios para garantizar servicios de calidad, seguros y oportunos. Suplementariamente, en la búsqueda permanente del logro de los objetivos, XM adelanta la gestión de



la calidad integral de riesgos, define el modelo de control interno y en consecuencia el desarrollo del plan de auditoría interna, y establece las condiciones tecnológicas requeridas para la optimización de los procesos.

Gestión de la Calidad

En noviembre de 2010, se realizó la auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de XM bajo la norma NTC ISO 9001:2008, para los certificados N° SC 3415-1 y N° SC 3415-2, cuyos alcances cubren los siguientes procesos:

- Prestación de servicios de operación de sistemas eléctricos interconectados y administración de mercados energéticos, incluidos los servicios de información y capacitación.
- Servicios de facturación electrónica en los procesos de aceptación, conservación y exhibición de las facturas resultantes de las transacciones del mercado de energía.

Los auditores no reportaron no conformidades mayores ni menores, y de acuerdo con este resultado, el ICONTEC recomendó mantener la certificación para ambos alcances.

Gestión Integral de Riesgos

La política de Gestión Integral de Riesgos (GIR) declara los criterios y define el marco de actuación para la gestión de aquellos riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos empresariales requeridos en los procesos que son críticos para lograr los objetivos de la empresa. Estos recursos fundamentales son el financiero, el humano, la imagen, y la información (considerando en este último recurso la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad).

La aplicación de la política de Riesgos en XM se basa en la Norma Técnica Colombiana 5254 y en la Norma ISO 31000, las cuales proponen un ciclo de gestión permanente que busca, a partir de la prevención de causas y de la protección ante consecuencias, preparar a la Compañía para eventos no esperados.

Durante el año 2010 se realizó la actualización del perfil de riesgos de XM y se identificó un nuevo riesgo relacionado con la deficiencia de la infraestructura física para la prestación del servicio; así mismo, se complementó y ajustó el análisis y evaluación, considerando los incidentes disponibles en los sistemas de gestión.

La actualización del mapa de riesgos se presenta a continuación:



A partir de la información actualizada del mapa de riesgos se realizaron varios análisis complementarios, entre los que se destacan:

- Determinación de la afectación de XM frente a actos de terceros, fuerza mayor o caso fortuito, en los cuales no es posible la administración de riesgos dado que las decisiones no dependen de la Compañía.
- Análisis de las gestiones requeridas para la administración del riesgo Deficiencias del Sistema Eléctrico.
- Análisis de la vulnerabilidad de la red de datos de XM y su impacto en los procesos críticos, identificando las

medidas actuales y potenciales de prevención y protección.

- Análisis de las propuestas para administrar el riesgo de crédito en el mercado de energía mayorista, que consideran medidas de prevención y protección de corto y mediano plazo articuladas con referentes internacionales para el manejo de este riesgo. Estas propuestas se presentaron a la CREG, a los gremios y a diferentes actores.

Así mismo, se continuó con la aplicación del modelo de Gestión de Riesgos para los procesos buscando con ello su mejoramiento continuo, lo que redundará en la mejora de sus productos y servicios. Para dar cumplimiento a este objetivo se elaboró el mapa de riesgos así como la identificación de las medidas de administración actuales y potenciales de los procesos: Liquidar y facturar SIN, Gestionar contabilidad, Administración de cuentas del mercado y prepagos, Gestionar plataformas y aplicaciones, y Ejecutar y entregar recursos tecnológicos.

Sistema de Control Interno

XM estructura y desarrolla el Sistema de Control Interno con base en los componentes del modelo del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission -COSO- y con lo establecido en la Política de Control Interno, que considera el control como un elemento estratégico e inherente a los procesos y que busca garantizar el logro de los objetivos empresariales.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente enunciado, durante el año 2010 se desarrollaron acciones encaminadas a fortalecer el ambiente de control, el análisis y evaluación de riesgos, así como el desarrollo de actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Especialmente, en el componente de monitoreo, y acorde con el esquema de supervisión establecido para los procesos, se destacan las siguientes actividades: autoevaluación, auditorías externas y auditorías internas.

Esquema de Monitoreo del Sistema de Control Interno:

En XM se tiene definido el siguiente esquema para el monitoreo y control, de forma tal que se garantice el logro de los objetivos de cada proceso:



Como resultado de la aplicación del esquema de monitoreo y control durante el año 2010 se desarrollaron las siguientes auditorías:

Auditorías externas:

Contraloría General de la Nación:

Como resultado de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la Nación con enfoque integral modalidad regular para la vigencia del año 2009, se obtuvo una calificación de 99.38 y el concepto favorable sobre la gestión y los resultados, así como una opinión sin salvedades sobre los estados contables. Esta calificación ubica a XM en el cuadrante más alto de la matriz de calificación.

Auditoría externa regulada a los procesos del Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales -ASIC- y Transacciones Internacionales de Electricidad -TIE-:

En el informe de junio de 2010 realizado por Pricewaterhouse Coopers, firma seleccionada por el Consejo Nacional

Auditoría externa de gestión y resultados:

Auditoría realizada para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994, cuyo informe es remitido a la Superintendencia de Servicios Públicos. Se encuentra en desarrollo la auditoría del período 2010, con el fin de emitir su informe final en marzo de 2011. A la fecha, no se han recibido observaciones significativas que puedan afectar la viabilidad financiera de XM y/o el control interno.

Auditoría al cálculo del Despacho Ideal:

Adicionalmente, se realizó por iniciativa de XM una auditoría externa al cálculo del Despacho Ideal con la firma Pricewaterhouse Coopers, que fue seleccionada después de un proceso de solicitud de ofertas. La conclusión final fue la siguiente: "El cálculo del Despacho Ideal realizado por XM a través del nuevo módulo desarrollado, cumple con la regulación vigente incluyendo lo establecido en la Resolución 051 de 2009 y aquellas que la modifican, adicionan o sustituyen, tal como se especificó en el análisis realizado a la regulación" (Informe emitido en diciembre de 2010).

Auditorías internas

Con el objetivo de apoyar el logro de los objetivos corporativos y empresariales y con la aplicación de las mejores prácticas de auditoría alineadas con la gestión integral de riesgos, se estructuró un plan de auditorías internas a diversos procesos de la organización, cuya ejecución fue del 98%.

Los informes de auditoría fueron dados a conocer a la Administración, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, y las recomendaciones dadas han sido incorporadas en los planes de mejoramiento de cada una de las áreas. Al 31 de diciembre, el indicador de cumplimiento de dichos planes se ubica en un 100%.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de XM es el máximo órgano de control y está encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del control interno de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Este comité se reunió seis veces durante el período comprendido entre el mes de marzo de 2010 y febrero de 2011.

Las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría fueron:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna.
- Conoció y opinó sobre los resultados de las diferentes auditorías internas y externas realizadas.
- Realizó seguimiento a la gestión de la auditoría interna.
- Se informó sobre el estado de implementación de recomendaciones acordadas de auditorías internas, externas, y del plan de mejoramiento acordado con la Contraloría General de la República.
- Obtuvo información sobre la gestión de la revisoría fiscal y realizó análisis de los estados financieros de la Compañía.
- Realizó seguimiento a la gestión integral de riesgos y a proyectos importantes de la Empresa como el de minimizar riesgos en la operación, la implementación de normas internacionales de información financiera y seguridad de la información.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno:

Adicional al esquema de monitoreo planteado, las mejores prácticas en control interno recomiendan realizar por lo menos cada cinco años una autoevaluación del Sistema de Control Interno.

De esta manera, durante el año 2010 se realizó una encuesta con la metodología establecida por el IIA (Instituto de Auditores Internos) a una muestra representativa de la población estadísticamente seleccionada¹, para determinar su percepción sobre el Sistema de Control Interno en XM.

Los resultados reflejaron que todos los elementos del Sistema de Control Interno de XM son considerados "efectivos", es decir, que los controles se entrelazan a las actividades operativas como un sistema cuya efectividad se amplía al incorporarse a la infraestructura y forma parte de la esencia de la empresa. Adicionalmente, se visualizaron aspectos importantes para desarrollar en el futuro y de esta manera mejorar continuamente.



¹ Con base en la metodología del CCSA (Control Self Assessment) diseñada por el Instituto de Auditores Internos (IIA), la cual ha sido aplicada en empresas del Grupo ISA.

Autocontrol:

Para dar continuidad al programa que busca fortalecer el modelo de autocontrol definido para XM, que enfatiza dicho autocontrol como piedra angular del Sistema de Control Interno y lo incorpora en la cultura corporativa, durante el año 2010 se trabajó en el desarrollo de la cultura empresarial afianzando el lema "Depende de mí". Este trabajo se realizó a través de charlas, campañas de sensibilización, artículos, y de una reunión general del personal que incluyó el entendimiento de los resultados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, los reconocimientos a los logros destacados, una función humorística y una celebración navideña.

Actualización Tecnológica

Con el fin de garantizar la aplicación efectiva de la tecnología y dentro del contexto del plan estratégico tecnológico 2007-2011, durante el año 2010 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se entregó en producción el nuevo sistema de comunicaciones de voz para el Centro Nacional de Despacho -CND- que utiliza tecnología de voz sobre IP de CISCO y torretas de comunicación para operadores IP TRADE. La nueva infraestructura permite habilitar un nuevo conjunto de servicios orientados a mejorar la seguridad y confiabilidad de la operación, así como características de flexibilidad, agilidad, disponibilidad y trabajo colaborativo.
- Se realizó el lanzamiento de la nueva intranet de XM, la cual utiliza un modelo de gestión de información que potencializa el trabajo colaborativo, la construcción colectiva de conocimiento y el aumento de productividad de los equipos de trabajo. De la misma manera, se iniciaron las pruebas piloto de servicios electrónicos integrados para el intercambio de información con los agentes del mercado.
- Se proporcionó de manera exitosa toda la infraestructura tecnológica y recursos de desarrollo de software necesarios para la implementación oportuna de las disposiciones y regulaciones del sector.
- Se logró consolidar la Oficina de Proyectos de XM (PMO) para la gestión de proyectos, al igual que metodologías estándares para la especificación de requerimientos de sistemas de información aplicando mejores prácticas internacionales con el fin de minimizar riesgos en los proyectos y mejorar los indicadores de planeación y ejecución de proyectos en alcance, tiempos y presupuestos.
- Se realizó la adquisición del licenciamiento requerido para la implementación de la renovación de la infraestructura de servidores transaccionales bajo un esquema de virtualización, y se realizaron las primeras implementaciones que permiten maximizar la utilización de los recursos computacionales y aumentar la confiabilidad, disponibilidad y agilidad de respuesta ante los cambios del negocio, así como el fortalecimiento de la estrategia de continuidad de negocio.
- Se continuó fortaleciendo el desarrollo de competencias técnicas del equipo de trabajo en temas relacionados con nuevas arquitecturas de la información y fortaleciendo las alianzas con proveedores estratégicos de tecnología.

4. Perspectiva, Aprendizaje y Desarrollo

El conocimiento es un capital que se multiplica y enriquece cuando se comparte. Es así como en XM no solo se promueve la aplicación del conocimiento generado como resultado de la productividad e innovación, sino que se tiene el compromiso de velar por su difusión en la empresa manteniendo vigentes los vínculos con la academia y el sector.

Cada persona en XM participa de un proceso continuo de desarrollo y recibe lo que necesita para alcanzar sus metas y objetivos, lo cual propicia su crecimiento.

Los esfuerzos individuales cohesionados representan el conocimiento de la Organización y este conocimiento, aunado a la búsqueda de mejores prácticas en el entorno, convierte a XM en un referente importante para el desarrollo de competencias en el Grupo Empresarial ISA.

El mercado actual demanda mayor innovación y por ello el capital intelectual, compuesto por los capitales humano, organizacional y



tecnológico, al servicio de la Empresa, representa la contribución que permite el crecimiento y desarrollo de XM.

Capital Humano

XM parte de una filosofía corporativa puntual frente a su talento humano: es fundamental privilegiar el aprendizaje permanente y la calidad al brindar oportunidades de crecimiento personal, profesional, laboral y social.

De este modo, en el año 2010, XM desarrolló las siguientes acciones:

Diagnóstico del clima organizacional 2010

Diagnosticar el clima organizacional en XM permitió gestionar las percepciones que los colaboradores tienen sobre las diferentes prácticas, procesos, estructuras, sistemas y políticas, para lograr, por parte de los colaboradores, desempeños comprometidos que se traduzcan en bajo ausentismo, baja rotación, persistencia en la tarea, capacidad para ayudar a otros, toma de iniciativas y búsqueda del cumplimiento y superación de las expectativas.

El proceso de diagnosticar el clima organizacional se hizo a través de una encuesta confidencial donde, a través de preguntas, se pretendió conocer la percepción de los encuestados sobre 4 dimensiones, a saber: Efectividad de la empresa, Efectividad individual, y Reconocimiento al trabajo y Compromiso. A su vez, estas dimensiones contemplaron diferentes factores, así: Alta dirección, Cultura e innovación, Dirección, Atracción y retención de talentos, Imagen externa, Autonomía, Comunicaciones, Cooperación y soporte, Recursos, Superior inmediato, Equilibrio y cargas de trabajo, Desarrollo de carrera, Reconocimiento, Remuneración y beneficios, Valores, Compromiso general, y Satisfacción con el cargo.

Los resultados de la evaluación del clima organizacional en XM, en el año 2010, mostraron una percepción favorable de 83% en una escala de 1 a 100%, lo que representa un incremento en comparación con 2009, cuyo resultado fue del 77% de favorabilidad. Según la metodología, los resultados por encima del 75% son considerados como alta fortaleza, lo que permite concluir que el clima organizacional en XM es una palanca clave para el logro de sus objetivos empresariales y significa que existe un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo.

Según los resultados de 2010, se establecieron los siguientes factores como una clara fortaleza en el clima organizacional: Valores, Imagen Externa, Recursos, Alta Dirección, Cultura e innovación, Autonomía, Comunicación, Satisfacción con el cargo, Compromiso general, Superior inmediato, Dirección, Reconocimiento, Cooperación y soporte.

Gestión de la compensación

El esfuerzo para conseguir las metas deseadas no es algo momentáneo, sino que debe ser continuo; por ello, las organizaciones necesitan ajustar sus sistemas de evaluación, de recompensas e incentivos, para que motiven e incentiven de forma permanente a sus empleados. Es por eso que el sistema de compensación de XM es un instrumento que apalanca el logro de los objetivos y que busca incentivar de forma constante a las personas.

Dicho sistema contempla tres (3) componentes: uno fijo, uno variable, y uno de beneficios.

a) Componente fijo:

Refleja el valor esperado del trabajo de acuerdo con su contenido, las competencias, la descripción del cargo y el mercado salarial. Representa la remuneración anual garantizada en efectivo y está compuesto por el salario base y las prestaciones legales y extralegales.

b) Componente variable:

Recompensa el valor agregado que los individuos y la organización logran; reconoce la calidad, productividad y competitividad de la organización y de su gente, medida a través de sus resultados.

c) Componente de beneficios:

El objetivo de este componente es desarrollar el sentido de pertenencia de los trabajadores y mejorar su calidad de vida. En este sentido, se tienen establecidos préstamos, auxilios y otros beneficios. Durante el año 2010 se aprobaron préstamos así:

Beneficio	Valor total entregado 2010	Nº empleados beneficiados 2010
Préstamo para vivienda	\$ 873,192,240	17
Préstamo para vehículo	\$ 75,750,000	2
Préstamo para calamidad	\$ 33,300,000	2
Préstamo educativo	\$ 10,000,000	1
Total	\$ 992,242,240	22

En cumplimiento con las directrices de compensación, que buscan el reconocimiento y mantener la competitividad en el mercado laboral, durante el año 2010 se efectuaron incrementos salariales a 24 empleados, lo cual representa un aumento al 12.37% de los empleados.

Formación y desarrollo

Concepto	Año 2010
Número de incrementos salariales realizados	\$ 24
Porcentaje promedio del incremento realizado	20.67%
Valor promedio del incremento	\$760,000
Total de incrementos en pesos	\$ 25,080,000

XM concibe la formación como un proceso estratégico de gestión humana que agrega valor al negocio, permite el desarrollo integral del talento humano y el alistamiento de las personas para el logro de los resultados que la empresa se propone.

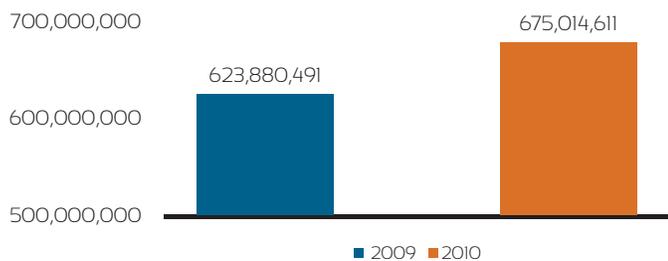
En el año 2010, las actividades de formación y desarrollo pueden resumirse en:

- Horas de formación: 12,335 ejecutadas entre enero y diciembre de 2010.
- Presupuesto ejecutado: \$675,014,611.

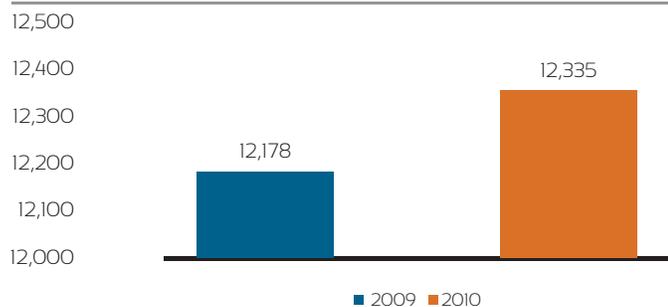
Estos resultados superan los alcanzados en el año 2009; XM es constante en sus esfuerzos de formación de acuerdo con estándares internacionales: inversiones entre \$3,500,000 y \$4,000,000 por empleado, y 70 Horas/Hombre en promedio dedicadas a formación.

Conscientes de la importancia de especializar el conocimiento de los empleados, XM actualmente patrocina 6

Comparativo inversión en formación 2009 - 2010



Comparativo horas formación 2009 - 2010



estudios de posgrado:

- 3 maestrías que comprenden los siguientes temas: Administración, Finanzas, y Sistemas de potencia.
- 3 especializaciones: Finanzas, Mercados energéticos, y Gerencia.

Adicionalmente, se asignaron 3 becas para una especialización en Brasil sobre Análisis económico del sector eléctrico integración eléctrica en América Latina.

En este aspecto, la Organización también ha incluido como eje de desarrollo programas para los directivos, entre ellos cursos de alta gerencia y mejoramiento de competencias humanas. Igualmente, se desarrollaron programas para el fortalecimiento de competencias críticas del negocio como los son la Construcción de redes colaborativas y Orientación al servicio, que contaron con la participación de todo el personal de XM.

Para el cumplimiento de su objeto social, XM cuenta actualmente con una planta altamente capacitada, de la cual cerca del 70% cuenta con estudios de posgrado, y está distribuida, según nivel de escolaridad, así:

Nivel educativo del personal de XM



Reconocimientos

La Organización ha entendido el impacto positivo en la productividad y el compromiso de las personas al establecer programas de reconocimiento formal por contribuciones destacadas al logro de los objetivos corporativos. Para ello se destinaron en el año 2010 \$6,000,000 aproximadamente para resaltar y reconocer la contribución de las personas en proyectos especiales, BPO, formaciones internas y externas, publicaciones y ponencias externas, y, por primera vez, desempeño destacado. Fueron un total de 98 personas quienes recibieron este reconocimiento.

Bienestar laboral

En XM se propende por el desarrollo de programas que apoyen el compromiso por ayudar a los empleados a alcanzar el éxito personal y profesional. El bienestar de los empleados en XM debe entenderse, ante todo, como la búsqueda de la calidad de vida. Por lo anterior, en el año 2010 se realizaron actividades entre las que se incluyen programas de higiene psicofísica, que contienen programas deportivos y de acondicionamiento físico, con la participación de 98 empleados; programas de interiorización y meditación, en los que participaron cerca de 10 personas; cursos deportivos, de los que se beneficiaron 72 empleados. Adicionalmente, se efectuaron evaluaciones osteomusculares, recorridos por las oficinas para promover las pausas activas, y se organizaron 9 torneos internos, entre otros.

Estas actividades contribuyen al mejoramiento del compromiso y sentido de pertenencia de los trabajadores, y al disfrute e integración de los equipos de trabajo, a la vez que generan un impacto positivo en el ambiente laboral posibilitando un espacio para el esparcimiento y la integración familiar.

Capital Organizacional

XM asume sus compromisos con visión de futuro y entiende que la innovación es un elemento clave para mejorar su posición competitiva. La innovación adquiere un sentido de urgencia y de este modo se requieren acciones bien planificadas, concretas, de corto y largo plazo, que tracen un camino hacia una empresa reconocida internacionalmente por su carácter de orientación al conocimiento e innovación.

Para cumplir con este propósito, XM desarrolló en 2010 la Fase I del proyecto patrocinado por el SENA, cuyo objetivo es obtener asesoría técnica para identificar necesidades de innovación, gestión tecnológica, investigación, desarrollo, y transferencia de conocimiento.

La ejecución de esta fase del proyecto arrojó los siguientes resultados:

- Diagnóstico de capacidades de XM para la innovación, en la cual se evaluaron variables tales como los atributos

de innovación de cara al cliente, la gestión de tecnologías, las capacidades vitales para la innovación, y la gestión de redes.

- Identificación de acciones para la consolidación del proceso de innovación en la organización.
- Identificación de las líneas de investigación prioritarias de acuerdo con la estrategia empresarial.

A partir de estos resultados, la empresa estructurará la implementación de las iniciativas y acciones que conduzcan al logro del objetivo. Igualmente, a finales de 2010 el SENA abrió la convocatoria para el desarrollo de la Fase II del proyecto: patrocinio de proyectos en las líneas de investigación definidas en la Fase I, con formación en maestrías y doctorados, en la cual XM presentó una solicitud de patrocinio de formación de un trabajador en doctorado, y el cual se espera desarrollar a partir de 2011.



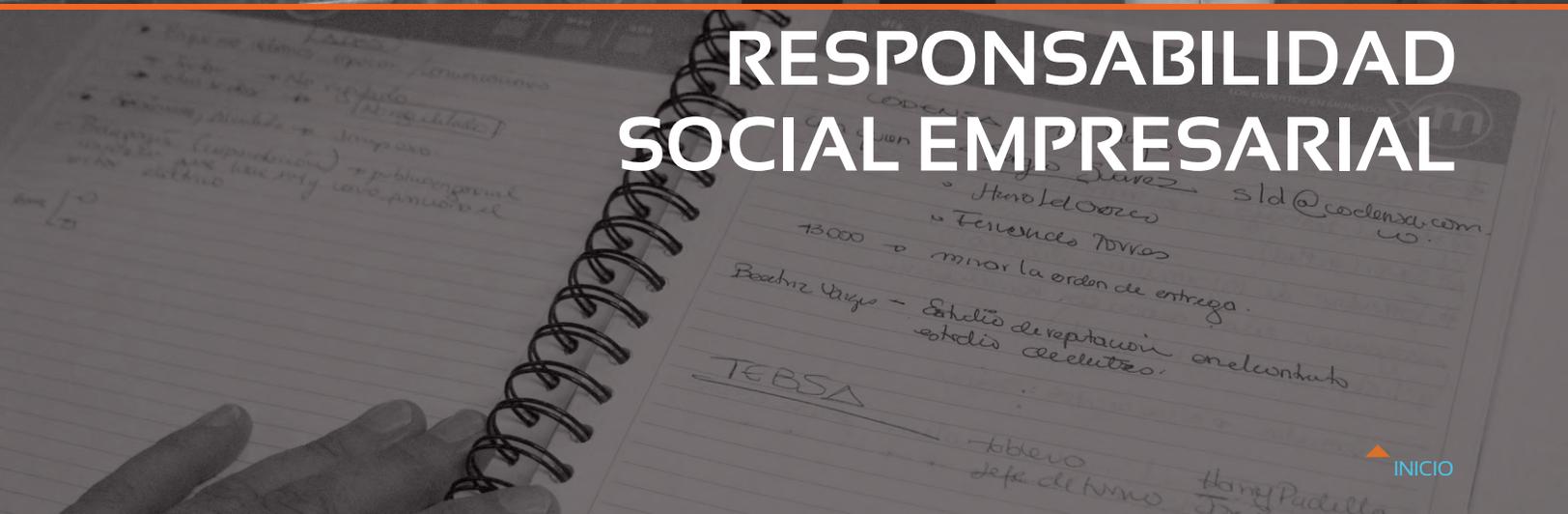
LOS EXPERTOS EN MERCADOS

XM 5 AÑOS

INFORME DE GESTIÓN 2010



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

XM actúa de manera abierta, recogiendo las necesidades de sus grupos de interés y mostrando claramente el funcionamiento de la Empresa. Además, declara que su responsabilidad social empresarial se fundamenta en el desarrollo de tres ejes fundamentales:

- El desarrollo de su objeto social en la operación del Sistema Interconectado Nacional con criterios de calidad, confiabilidad, seguridad y economía, y de este modo propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.
- La promoción del mercado eléctrico en el contexto internacional para lograr el mejoramiento de la infraestructura, la capacidad instalada, los intercambios de energía y la integración regional.
- El desarrollo de prácticas para beneficio de la industria eléctrica y su gestión con transparencia, tal y como lo demuestra a través del cumplimiento de su Código de Buen Gobierno.

Adicionalmente a su Promesa de Valor, XM tiene consignado como uno de sus objetivos el velar por el crecimiento del sector.

En este orden de ideas, XM se propone liderar una serie de iniciativas que buscan:

- Incrementar la oferta de ingenieros para el sector.
- Actualizar y mejorar la calidad de los ingenieros.
- Incentivar la I + D + i en el sector.

Basándose en estas líneas de trabajo, las acciones realizadas por XM durante el año 2010 fueron:

Centro de Entrenamiento de Operadores: aportamos conocimiento para la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico colombiano

Durante los últimos años, la operación de los sistemas eléctricos de potencia ha experimentado una gran variedad de cambios, debidos principalmente a los procesos de reestructuración asociados al desarrollo de los mercados energéticos. Adicionalmente, los cambios en las estrategias de control, la inclusión de nuevas tecnologías como la medición fasorial y el crecimiento de la demanda están modificando la forma de operar estos sistemas. La eficiencia requerida en el manejo de los sistemas eléctricos de potencia trae como consecuencia una mayor rigurosidad en el manejo de los límites de seguridad del sistema para evitar apagones, cuyo volumen ha ido aumentando a nivel mundial debido principalmente a fallas técnicas y/o humanas.

Tales condiciones han puesto nuevos retos al personal encargado de la operación para enfrentar situaciones adversas y aun bajo condiciones normales. Se requiere una coordinación más estrecha entre los operadores de los diferentes centros de control, por lo que es necesario contar con un alto conocimiento técnico y una respuesta del comportamiento humano cada vez más exigente.

Esto último puede lograrse mediante esquemas de entrenamiento, habilitación y certificación de los operadores basados en competencias laborales que faciliten el aprendizaje rápido, un mayor tiempo de exposición a las situaciones críticas, y la evaluación no solo de aspectos técnicos sino humanos, bajo un ambiente de simulación de las condiciones reales bajo las cuales se desenvuelven estos operadores.

Por tal razón, XM tiene definido un esquema de entrenamiento de operadores, el cual se estructura según necesidades específicas, y que se planteó como objetivo la habilitación interna de los operadores del Centro de Control. Para dar cumplimiento a esta meta, durante el año 2010 se desarrollaron las siguientes actividades:

Entrenamiento

Desde la óptica del entrenamiento se contó con capacitación especializada para las personas que requerían conocimientos en la operación de sistemas de potencia. Es un proceso que XM ofrece a todas las empresas del sector, a nivel nacional e internacional, y que mediante el uso de un simulador de tiempo real, ofrece capacitación según necesidades específicas.

En el 2010 el Centro de Entrenamiento de XM contó con la presencia de operadores del Centro nacional de Despacho de XM, CEDENAR, CODENSA, ECOPEPETROL, EPM, ISAGEN, Centro de Supervisión y Maniobras -CSM- de ISA y COES de Perú. Se dictaron más de 300 horas de entrenamiento técnico a agentes externos y más de 400 horas a los operadores de XM. En total se entrenaron 106 operadores.

Habilitación

El proceso de Habilitación consiste en una práctica empresarial para desarrollar conocimientos, habilidades y aptitudes orientadas a los perfiles técnicos y psicológicos de cada cargo desempeñado por los operadores de centros de control. Durante el año 2010 se elaboró el Manual de Entrenamiento, Habilitación y Certificación de Operadores, que integra las temáticas técnicas necesarias para la operación de sistemas en tiempo real con los aspectos humanos que permiten que el operador apunte a su desarrollo integral. Adicionalmente, se determinaron los niveles de formación requeridos para declarar habilitado a un operador, así como también la intensidad horaria de los mismos.

Certificación

La certificación de la Competencia Laboral de las personas es el reconocimiento que hace un organismo certificador acreditado a un trabajador porque hace bien su trabajo al cumplir con los requisitos establecidos por los expertos en una norma de competencia laboral, confirmando con ello la capacidad que tiene para desempeñarse en diferentes funciones y contextos laborales².

Este proceso en Colombia es definido y estructurado por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- mediante el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, y reconoce a un trabajador que cumple con todos los requisitos exigidos por una Norma de Competencia Laboral -NCL-, que es la mínima unidad que debe cumplir una persona para adquirir una certificación.

En el año 2010 la mesa del sector eléctrico del SENA aprobó dos NCL que se crearon en XM referentes a la supervisión y operación de sistemas eléctricos de potencia:

- **Título NCL 1:** Supervisar las variables y acciones operativas del Sistema Interconectado Nacional -SIN- de acuerdo con la reglamentación vigente y con los procesos establecidos por la empresa.
- **Título NCL 2:** Operar el Sistema Interconectado Nacional -SIN- de acuerdo con la reglamentación vigente y con los procesos establecidos por la empresa.

Durante el año 2010 fueron certificados en estas nuevas normas los primeros 8 operadores de la Sala de Control de XM, lo cual garantiza de manera objetiva que dichas personas tienen las capacidades, habilidades y destrezas en su desempeño laboral y, por lo tanto, cumplen a cabalidad con los requerimientos para desempeñar su puesto de trabajo. El plan de certificación continuará en el año 2011 con las demás personas de la Sala de Control de XM.

Adicionalmente y con el fin de capacitar profesionales que se desempeñan en el sector eléctrico y como docentes, se coordinaron durante el año seminarios donde se abordaron temas de interés y de vanguardia entre los cuales cabe destacar:

- Introducción a la operación y administración del mercado.
- Planeación, programación y coordinación de la operación.
- Transacciones en bolsa de energía.
- Liquidación y administración de cuentas de los cargos por uso del SIN.
- Administración financiera.
- Seminario de oscilaciones en Sistemas de Potencia.
- Seminario en Gestión de Riesgos en Mercados Energéticos.
- Capacitación en el aplicativo Herope para manejo de información de eventos en el STN, STR y unidades de generación del SIN.

² Tomado de: [http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios/Certificación evaluación y normalización de competencias laborales](http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios/Certificación%20evaluación%20y%20normalización%20de%20competencias%20laborales).

Participación en las mesas de trabajo de "Talla Mundial"

Como operador y administrador del Mercado Eléctrico Mayorista colombiano, XM mantiene su participación y liderazgo en la mesa de trabajo de Recursos Humanos del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del programa de "Talla Mundial". En esta mesa el trabajo se centra en el desarrollo de oportunidades académicas que de acuerdo con las necesidades del sector garanticen que los futuros egresados cumplan los requerimientos del mismo. Además, a través de una relación cercana con las universidades busca potenciar la investigación, la innovación y el desarrollo.

Apoyo a la investigación

XM se ha convertido en un actor importante en el desarrollo y patrocinio de la investigación en temas que conciernen al desarrollo y promoción del sector eléctrico colombiano. Durante el año 2010 participó en:

EPRC (Electric Power Research Center), como miembro del centro de investigación adscrito a la Universidad Estatal de Iowa, EEUU, cuyo propósito es mejorar las oportunidades de investigación en sistemas de potencia, transferir tecnología a la industria y servir como punto de encuentro a los diferentes agentes de la industria y agencias de investigación. En particular, se está trabajando conjuntamente en los proyectos para el análisis y modelamiento de oscilaciones de muy baja frecuencia en sistemas de potencia y en redes de sensores inalámbricos para monitoreo inteligente de la infraestructura de transmisión.

Convenio con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, para desarrollar en conjunto proyectos de investigación, extensión y desarrollo tecnológico que involucren necesidades y problemáticas del sector eléctrico en las áreas de la academia, la investigación, la extensión, la tecnológica, y en todas las demás formas de acción profesional que puedan ser de interés para los participantes en el convenio.

Ejecución de un proyecto de investigación con la Universidad Pontificia Bolivariana para la Identificación de las potencialidades de observación y control del SIN utilizando PMU. Esta cooperación continuará en 2011 y se ampliará a otras universidades del país.

Promoción de las prácticas universitarias

XM, como empresa de conocimiento, privilegia los procesos de aprendizaje a través de diferentes actividades: una de ellas es el programa de practicantes.

Por medio de este programa, XM acoge a un grupo de estudiantes de las diferentes ramas del saber, y les proporciona un espacio de aprendizaje y práctica en la empresa que se prolonga por espacio de seis meses.

Para el estudiante, la oportunidad de desarrollar su semestre de práctica en XM representa contar con el acompañamiento de un equipo de trabajo con altas cualidades humanas y profesionales que le brinda orientación y apoyo en su primera incursión en el ámbito laboral.

El proyecto que el practicante desarrolla, los resultados concretos que entrega a la organización, y la retroalimentación que permanentemente recibe, le permiten establecer la relación entre los aspectos teóricos que ha recibido en la academia y los prácticos que serán el centro de su futuro desempeño como profesional.

Durante el año 2010 XM contó con 26 estudiantes en práctica de distintas universidades, ciudades y carreras de todo el país. Ellos desarrollaron proyectos claves para XM, y fueron:

- Gestión jurídica de intangibles.
- Plan de Responsabilidad Social XM.
- Montaje y automatización de los indicadores de seguimiento y monitoreo del mercado.
- Migración de la herramienta de análisis eléctrico DlgSILENT PowerFactory a la Versión 14.0.
- Generador de series hidrológicas sintéticas.
- Desarrollo de prototipo de motor de simulación eléctrica de sistemas de potencia.
- Gestión y coordinación de protecciones eléctricas para el SIN.
- Soporte al desarrollo de estrategia BPO 2010.
- Implementación y despliegue de una metodología ABM para la optimización de costos en las áreas de XM.
- Definición del procedimiento e implementación del sistema para prevenir el lavado de activos en XM en el proceso de abastecimiento.
- Apoyo al proceso de capacitación y estructuración del proceso de selección de aprendices y estudiantes en práctica.
- Desarrollo metodológico de la gestión del autocontrol en XM.

- Análisis de las bases de datos existentes en XM para la construcción de una base de datos de eventos de riesgos.
- Comparativo entre el sector eléctrico y el sector financiero en los requisitos legales y reglamentarios para operar el mercado respectivo y en las reglas de gobierno corporativo.
- Aseguramiento de la calidad de productos y proyectos de la Dirección de Tecnología.
- Gestión de controles para la administración de los recursos financieros empresariales.
- Gestión de activos de información XM.
- Integración de herramientas de análisis del proyecto SIRENA.
- Simulación de la generación de series hidrológicas sintéticas y métodos de desagregación de series hidrológicas.

Visitas técnicas universitarias

Las visitas técnicas universitarias hacen parte fundamental del plan de RSE de XM, ya que es la forma como la Empresa se acerca y transmite conocimientos a los estudiantes que la visitan. Durante el año 2010 XM contó con la visita de más de 400 estudiantes de distintas universidades y ciudades del país.

Programa de Becas XM, una iniciativa del Plan de RSE de la Compañía

Coherente con su promesa de valor en la que se busca garantizar al mercado la continuidad en la prestación del servicio con altos estándares de seguridad, calidad y confiabilidad, XM ha puesto en marcha su Plan de Responsabilidad Social Empresarial que tiene como objetivo contribuir a la formación de ingenieros de calidad para el país.

Este Plan está compuesto por seis iniciativas encaminadas hacia la promoción del conocimiento dentro de las cuales se destaca el Programa de Becas XM que se firmó como proyecto piloto con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, dirigido a estudiantes de escasos recursos de Ingeniería Eléctrica que se destaquen por su buen desempeño académico y que estén vinculados a las líneas de énfasis de interés de la Compañía.

El pasado 18 de agosto, en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, se realizó el lanzamiento del Programa de Becas. Este evento, en el que se hizo entrega de las primeras 4 becas del Programa, contó con la participación de más de 80 estudiantes de Ingeniería Eléctrica.

A través del Programa, XM cubrirá los gastos de matrícula del estudiante durante máximo cuatro semestres o su equivalente en créditos, otorgará un auxilio de manutención mensual, y brindará la posibilidad de desarrollar la práctica profesional en la Compañía. Además, si el estudiante lo requiere, contará con el acompañamiento de un asesor para el desarrollo de su trabajo de grado.

A futuro, se espera extender los beneficios del Programa de Becas XM a estudiantes de Ingeniería Eléctrica de otras universidades del país, de la mano con otras iniciativas que ya se han puesto en marcha encaminadas a incrementar la oferta de ingenieros para el sector, actualizar y mejorar la calidad de los mismos, e incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación.

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO



INFORME DE CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

En cumplimiento con lo establecido en los estatutos sociales y el Código de Buen Gobierno, XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. se complace en informar que para el año 2010 dio cumplimiento a los compromisos establecidos en su Código de Buen Gobierno a través de las actividades ejecutadas como operador y administrador del mercado de energía eléctrica en Colombia y acorde con su marco de actuación.

Durante el año 2010 no se realizaron modificaciones al Código de Buen Gobierno y se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos a cargo de XM. Así mismo, XM trabaja en forma permanente en la implementación de mejores prácticas corporativas que permitan fortalecer las relaciones con sus grupos de interés, especialmente con los agentes del mercado de energía eléctrica.

Para dar cumplimiento a sus compromisos, XM suministró información en la página web, efectuó el reporte a los organismos de control y vigilancia, generó los informes y los presentó a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas, efectuó el seguimiento al cuadro de gestión integral, desarrolló las auditorías internas y externas, y atendió los requerimientos y visita de la Contraloría General de la República para ejercer el control sobre la empresa, atendió los requerimientos de los accionistas, los agentes registrados ante el mercado de energía, de diversas autoridades administrativas y judiciales, y del público en general.

Durante el año 2010 no se recibió ningún reporte de incumplimiento del código a través de las líneas telefónicas y buzones de correo disponibles para los accionistas y el público en general.

XM y El Manejo de la Información en El Mercado de Energía Mayorista

Como parte del fortalecimiento de las relaciones entre XM y los agentes del mercado de energía mayorista bajo los criterios de transparencia, independencia y eficiencia, y en ejecución de las mejores prácticas de gobierno corporativo, se destaca la realización del evento en el mes de agosto de 2010 sobre el manejo de la información en el Mercado de Energía Mayorista, el cual contó con la asistencia de los agentes del mercado de energía, la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, el Ministerio de Minas y Energía, y todos los gremios del sector eléctrico. El objetivo general del conversatorio fue fortalecer la confianza entre los actores a través de un diálogo generativo que permitiera mejorar el proceso de gestión de la información, y continuar con el fortalecimiento de las relaciones de largo plazo con los participantes del mercado de energía mayorista colombiano.

Las conclusiones del evento permitieron identificar las oportunidades de mejora para el suministro de la información, buscando que sea más expedita, directa, estandarizada, consolidada y auditable. Además, los actores del mercado de energía eléctrica manifestaron su deseo de trabajar en la creación de un Código de Buen Gobierno para el mercado, que contenga las conductas esperadas por parte de sus participantes. XM se encuentra trabajando en estas actividades, buscando que el mercado de energía eléctrica en Colombia se continúe fortaleciendo bajo el criterio de transparencia, y mediante una operación independiente y eficiente, aspecto que XM ha venido liderando dentro del sector eléctrico.

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010



INFORME ESPECIAL

INFORME ESPECIAL

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se informa a los señores accionistas de XM S.A. E.S.P., que en su calidad de entidad controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, matriz del Grupo Empresarial ISA:

1. Celebró operaciones de manera directa con la empresa matriz en condiciones de mercado, en interés de las partes y ajustadas a las disposiciones legales vigentes, así:
 - Convenio Interempresarial Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.:

Entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., se suscribió el Convenio Interempresarial mediante el cual ISA les presta servicios a XM en las áreas administrativa, financiera y jurídica, para respaldo informático, de gestión humana, de desarrollo organizacional, logístico, financiero, jurídico, de gestión de abastecimiento y de almacenes.

- Contrato de arrendamiento de espacios físicos:

Entre Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA- y XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., se suscribió un contrato de arrendamiento de espacios físicos.

- Contrato de prestación de servicios de soporte y mantenimiento de los equipos de medición de frecuencia y RTUs para la transmisión de estos datos al Centro de Control de XM, mediante el cual ISA le presta servicios a XM.
- Contrato de soporte y mantenimiento del sistema SCADA con ISA, mediante el cual XM S.A. E.S.P. realiza el soporte y mantenimiento.
- Consultoría para la elaboración del Plan de Expansión de Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. -EBSA-: mediante el cual ISA y XM realizan conjuntamente la consultoría.

Contratación de bienes y servicios entre XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. y las otras empresas del Grupo ISA:

Entre Internexa S.A. E.S.P., filial del Grupo ISA, y XM, se encuentran suscritos en forma directa dos contratos; su negociación se realiza en condiciones de mercado, en interés de las partes y ajustada a las disposiciones legales vigentes.

Los contratos suscritos son:

- Contrato de suministro de servicios de telecomunicaciones para XM S.A. E.S.P.
- Convenio interadministrativo para la prestación de servicios por parte de INTERNEXA del sistema telefónico corporativo y Administración, Operación y Mantenimiento -AOM- del sistema operativo del Centro Nacional de Despacho -CND- de XM.

Entre Transelca S.A. E.S.P., filial del Grupo ISA y XM, se suscribió en forma directa un contrato: su negociación se realizó en condiciones de mercado, en interés de las partes y ajustada a las disposiciones legales vigentes.

- Contrato de alquiler de medidores de calidad de potencia con Transelca: mediante el cual XM alquiló nueve equipos medidores de calidad de potencia a Transelca.

- Entre Transelca S.A. E.S.P., filial del Grupo ISA, y XM, se suscribió en forma directa un contrato mediante el cual Transelca le presta a XM el servicio de soporte y asistencia a su personal en correcciones a errores del software Búho.

Entre ICP - Interconexión Eléctrica ISA Panamá, filial del Grupo ISA, y XM, se suscribieron en forma directa dos contratos mediante los cuales XM se encargó de:

- Elaboración diseño reglamento de la subasta de los derechos financieros de acceso a la interconexión Colombia Panamá.
- Test de legalidad del reglamento.
- Diseño del instrumento jurídico de los derechos financieros de acceso a la interconexión Colombia Panamá.

2. No se realizaron operaciones de importancia entre XM. y otras entidades por influencia o por interés de su empresa matriz, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, y las decisiones de mayor importancia han sido tomadas por su Junta Directiva en interés de la sociedad controlada.

XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**



INFORME DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

INFORME DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Certificación de normas de propiedad intelectual y derechos de autor

Los suscritos, el Representante Legal y el Director de Tecnología de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, que modifica el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995:

Certifican:

- Que la sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y que utiliza software legal pagando los derechos correspondientes, bien sea por adquisiciones, licencias de uso o cesiones.
- Que la Dirección de Tecnología de la sociedad tiene inventario del software que utiliza, y lleva control de instalación dependiendo del tipo de licenciamiento adquirido.
- Que de acuerdo con las políticas de la sociedad, los empleados están en obligación de observar las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Que se ajusta a las disposiciones legales vigentes para celebrar operaciones con los socios de la sociedad.

Es claro para XM que los activos intangibles son uno de los aspectos de mayor relevancia dentro de la Compañía y que la producción, generación y estímulo del conocimiento son una meta permanente que está siempre acompañada por la búsqueda de la protección legal adecuada para toda la producción de obras, signos distintivos, secretos empresariales y demás intangibles de la sociedad.

Dentro de la atención permanente que XM presta a sus activos intangibles se ha mantenido la vigilancia en la protección y aseguramiento de derechos de todo el conjunto de bienes intangibles y de los derechos de propiedad industrial de la Compañía.

Protección de signos distintivos (marcas y lemas comerciales)

En ese sentido se ha procedido con el registro (y concesión) de las marcas de la sociedad en Colombia, Perú y Ecuador. Así las cosas, tanto la marca XM en sus diferentes modalidades (con y sin logo), como el lema "los expertos en mercados- The market experts" han sido objeto de solicitud y protección en los países en mención (excepto en Perú, país en que fue negado el lema). Están igualmente protegidas como marcas F@OSNETY F@OSGRAF.

En Colombia, en el año 2010 fueron solicitadas como marcas XM (mixta) en la clase 41, y COLOMBIA INTELIGENTE (mixta) en las clases 38 y 41. De conformidad con la normatividad vigente (Decisión 486/00 de la Comunidad Andina de Naciones), XM ha desplegado sus mejores esfuerzos para la protección de sus signos distintivos. En efecto, la situación de protección marcaría es una tarea permanente de la sociedad, y en efecto ya se han obtenido concesiones de los signos distintivos de importancia para XM.

Protección de derechos de autor

Igualmente se han suscrito las cesiones de derecho de autor de obras (software) de importancia, y se ha asegurado que los estudiantes en práctica transfieran los derechos de autor patrimoniales a XM de las obras que crearon y/o en las que participaron. Igualmente se ha registrado algún software.

Protección general de activos intangibles

En la actualidad, con miras a dar seguimiento a los temas jurídicos derivados de propiedad industrial, XM desarrolla labores enfocadas a la identificación, inventario y protección de los intangibles de titularidad de XM, así como la adopción permanente de medidas pertinentes para su aseguramiento.

Se espera asegurar, a partir de un estudio e inventario inicial de activos intangibles, que dicho inventario siga siendo complementado y que se valore con periodicidad la protección de las diferentes obras y signos distintivos creados al interior de la sociedad.

De otra parte, se ha efectuado una revisión legal minuciosa del contenido de los contratos y acuerdos que existen para asegurar la protección de intereses de XM desde el punto de vista de propiedad intelectual. Se han adoptado cláusulas y procedimientos modelo en ese sentido.

Igualmente, ha sido preocupación permanente de la Compañía respetar y no vulnerar derechos de terceros en el marco de los derechos protegidos por propiedad industrial y por derechos de autor. En ese sentido, XM ha adelantado un seguimiento y revisión minuciosa de las licencias o autorizaciones de uso de los diferentes soportes lógicos (software) de propiedad de terceros utilizados por la Empresa, encontrando que toda la plataforma de software de estaciones y servidores se encuentra licenciada y actualizada de acuerdo con los contratos de licencia otorgados por cada uno de los fabricantes.

XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**

ESTADOS FINANCIEROS

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. BALANCES GENERALES

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

(Presentación por grupos)

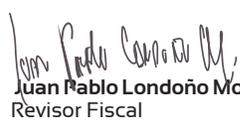
Activo	Notas	2010	2009
Activo Corriente			
Efectivo	(7)	2,315	1,661
Inversiones	(8)	10,775	7,906
Efectivo e Inversiones a favor de agentes	(6)	142,762	226,807
Deudores, neto	(10)	20,124	21,650
Reserva financiera actuarial	(12)	2,594	0
Otros activos	(13)	2,553	2,928
Total Activo Corriente		181,123	260,952
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	(11)	8,692	12,005
Inversiones permanentes	(9)	1,814	1,447
Deudores	(10)	4,078	2,627
Reserva financiera actuarial	(12)	12,193	480
Otros activos	(13)	8,493	10,882
Total Activo No Corriente		35,270	27,441
Total Activo		216,393	288,393
Cuentas de Orden			
Deudoras	(20)	428,175	430,206

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)


María Yazmin Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)


Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. BALANCES GENERALES

31 de diciembre de 2010 y 2009

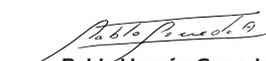
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

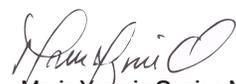
(Presentación por grupos)

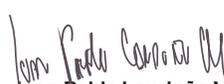
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	Notas	2010	2009
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	(15)	10,709	10,598
Obligaciones laborales	(16)	3,639	2,189
Pasivos estimados	(17)	8,078	5,813
Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos	(18)	1,594	1,514
Pasivos a favor de agentes	(6)	142,762	226,807
Total Pasivo Corriente		166,782	246,921
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras	(14)	0	1,563
Obligaciones laborales	(16)	12,106	569
Ingresos recibidos por anticipado	(18)	14,242	16,455
Total Pasivo No Corriente		26,348	18,587
Total Pasivo		193,130	265,508
Patrimonio de los Accionistas			
Capital suscrito y pagado	(19)	14,829	14,829
Reserva Legal		1,057	986
Reserva para fortalecimiento patrimonial		6,529	6,357
Utilidad neta del ejercicio		848	713
Total Patrimonio de los Accionistas		23,263	22,885
Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas		216,393	288,393
Cuentas de Orden			
Acreedoras	(20)	228,276	101,878

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.


Pablo Hernán Corredor Avella
 Gerente General
 (Ver certificación anexa)


María Yazmin Ospina Medina
 Contadora
 51883-T
 Miembro de Contables S.A.
 (Ver certificación anexa)


Juan Pablo Londoño Monsalve
 Revisor Fiscal
 Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
 T.P. 112236-T
 (Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

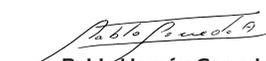
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción que esta expresada en pesos colombianos)

(Presentación por grupos)

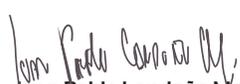
	Notas	2010	2009
Ingresos operacionales	(21)		
Ingresos regulados		84,947	73,923
Ingresos no regulados		2,253	1,458
		87,200	75,381
Costos y gastos operacionales	(22)		
Servicios regulados		(78,997)	(68,616)
Servicios no regulados		(1,968)	(2,165)
		(80,965)	(70,781)
Utilidad operacional			
Servicios regulados		5,950	5,307
Servicios no regulados		285	(707)
		6,235	4,600
Ingresos (gastos) no operacionales	(23)		
Ingresos no operacionales		2,561	2,715
Gastos no operacionales		(1,515)	(1,580)
		1,046	1,135
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		7,281	5,735
Provisión para impuesto sobre la renta	(17)	(6,433)	(5,022)
Utilidad Neta del Ejercicio		848	713
Utilidad Neta por Acción		57.22	48.08

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)


María Yazmin Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)


Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

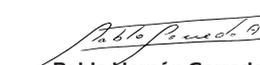
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)

(Presentación por grupos)

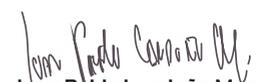
	Capital suscrito y pagado	Resultados del ejercicio	Reserva legal	Reserva por disposiciones Fiscales	Reserva para fortalecimiento patrimonial	Superavit por valorizaciones	Total patrimonio, neto
Saldos al 31 de diciembre de 2008	14,829	1,909	796	0	6,142	10	23,686
Apropiaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas		(405)	190		215		0
Pago de dividendos a razón de \$101.4228876, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en dos cuotas, 50% en abril de 2009 y 50% en agosto de 2009		(1,504)					(1,504)
Superavit por valorizaciones		0				(10)	(10)
Utilidad neta del ejercicio		713					713
Saldos al 31 de diciembre de 2009	14,829	713	986	0	6,357	0	22,885
Apropiaciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas		(243)	71	172			0
Pago de dividendos a razón de \$31.640693572, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2010		(470)					(470)
Superavit por valorizaciones		0					0
Utilidad neta del ejercicio 2010		848					848
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14,829	848	1,057	172	6,357	0	23,263

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)


Maria Yazmin Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contables S.A.
(Ver certificación anexa)


Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

**XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

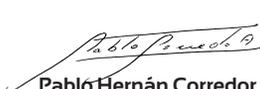
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

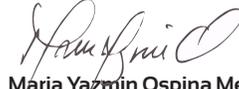
	Notas	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad neta del ejercicio		848	713
Más (menos) - Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:			
Provisión para impuesto sobre la renta		6,285	5,022
Amortización intangibles, diferidos y estudios y proyectos		12,606	9,823
Depreciación de propiedades, planta y equipo		1,780	1,197
Pérdida en retiro de activos		0	12
Provisión (Recuperación) para desvalorización propiedades, planta y equipo		0	(406)
Provisión para desvalorización inversiones		568	288
Pérdida Método de Participación Patrimonial		674	0
Provisión (Recuperación) para deudas de difícil cobro		105	(80)
Provisión pensiones de jubilación		745	1,549
Diferencia en cambio no realizada		81	362
		23,692	18,480
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Deudores		(2,755)	(2,429)
Cuentas por pagar		34	(1,355)
Obligaciones laborales		(263)	249
Pasivos estimados		432	111
Ingresos recibidos por anticipado		(2,134)	5,562
Flujos de efectivo en otras operaciones			
Pagos Impuesto de Renta		(2,060)	(5,805)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
		16,946	14,813
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones a propiedades, planta y equipo		(4,051)	(7,766)
Aportes fondo para atender pensiones de jubilación		(859)	(2,073)
Aportes de capital en inversiones permanentes		(1,609)	(149)
Adiciones a intangibles, diferidos y otros activos		(3,927)	(6,717)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
		(10,446)	(16,705)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago obligaciones financieras		(1,563)	0
Aumento reserva financiera actuarial		(944)	(33)
Pago de dividendos		(470)	(1,504)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación			
		(2,977)	(1,537)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo		3,523	(3,429)
Efectivo al principio del año		9,567	12,996
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año propios			
		13,090	9,567
TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO PROPIO			
Pagos realizados y dineros recibidos de terceros, neto		(84,045)	75,503
Efectivo al principio del año de terceros		226,807	151,304
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año de terceros			
		142,762	226,807
Anexo - Detalle del efectivo y equivalentes a efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo propio			
		2010	2009
Caja		5	5
Depósitos en instituciones financieras		2,310	1,656
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda		10,721	7,564
Inversiones administración de liquidez en títulos participativos		54	342
Total efectivo y equivalentes de efectivo			
		13,090	9,567
Efectivo y equivalentes de efectivo de terceros			
Depósitos en instituciones financieras e inversiones a favor de agentes		142,762	226,807
Total efectivo y equivalentes de efectivo de terceros			
		142,762	226,807

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

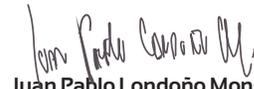
Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)



María Yazmín Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)



Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010

NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Notas de Carácter General

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1:

Naturaleza Jurídica y Objeto Social

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. en adelante XMSA E.S.P., es una Empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1º de septiembre de 2005 mediante escritura pública N° 1,080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo I del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005, XMSA E.S.P. se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XMSA E.S.P. es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. -ISA-, quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia -BVC-, la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico -CIDET-, la Financiera Energética Nacional -FEN- y el Fondo de Empleados -FEISA-.

El objeto social de XMSA E.S.P. consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del sistema interconectado nacional, en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el mercado mayorista, y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del sistema interconectado nacional con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación -CNO- y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XMSA E.S.P. son servicios especiales regidos por la Ley 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XMSA E.S.P. tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social.

Así mismo, comprende el objeto social de XMSA E.S.P. la operación de centros de control operativo de peajes de la infraestructura de vías de transporte terrestre; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de Sistemas Integrados de Transporte Masivo; planeación, diseño, optimización puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

Estatutariamente se encuentra establecido que son órganos sociales: La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General, a quienes corresponde la dirección y administración de la Sociedad. Hasta el

momento, los órganos decisorios de la sociedad y en particular la Asamblea General de Accionistas, no ha tomado ninguna decisión que comprometa la continuidad de la Empresa, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación.

NOTA 2:

Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables

La Compañía está regida para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública -RCP-, expedido por la Contaduría General de la Nación -CGN- mediante Resoluciones N° 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007 (Publicadas en el diario oficial 46,751 el 14 de septiembre de 2007) y sus actualizaciones. Por medio de estas normas se realizaron modificaciones al marco conceptual y se incorporaron criterios armonizados con los Estándares Internacionales de Contabilidad que aplican al sector público (NIC SP). Los cambios que se producen por efectos de las nuevas normas se reconocen prospectivamente.

Asimismo, en virtud del numeral 4 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994, la Compañía sigue las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2.2. Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinan o dependiendo de su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para tal efecto, se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables, consumibles o exigibles en un plazo no mayor a un año.

2.3. Concepto de Materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa.

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los Estados Financieros, la materialidad para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

NOTA 3:

Principales Políticas y Prácticas Contables

Para el proceso de identificación, clasificación, reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, la Compañía cumple los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública. Asimismo, da cumplimiento a las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior:

3.1. Operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista

En desarrollo de la actividad de administración del sistema de intercambios comerciales de energía eléctrica -ASIC- en el mercado mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo. En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM S.A. E.S.P., por ello se reconocen como un pasivo denominado recaudo a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud a que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo; el saldo neto del activo y el pasivo es igual a cero.

3.2. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en las fechas en que se realicen los hechos económicos. Al cierre de cada ejercicio, los derechos y obligaciones representados en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio certificada por la Superintendencia Financiera

de Colombia (Véase nota 5). En lo relativo a los derechos, la diferencia en cambio se reconoce en los resultados.

En lo que tiene que ver con las obligaciones sólo se reconocen en los resultados, la diferencia en cambio que no sea imputable a costos de adquisición de activos en período improductivo. Son imputables al costo de adquisición de activos la diferencia en cambio, mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

3.3. Inversiones

A partir del nuevo Régimen de Contabilidad Pública tal como se mencionó en la nota 2.1., las inversiones de la Compañía, para efectos de su valoración, se clasifican en tres categorías así: i) de administración de liquidez, que incluyen títulos de deuda y títulos participativos, cuyo objeto es obtener utilidades por las fluctuaciones de precio en el corto plazo; ii) con fines de política, que incluyen títulos de deuda, cuyo objetivo es mantenerlas hasta el vencimiento o por lo menos durante un año a partir de su compra; y, iii) patrimoniales, que incluye títulos participativos en entidades no controladas.

Las inversiones se reconocen al costo histórico cuando se compran, y son objeto de actualización así: i) las clasificadas como administración de liquidez, con base en el valor o precio justo de mercado y a falta de éste con base en el valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital tomando tasas de referencia y márgenes publicados por entidades autorizadas; en caso de no existir estos índices se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en la fecha de compra del título; ii) las clasificadas con fines de política, se valoran con base en la tasa interna de retorno calculada en la fecha de compra; y iii) las patrimoniales en no controladas se actualizan con base en el valor en bolsa si son de alta y media bursatilidad o con base en el valor intrínseco si son de baja o mínima bursatilidad o son no cotizadas.

Los cambios originados en cada valoración efectuada en las inversiones para administración de liquidez y en las usadas con fines de política, se reconocen en los resultados.

Las demás inversiones patrimoniales de renta variable de Compañías donde no se tiene el control y que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo más los dividendos recibidos en acciones. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un abono a la cuenta de valorizaciones con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.

Las inversiones patrimoniales en entidades en donde existe control conjunto se reconocen al costo histórico y se actualizan aplicando el método de participación patrimonial.

3.3.1. Instrumentos financieros derivados

Con el propósito de reducir la exposición a fluctuaciones en las tasas de cambio de las Transacciones Internacionales de Electricidad -TIEs-, la Compañía recurre al uso de instrumentos derivados como el forward de tasa de cambio.

De acuerdo con los procedimientos expedidos por la Contaduría General de la Nación, los instrumentos derivados con fines de cobertura se reconocen por el valor del derecho y de la obligación en la fecha de inicio del contrato. Mensualmente, éstos se actualizan utilizando metodologías de reconocido valor técnico y la variación se registra en el estado de resultados. Por tratarse de instrumentos derivados creados para respaldar las Transacciones Internacionales del Mercado de Energía Mayorista -TIEs-, la variación antes mencionada se registra como mayor o menor valor de la cuenta pasiva de ingresos para terceros.

Para efectos de presentación en los estados financieros, las inversiones se clasifican en corrientes y en no corrientes. En las primeras se incluyen las inversiones para administración de liquidez y con fines de políticas y en las segundas las inversiones patrimoniales en no controladas.

3.4 Provisión para deudas de difícil cobro

Al cierre de cada trimestre se revisa el riesgo asociado a la cartera de clientes y otros deudores con el fin de determinar las provisiones respectivas, las cuales contemplan porcentajes entre el 10% y el 100% de acuerdo con el tipo de cartera, su vencimiento y las probabilidades de recuperación analizadas individualmente, acorde con el siguiente criterio:

Cartera tipo A

Tipo de cartera	Vencimiento	% provisión
Cartera de riesgo bajo	90 - 180 días	10%
	181 - 360 días	40%
	>= 360 días	100%

Cartera tipo B

Tipo de cartera	Vencimiento	% provisión
Cartera de difícil Cobro	31 - 90 días	20%
	91 - 180 días	50%
	>= 180 días	100%

3.5. Reserva financiera actuarial

A partir del año 2007 y de acuerdo con la Resolución N° 356 de 2007 este valor corresponde al conjunto de activos que han sido destinados por la Compañía, para atender las obligaciones pensionales. Estos recursos se reconocen al costo histórico y se actualizan con base en los rendimientos financieros causados, los pagos efectuados y los aportes adicionales para garantizar la totalidad del cálculo actuarial. Los rendimientos se incluyen dentro de los ingresos financieros en el estado de resultados.

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo de adquisición, del cual forman parte los costos y gastos en que se incurre para dejar el activo en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil estimada de los activos, así:

Clase de Activo	Vida Útil
Maquinaria y equipo (equipos centro de control)	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de computación y accesorios	5

Aquellos activos que al ser adquiridos ya han tenido uso, se deprecian por el remanente de la vida útil estimada.

Las adiciones y mejoras que aumentan la capacidad de uso del activo o su vida útil se agregan al costo de los activos, mientras que las erogaciones por mantenimiento, reparaciones y costo de traslado se cargan a resultados.

De acuerdo con la normatividad contable vigente se deberán revisar anualmente las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del período contable en el cual se efectúa el cambio.

Para el año 2010 no se presentaron variaciones en las vidas útiles.

3.7. Diferidos y otros activos

Comprenden; i) reserva financiera actuarial, ii) gastos pagados por anticipado, iii) cargos diferidos e, iv) intangibles. Los gastos pagados por anticipado incluyen primas de seguros, las cuales se amortizan linealmente, durante la vigencia de la póliza.

La reserva financiera actuarial se compone del costo histórico, los rendimientos financieros causados durante el año, los pagos efectuados y los aportes adicionales para garantizar la totalidad del cálculo actuarial.

Los cargos diferidos incluyen los impuestos diferidos y mejoras en propiedad ajena. Los impuestos diferidos se reconocen con base en las diferencias temporales entre la utilidad contable y la renta líquida fiscal. Estas diferencias surgen por los ajustes por inflación fiscales y ciertas provisiones, los cuales se espera que en un futuro generen una disminución en el pago del impuesto corriente, momento en el cual se amortizará el impuesto diferido reconocido. Las mejoras en propiedad ajena incluyen adecuaciones en las oficinas y mobiliario en general de la Compañía, realizadas en inmuebles tomados en arrendamiento, las cuales se amortizan en el plazo de 4 años.

A partir de la Resolución N° 356 de 2007, la Compañía reconoce como gastos todas aquellas erogaciones efectuadas en la etapa de investigación.

En los intangibles se incluyen derechos que se amortizan a diez (10) años, licencias y software que se amortizan a tres (3) años.

3.8. Provisiones valorizaciones

- 3.8.1 Las provisiones para protección de activos fijos obedecen al resultado del menor valor sobre el costo neto en libros por la valoración económica de los principales componentes de propiedades, planta y equipo, determinada técnicamente por peritos vinculados o no a la Compañía. Estas valoraciones deben ser efectuadas al menos cada tres (3) años, o cuando situaciones en el mercado indiquen que los valores registrados pudieron haber cambiado significativamente (Véase Nota 11).
- 3.8.2 La actualización de las inversiones patrimoniales en entidades no controladas surge de la comparación periódica de la inversión frente a su valor intrínseco. Así, cuando dicho valor supere el costo, se constituye una valorización. En caso contrario, se disminuye la valorización constituida hasta agotarla y más allá de ese valor se reconoce como gasto por provisión.
- 3.8.3 La actualización de las inversiones patrimoniales en entidades con control conjunto, se determina estableciendo los cambios patrimoniales de la entidad controlada. Las variaciones en los resultados aumentan o disminuyen el valor de la inversión con cargo a ingresos o gastos. Las variaciones distintas a resultados aumentan o disminuyen el valor de la inversión con abono o cargo a superávit por método de participación patrimonial. Para el caso de variaciones negativas, se agota el superávit existente y el exceso se reconoce como provisión hasta que el valor de la inversión llegue a cero. Una vez aplicado el Método de Participación Patrimonial, se compara el valor de la inversión con el valor intrínseco a fin de reconocer la diferencia como valorización o como provisión.

3.9. Impuesto sobre la renta corriente e impuesto diferido

La provisión del impuesto sobre la renta se calcula con base en estimaciones de la renta líquida gravable, determinada de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables al periodo gravable.

Los efectos impositivos de las partidas de ingresos, costos y gastos que son reportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables, se contabilizan como impuesto diferido.

El impuesto diferido corresponde al menor o mayor valor del impuesto corriente calculado durante el ejercicio, proveniente del exceso o defecto de depreciación y amortización fiscal sobre la contable, resultante de la aplicación de vidas útiles, métodos de depreciación y amortización fiscales diferentes a los contables, por la aplicación de los ajustes integrales por inflación sobre los activos no monetarios depreciables y amortizables, en los saldos de las provisiones de cartera, pensiones de jubilación y beneficios de salud, educación y aportes de vejez a pensionados, entre otros, para los cuales en el futuro se espera revertir tales diferencias.

De acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación -CGN-, radicado N° 20061-57086 del 31 de enero de 2006, el cual señaló que en el caso del impuesto diferido, las Empresas colombianas son autónomas en la definición de las políticas contables relacionadas con este aspecto, la Compañía ha considerado como diferencias temporales que dan lugar a la causación del impuesto diferido, entre otras, los ajustes integrales por inflación que se reconocían únicamente para fines tributarios sobre los activos fijos depreciables, en la medida en que generaron un mayor ingreso fiscal por corrección monetaria en el período fiscal del ajuste, incrementando el valor por impuesto a pagar recuperable en años subsiguientes, en la medida en que se deprecia el activo fijo.

3.10. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Al constituirse la sociedad, los empleados de la Gerencia de Operación y Administración del Mercado de ISA, fueron trasladados a XMS.A. E.S.P., mediante una sustitución patronal; por lo tanto, el pasivo laboral existente para ellos fue reconocido en los estados financieros, el cual incluye el cálculo actuarial de pensiones de jubilación. Anualmente, mediante estudio actuarial realizado de acuerdo con las normas legales, se establece el valor del pasivo por pensiones de jubilación y el de los beneficios futuros por salud, educación y aportes de vejez a pensionados.

El pasivo correspondiente se encuentra amortizado actualmente en el 100%.

Los pagos de las pensiones son realizados afectando la cuenta del cálculo actuarial por pensiones actuales.

3.11. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula como el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período, que en total fueron 14,829,000 acciones, para 2010 y 2009.

3.12. Cuentas de orden

Las cuentas de orden están compuestas por cuentas de orden Deudores y Acreedoras:

Dentro las Deudoras se encuentran, i) las cuentas fiscales, donde se registran las partidas conciliatorias entre las cifras contables y las cifras tomadas de acuerdo con las normas tributarias, ii) los activos retirados, iii) en 2009 los recursos corrientes y no corrientes del pasivo pensional y en 2010 se reclasifican como recursos entregados en garantía de obligaciones pensionales iv) Otros deudores de control que comprenden los saldos de la administración de cuentas de terceros correspondientes al Sistema de Intercambios Comerciales -SIC- y a las cuentas de cargos por uso de Sistema de Transmisión Nacional -STN- y Liquidación y Administración de Cuentas -LAC-.

Las acreedoras comprenden, i) la cuantía de las demandas y litigios en curso presentadas por diferentes agentes en contra de XM S.A. E.S.P. por la aplicación de las Resoluciones CREG 077 y III de 2000 cargo por capacidad, en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, ii) en 2009 el pasivo pensional corriente y no corriente.

3.13. Vinculados económicos

Se consideran vinculados económicos, sus accionistas y las Compañías subordinadas de la casa matriz. La casa matriz es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. Las operaciones realizadas con dichos vinculados se realizan bajo condiciones de mercado y se reconocen en los estados financieros siguiendo los mismos criterios de las operaciones con terceros.

3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del CND, ASIC y LAC que serán facturados a los agentes del mercado.

Para los años 2010 y 2009 tiene aplicación la Resolución CREG 048 de 2008, que establece la remuneración de los servicios regulados de XM S.A. E.S.P. para los próximos 5 años, entre junio de 2008 y mayo de 2013, definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales: gasto operativo, inversiones, ajuste por cambios regulatorios o por desviaciones en la ejecución de inversiones, y margen de rentabilidad del patrimonio.

Para el año 2009 tiene aplicación adicionalmente la Resolución 071 de 2009, en la que se aprobó el reconocimiento del ajuste al ingreso máximo regulado definido en la Resolución 048 por concepto de mayores gastos e inversiones surgidos principalmente por cambios regulatorios, gastos de defensa judicial y el efecto en impuesto de renta del capital de trabajo reconocido en el periodo anterior.

Para el año 2010, adicional a las Resoluciones 048 de 2008 y 071 de 2009, tiene aplicación la Resolución CREG 074 de 2010, en la que se aprobó el reconocimiento del ajuste al ingreso máximo regulado definido en la Resolución 048 para el tercer año tarifario, por concepto de mayores gastos e inversiones surgidos principalmente por cambios regulatorios, gastos de defensa judicial y el efecto en impuesto de renta del capital de trabajo reconocido en el periodo anterior.

Con base en lo anterior, la Compañía definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

- i) Ingreso por costo de operación: se registran como ingreso al momento de la prestación del servicio.
- ii) Ingreso por costo de inversión: la nueva regulación aplicable definió la aprobación de los ingresos por inversión sujeta a un programa quinquenal de inversiones. La totalidad del ingreso que se recibe correspondiente a la remuneración de las inversiones y proyectos, deberá ser tratada como un ingreso diferido en el momento en que es facturado; este ingreso diferido será amortizado de acuerdo con el gasto por depreciación y amortización del periodo, en la proporción resultante de dividir el ingreso diferido por inversión sobre los activos fijos e intangibles (Netos) del balance general en el período anterior. El valor de las inversiones no ejecutadas se trasladan al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el periodo tarifario siguiente.
- iii) Remuneración del patrimonio de los accionistas. Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.
- iv) Remuneración del ajuste al ingreso máximo regulado: la totalidad del ingreso que se recibe por este concepto se reconoce como un ingreso diferido, que es amortizado en la proporción que se ejecutan los gastos adicionales aprobados. El valor del ajuste al ingreso máximo regulado que no se haya ejecutado, se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el periodo tarifario siguiente.

3.15. Reconocimiento de costos

XM S.A. E.S.P. como Operador y Administrador del Mercado de Energía Colombiano, perteneciente al sector de Servicios Públicos Domiciliarios, adoptó como sistema de costeo la metodología de Costos ABC, como herramienta que permite asignar el consumo de recursos operativos y administrativos en la ejecución de las actividades para la prestación de los servicios.

Para el proceso de Costeo ABC en XM S.A. E.S.P. se definieron las siguientes estructuras: centros de beneficio, centros de costos, recursos, procesos y actividades, con el fin de facilitar la asignación de los costos y gastos a los objetos de costo (Negocios de XM S.A. E.S.P.). El proceso inicia con la asignación directa de los recursos para cada uno de los centros de costos de acuerdo con las bases estadísticas del consumo del mismo, posteriormente, se ejecuta la asignación de los recursos de cada centro de costo a las actividades por medio de direccionadores primarios. Finalmente, se distribuye el costo de cada una de las actividades a los objetos de costos a través de direccionadores secundarios, obteniendo así la información discriminada para cada uno de los negocios.

Es importante resaltar que en el modelo de costos de XM S.A. E.S.P. se establecieron objetos de costo independientes para los servicios regulados y no regulados, de tal manera que se pueda identificar los costos y gastos de cada uno, asociados a sus ingresos. Así mismo, la estructura de procesos del sistema de costos ABC de XM S.A. E.S.P., está definida acorde con la cadena de valor de la Compañía, identificando los macroprocesos, procesos y actividades para los servicios regulados y no regulados, permitiendo controlar el consumo de los recursos utilizados para la ejecución de las actividades propias de la Empresa.

3.16. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, requiere que la administración de la Compañía registre estimados y provisiones, que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

3.17. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo fueron preparados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. En su preparación se clasificó como equivalentes de efectivo los instrumentos financieros de alta liquidez, cuyo vencimiento original es de tres meses o menos.

3.18. Reclasificaciones a los estados financieros

Ciertas cifras incluidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron reclasificadas para conformarlas a la presentación de los estados financieros correspondientes al año 2010.

3.19. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo

Durante los ejercicios contables 2010 y 2009 no se presentaron limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que afectaran el normal desarrollo del proceso contable, la consistencia o razonabilidad de las cifras.

3.20. Efectos y cambios significativos en la información contable

En 2010 la compañía realizó una inversión en la sociedad DERIVEX S.A., la cual trajo como consecuencia un cambio en la información contable respecto al ejercicio anterior representado por la actualización de dicha inversión y que

afectó los resultados del 2010. Esto se detalla en la nota de carácter específico 9.2.

En 2010 la compañía reconoce en el balance y en los resultados, el valor de los recursos y rendimientos del Patrimonio Autónomo constituido con Protección para garantizar obligaciones pensionales, así mismo reconoce en el pasivo el valor del cálculo actuarial y su efecto en resultados. En 2009, estos valores fueron reconocidos en cuentas de orden, atendiendo el procedimiento para registro del pasivo pensional conmutado con recursos entregados al Patrimonio autónomo. A continuación el efecto de dicho reconocimiento, comparativo con 2009:

Efecto reconocimiento de recursos en el patrimonio autónomo y pasivo pensional garantizado

	Notas	2010	2009
Activo		14,180	0
Activo Corriente		2,442	0
Reserva financiera actuarial	(12)	2,442	0
Activo No Corriente		11,738	0
Reserva financiera actuarial	(12)	11,738	0
Pasivo		13,364	569
Pasivo Corriente		1,713	0
Pensiones de jubilación y beneficios extralegales garantizadas	(16)	1,713	0
Pasivo No Corriente		11,651	569
Pensiones de jubilación y beneficios extralegales garantizadas	(16)	11,651	569
Cuentas de Orden Deudoras	(20)	14,180	13,046
Bienes y derechos entregados en garantía		14,180	0
Recursos corrientes y no corrientes de la conmutación pensional		0	13,046
Deudoras por Contra	(20)	(14,180)	(13,046)
Cuentas de Orden Acreedoras	(20)	0	(12,204)
Pasivo pensional conmutado		0	(12,204)
Acreedoras por Contra	(20)	0	12,204

II. Notas de Carácter Específico

NOTA 4:

Consistencia y Razonabilidad de las Cifras

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad en las cifras. No se presentaron hechos que generen inconsistencias, los avalúos y actualizaciones de los bienes, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados, no existen procesos de fusión, escisión, ni liquidación, ni existen hechos posteriores al cierre que afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras. Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la sostenibilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Confirmación de proveedores y circularización de clientes.
- Precierre contable con corte a septiembre.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Conciliación de operaciones recíprocas con vinculados económicos.

NOTA 5:

Valuación de la Información Contable

Operaciones en moneda extranjera

Las normas legales existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás intermediarios financieros a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La tasa de cambio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$1,913.98 y \$2,044.23 por USD 1 (Dólar estadounidense) respectivamente.

Al 31 de diciembre, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses equivalentes:

	2010	2009
Activo		
Cuentas por cobrar	359	257
Total Activo	359	257
Pasivo corriente		
Proveedores	987	701
Total Pasivo	987	701
Posición neta Pasiva	(628)	(444)

La aplicación de las normas contables sobre ajustes por diferencia en cambio arrojó como resultado diferencias cambiarias en pesos, que fueron llevadas a las siguientes cuentas:

	2010	2009
Ingresos	215	519
Gastos	(98)	(558)
Total diferencia en cambio neta generada	117	(39)

NOTA 6:

Efectivo e Inversiones a Favor de Agentes (Recursos Restringidos)

Tal como se indica en la Nota 3 - Principales Políticas y Prácticas Contables, la Compañía administra las operaciones de la bolsa del Mercado de Energía Mayorista. Por medio de ella, recibe dineros de los agentes para atender el pago de las operaciones del Mercado con otros agentes. Estos dineros no son de propiedad de la Compañía pero se registran como activos ya que se encuentran en calidad de administración. Las cuentas de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 quedaron representadas en:

	2010	2009
Activo		
Efectivo (1)	143,337	226,936
Inversiones (2)	(575)	(129)
Total Activo	142,762	226,807
Pasivo		
Recaudos a favor de agentes	(142,761)	(226,777)
Gravamen movimientos financieros	(7)	(28)
Operaciones de Cobertura (3)	6	(2)
Total Pasivo	(142,762)	(226,807)

(1) Saldos en cuentas bancarias.

El uso de estos dineros es restringido a las transacciones en bolsa de acuerdo con lo estipulado en la regulación vigente.

(2) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos derivados corresponden a contratos forward celebrados semanalmente por el ASIC dentro del acuerdo que se tiene con el BBVA. Estos buscan garantizar que tanto los ingresos por venta, como los pagos por compra de energía a Ecuador se realicen a las tasas de mercado TRM del día de la operación, el cual corresponde a las transacciones de energía de importación o exportación realizadas durante un día calendario. Adicionalmente, se busca que el saldo mantenido para garantizar las importaciones cada semana este valorado a la TRM de la semana anterior.

El saldo de los instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2010, comprendía:

Fecha de cierre	Fecha de Liquidación	Tipo FWD	USD (1)	Tasa Strike (2)	Valor inicial (3)	Valor ajustado (3)	Valor final liquidacion (3)	Valoración (3)
10/12/2010	13/01/2011	DEL FW	1,477,349	1,928.96	2,811	2,828	2,850	56
17/12/2010	13/01/2011	DEL FW	3,222,102	1,891.85	6,174	6,167	6,096	(85)
23/12/2010	13/01/2011	DEL FW	3,139,273	1,907.38	6,073	6,009	5,988	(149)
30/12/2010	13/01/2011	DEL FW	2,733,170	1,927.45	5,439	5,231	5,268	(379)
30/12/2010	06/01/2011	NDF	156	1,916.09	0	0	0	0
30/12/2010	06/01/2011	NDF	120,973	1,916.09	241	232	232	(18)
Total Instrumentos derivados			10,693,023		20,738	20,467	20,434	(575)

(1) Valores expresados en dólares

(2) Valores expresados en pesos

(3) Valores expresados en millones de pesos

El valor inicial de los instrumentos derivados, se tomó de la información suministrada directamente por el Banco BBVA como valor presente de cada uno de los contratos Forward. Dicho valor se comparó con el valor ajustado por la TRM de diciembre 31 de

2010 (\$1,913.38) y con la tasa de liquidación (valor futuro), lo que generó una desvalorización que se registró como menor valor de cuentas por pagar por concepto de ingresos para terceros.

El saldo de operaciones de cobertura, al 31 de diciembre de 2009, comprendía:

Fecha de cierre	Fecha de Liquidación	Tipo FWD	USD (1)	Tasa Strike (2)	Valor inicial (3)	Valor ajustado (3)	Valoración (3)
30/12/2009	13/01/2010	DEL	1,056,682	2,040.56	2,157	2,160	(3)
30/12/2009	07/01/2010	NDF	19,367	2,015.74	39	40	(1)
30/12/2009	07/01/2010	NDF	31,777	2,015.74	64	65	(1)
23/12/2009	13/01/2010	DEL	389,509	2,009.47	783	796	(13)
18/12/2009	13/01/2010	DEL	1,607,005	2,003.96	3,222	3,285	(63)
11/12/2009	13/01/2010	DEL FW	959,180	1,991.76	1,912	1,960	(48)
Total Instrumentos derivados			4,063,520		8,177	8,306	(129)

(1) Valores expresados en dólares

(2) Valores expresados en pesos

(3) Valores expresados en millones de pesos

(3) Operaciones de cobertura

El saldo de operaciones de cobertura, al 31 de diciembre de 2010, comprendía:

Operación Número	Fecha de Cierre	USD (1)	Tasa Strike (2)	Fecha de Liquidación	Tipo FWD	Valor a TRM (3)	Valor presente (3)	Valoración (3)
3991919	30/12/2010	1,372	2,038.88	06/01/2011	DEL FW	2.63	2.80	0.17
3991929	30/12/2010	156	1,966.13	06/01/2011	NDF	0.30	0.31	0.01
3991938	30/12/2010	120,973	1,963.13	06/01/2011	NDF	231.54	237.49	5.95
Total		122,501				234.47	240.59	6.13

(1) Valores expresados en dólares

(2) Valores expresados en pesos

(3) Valores expresados en millones de pesos

El saldo de operaciones de cobertura, al 31 de diciembre de 2009, comprendía:

Operación Número	Fecha de Cierre	USD (1)	Tasa Strike (2)	Fecha de Liquidación	Tipo FWD	Valor a TRM (3)	Valor presente (3)	Valoración (3)
4813408	30/12/2009	4,456	2,102.20	07/01/2010	DEL	9	9	0
4813386	30/12/2009	19,367	2,074.29	07/01/2010	NDF	40	39	(1)
4813392	30/12/2009	31,777	2,084.01	07/01/2010	NDF	65	64	(1)
Total		55,600				114	112	(2)

(1) Valores expresados en dólares

(2) Valores expresados en pesos

(3) Valores expresados en millones de pesos

NOTA 7:
Efectivo

Corresponde a recursos propios poseídos en cuentas bancarias por valor de \$2,315 para el 2010 (\$1,661 en 2009).

Las conciliaciones bancarias tanto de las cuentas de recursos propios como de los restringidos, han sido realizadas en forma oportuna. Se hicieron los ajustes pertinentes y a la fecha no existen valores pendientes por reintegrar a la tesorería.

NOTA 8:
Inversiones Temporales

El siguiente es el detalle de las inversiones temporales que tenía la Compañía al 31 de diciembre de 2010:

Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo título/ inversión	Entidad escogida	Tasa escogida	Capital invertido	Valor futuro	Valor al cierre 31 de diciembre de 2010
23/08/2010	18/01/2011	CDT	DAVIVIENDA	3.5% E.A.	3,500	3,549	3,543
19/11/2010	17/02/2011	CDT	SUDAMERIS	3.8% E.A.	2,000	2,018	1,769
12/11/2010	11/01/2011	CDT	BANCOLOMBIA	3.3% E.A.	1,761	1,770	2,009
14/12/2010	14/01/2011	BYTPRIVADO	BANCO DE CREDITO	2.7% E.A.	3,397	3,405	3,400
Total inversiones					10,658	10,742	10,721

Entidad	Valor al cierre 31 de diciembre de 2010
Corficolombiana	17
Corficolombiana	37
Total Fiducias	54
Total Inversiones Temporales	10,775

El siguiente es el detalle de las inversiones temporales que tenía la Compañía al 31 de diciembre de 2009:

Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tipo título/ inversión	Entidad escogida	Tasa escogida	Capital invertido	Valor futuro	Valor al cierre 31 de diciembre de 2009
21/10/2009	21/01/2010	CDT	OCCIDENTE	4.55% E.A.	2,453	2,480	2,474
11/11/2009	11/02/2010	CDT	BOGOTÁ	4.7 % E.A.	2,530	2,560	2,546
12/11/2009	12/01/2010	CDT	BANCOLOMBIA	4.15 % E.A.	2,530	2,548	2,544
Total inversiones					7,513	7,588	7,564

Entidad	Valor al cierre 31 de diciembre de 2010
Corficolombiana	150
Fiduciaria Bancolombia	192
Total Fiducias	342
Total Inversiones Temporales	7,906

Estas inversiones tienen como finalidad la administración de liquidez cuyo plazo no excede 3 meses.

El monto de las inversiones a diciembre 31 de 2010, adquiridas para mantener hasta el vencimiento es de \$10.721

NOTA 9:
Inversiones Permanentes

Están conformadas por dos inversiones en sociedades:

9.1. Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.:

XM posee 2,030,541,603 acciones con un valor nominal de \$1 y un costo de \$2,070, las cuales representan el 5.9722% del capital suscrito y pagado.

Durante el año 2010 se realizó la adquisición de 334,777,431 acciones (113,524,692 en 2009) por valor de \$ 335 (\$149 en 2009), las cuales representan el 0.9846% (0.3915% en 2009) del capital suscrito y pagado.

Esta sociedad tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte.

El valor de la inversión actualizada por el valor intrínseco a diciembre 31 de 2010 es de \$1,514, conformados por: costo \$2,070 y provisión -\$556 (en \$2009 \$1,447, así: costo \$1,735 y provisión -\$288).

9.2. Derivex S.A.:

XM posee 899,100 acciones, las cuales representan el 49.9334% del capital suscrito, de éstas, 674,325 se encuentran pagadas y 224,775 por pagar. Dicho pago se hará en 6 cuotas mensuales iguales de \$37.

Adicionalmente el aporte por prima en colocación de acciones de XM es \$800, de los cuales, a diciembre se habían cancelado \$600, los \$200 restantes se harán en seis cuotas iguales de \$33.

XM ejerce control conjunto sobre esta entidad.

Derivex tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos, según autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia otorgada mediante Resoluciones números 2001 del 23 de diciembre de 2009 y 1069 del 27 de mayo de 2010.

El valor de la inversión se actualiza por el método de participación patrimonial. A diciembre 31 de 2010 el valor contable neto de la inversión es de \$300, conformados por: costo \$1,274, actualización por variaciones de la controlada en resultados -\$674 y provisión por variaciones patrimoniales de la controlada diferentes a resultados -\$300.

El total de las inversiones permanentes a diciembre 31 de 2010 es de \$1,814 (2009 \$1,447)

Nota 10: Deudores, Neto

El siguiente es el detalle del neto de los deudores al 31 de diciembre:

Corriente	2010	2009
Cientes (1)		
Servicios regulados	7,334	7,827
Servicios estimados	6,616	7,124
Servicio no regulado	778	660
	14,728	15,611
Préstamos concedidos a empleados	792	771
	792	771
Avances y anticipos entregados		
Anticipo de impuestos y contribuciones (2)	4,581	4,363
	4,581	4,363
Otros deudores (3)	357	1,134
(-) Provisión para deudas de difícil cobro (4)	(334)	(229)
	23	905
Total deudores corriente	20,124	21,650

No Corriente	2010	2009
Préstamos concedidos a empleados (5)	3,656	2,627
Otros deudores (3)	422	0
Total deudores no corriente	4,078	2,627

(1) La clasificación de las cuentas por cobrar a clientes de acuerdo con su vencimiento es como sigue:

Cartera por edades	2010	2009
Corriente	14,281	15,223
Vencida entre 1 y 90 días	175	363
Vencida entre 91 y 180 días	20	2
Vencida entre 181 y 360 días	252	0
Vencida más de 360 días	0	23
Total	14,728	15,611

La rotación de cartera es la siguiente:

	2010	2009
Rotación de cartera regulada	59 días	73 días
Rotación de cartera no regulada	124 días	163 días
(Cuentas por cobrar/ingresos) * 360		

- (2) Dentro de este valor se incluyen \$3,241, correspondientes a autorretenciones que serán aplicadas al pago del impuesto de renta y complementarios del año gravable 2010 (\$2,707 en 2009), \$3 que corresponden a retenciones en la fuente a título del impuesto de industria y comercio, \$1,260 que corresponde al anticipo de impuestos de renta y complementarios por el año gravable 2010, el cual fue liquidado y pagado en la declaración de renta del año gravable 2009, (\$1,654 año gravable 2009, liquidado y pagado en la declaración de renta del año gravable 2008) y \$77 correspondiente a retenciones que le practicaron a la Compañía en países diferentes a los de la CAN.
- (3) Dentro de este valor se incluyen dos préstamos concedidos al Fondo de Empleados FEISA para compra de acciones de ISA (\$314 corrientes y \$422 en no corrientes), que fueron adquiridas por los empleados.
- (4) Tal como se indica en la Nota 3 Principales Políticas y Prácticas Contables, para efectos de la clasificación de cuentas por cobrar de clientes con riesgo de pérdida probable o eventual, se establece como criterio el análisis de la información disponible de la cartera de deudor. Este análisis se realiza de forma individual anualmente y de acuerdo con el resultado anterior, la cartera se clasifica en:

El saldo de provisión de cartera, al 31 de diciembre de 2010 comprende:

Categoría	Tipo de cartera según el riesgo	Saldo Cartera	Provisión
Tipo B	Cartera de riesgo de difícil cobro	334	334
Totales		334	334

El saldo de provisión de cartera, al 31 de diciembre de 2009 comprende:

Categoría	Tipo de cartera según el riesgo	Saldo Cartera	Provisión
Tipo A	Cartera de riesgo bajo	6	5
Tipo B	Cartera de riesgo de difícil cobro	224	224
Totales		230	229

- (5) Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

Préstamos de vivienda:

Los trabajadores que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), pagarán intereses del cinco por ciento (5%) anuales sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización. Los trabajadores que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado, pagarán intereses del siete por ciento (7%) anuales sobre saldos y tendrán un plazo de 13 años para su amortización.

Préstamo de vehículo:

Los préstamos a vehículos se otorgan de la siguiente manera:

Miembros de equipo: 5 años de plazo, interés del 6%

Directores: 7 años de plazo, interés del 6%

Gerentes: 10 años de plazo, interés del 6%

Préstamo de calamidad:

Tasas de interés: 6% anual sobre saldo

Plazos: 44 catorcenos y 3 primas

Préstamo de estudios:

Tasas de interés: 10% E.A.

Plazos: 2 años.

Otros préstamos especiales:

Tasas de interés: 3.5% E.A.

Plazos: 5 años

NOTA 11:
Propiedades, Planta Y Equipo, Neto

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Maquinaria y equipo	6,882	6,505
Equipos y máquinas de oficina	149	144
Equipo de computación	6,401	5,340
Equipos en montaje	4,873	7,883
Provisión para protección de activos (1)	(244)	(244)
Menos - depreciación acumulada (2)	(9,369)	(7,623)
Total en servicio	8,692	12,005

(1) Los últimos avalúos se realizaron al cierre de diciembre de 2009, de lo cual, se registró una provisión.

(2) El gasto por depreciación para el año 2010 fue de \$1,780 (2009 \$ 1,197).

Durante el año la Compañía adquirió propiedades planta y equipos por un valor de \$4,052, que incluyen adiciones a activos en construcción adquiridos en el año por valor de \$3,400, los cuales en el futuro serán liquidados a activos en operación, ya sean a propiedad planta y equipo o a intangibles.

De acuerdo con la clasificación de los bienes, las vidas útiles utilizadas se detallan en la Nota 3.6 y el método utilizado para la depreciación es línea recta. Mediante estimaciones técnicas se determinó que al finalizar el año 2010 un grupo de activos estarían obsoletos, por lo tanto, estos activos cuyo costo histórico era de \$34, fueron retirados sin afectar los resultados por estar totalmente depreciados.

XM anualmente contrata una póliza todo riesgo para equipo eléctrico y electrónico que ampara todo el riesgo de daño de los equipos de su propiedad, incluyendo el amparo para el riesgo de terrorismo. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados.

NOTA 12:
Reserva Financiera Actuarial**12.1. Corriente**

Representa en 2010 (\$2,594): excesos de los fondos destinados a cubrir el pasivo pensional \$968 (\$152 en inversiones y \$817 en Patrimonio Autónomo) y la porción corriente de los recursos en el Patrimonio Autónomo que se destinarán a pagos a pensionados durante 2011 \$1,625. Dada su naturaleza de recursos en exceso del pasivo pensional, se clasifican en activos corrientes porque la disponibilidad de los mismos es inmediata y no restringida.

12.2. No corriente

Representa la porción no corriente de la reserva actuarial que cubre el pasivo pensional de largo plazo, para el año 2010 equivale a \$12,193 (\$455 en inversiones para cubrir pasivo pensional del empleado que no se acogió a la administración por parte del patrimonio autónomo y \$11,738 en el patrimonio autónomo para los demás empleados y pensionados), éstos recursos cumplen la finalidad de garantía de las obligaciones pensionales (ver nota 16). Para el año 2009 la porción no corriente fue de \$480, que garantizaron el pasivo Pensional del empleado no afiliado al Patrimonio Autónomo.

Los recursos de la reserva financiera actuarial, no corrientes y la porción corriente que cubre pasivo pensional, no podrán ser utilizados por la Compañía en pagos diferentes al propósito inicial.

NOTA 13:
Diferidos y Otros Activos

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Corriente		
Gastos pagados por anticipado (1)	2,553	2,928
Total gastos diferidos y otros activos	2,553	2,928
No corriente		
Impuestos diferidos (2)	1,347	1,017
Total otros activos	1,347	1,017
Intangibles (3)		
Derechos	252	252
Licencias	9,472	8,431
Software	15,161	14,698
Menos Amortización derechos	(252)	(252)
Menos Amortización licencia	(5,560)	(4,291)
Menos Amortización software	(11,927)	(8,973)
Total intangibles	7,146	9,865
Total otros activos no corrientes	8,493	10,882

(1) El saldo corresponde a seguros pagados por \$2,376. Durante el año 2010 se adquirieron pólizas por \$3,322 y se amortizaron al gasto \$3,697. También a soporte y mantenimiento por \$177.

(2) Véase lo indicado en la nota 17.

(3) Los intangibles incluyen derechos adquiridos por la Compañía para uso exclusivo de modelos financieros para el reglamento de garantías cargo por confiabilidad. El incremento del software se debe principalmente por la entrada en operación del Upgrade del Centro de Control.

Durante el año 2010 se adquirieron intangibles por valor de \$606 y se trasladaron de activos en construcción a intangibles \$898.

Los derechos se amortizan a diez (10) años, licencias y software se amortizan de acuerdo con su vida útil estimada, la cual oscila entre los tres (3) y cinco (5) años.

El método de amortización es línea recta, igualmente se estima que la vida útil de estos intangibles sea finita.

NOTA 14:
Obligaciones Financieras

A diciembre 31 de 2010 no se tenían cuentas por pagar por obligaciones financieras. Los saldos pendientes el 2009, fueron cancelados en su totalidad en enero y febrero de 2010.

El saldo de obligaciones financieras no corrientes al 31 de diciembre de 2009 comprendía:

Líneas de crédito	Moneda	Tasa de interés	2009	Fecha de vencimiento final
Obligaciones financieras nacionales				
BBVA Colombia S.A.	COP	DTF + 4.25% EA	837	Noviembre 2012
Banco de Occidente	COP	DTF + 4% EA	726	Julio 2013
Total obligaciones financieras nacionales			1.563	

Estos créditos fueron obtenidos en el año 2008 y se encontraban vigentes al cierre del 2009. Para garantizar el cumplimiento del pago, se constituyeron pagarés a favor de las entidades financieras prestamistas, por el valor total

de cada préstamo. En estos pagarés, se hace constar, entre otros, las condiciones financieras de cada empréstito tales como la tasa de interés y forma de pago.

NOTA 15: Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre está representado por:

	2010	2009
Proveedores (1)	5,056	4,880
Gastos por pagar intereses	0	22
Vinculados económicos (Véase Nota 25)	1,458	732
Acreedores	2,344	3,055
Retenciones en la fuente, impuesto de timbre y otros menores	868	846
Impuesto sobre las ventas por pagar e impuestos municipales	983	1,063
Total cuentas por pagar	10,709	10,598

(1) En promedio las cuentas por pagar rotaron 46 días en 2010 (57 en 2009). A diciembre de 2010 existía una partida de \$5 (igual en 2009), cuyo vencimiento es superior a los 360 días, estos dineros fueron retenidos al proveedor J y E temporales Nuevo Milenio, hasta que pague los aportes parafiscales de los empleados que prestan sus servicios para la ICompañía, tal y como quedó establecido en las condiciones contractuales.

NOTA 16: Obligaciones Laborales

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Corriente		
Cesantías Ley 50 /90	398	418
Intereses sobre cesantías	47	49
Vacaciones por pagar	678	712
Prima de vacaciones por pagar	665	841
Otras cuentas por pagar obligaciones laborales	138	169
Pensiones de jubilación (1)	1,625	0
Beneficios extralegales (1)	88	0
Total Corriente	3,639	2,189
No Corriente		
Pensiones de jubilación (1)	9,134	434
Beneficios extralegales (1)	2,972	135
Total No Corriente	12,106	569

(1) \$13,819. De acuerdo con lo establecido en los contratos colectivos e individuales de trabajo, la Compañía debe pagar pensiones de jubilación a aquellos empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio, hasta que cumplan las condiciones para jubilarse por el sistema de seguridad social y a partir de este momento, la Empresa cubrirá el diferencial entre lo que venía pagando por pensiones y lo que reconoce la seguridad social. El valor presente de esta obligación fue determinado utilizando estudios actuariales de conformidad con regulaciones legales y en especial con lo convenido en los contratos vigentes.

Al 31 de diciembre de 2010, la Empresa contaba con 19 empleados que se encuentran cubiertos por el régimen de pensiones previsto en los contratos colectivos e individuales, el pasivo pensional de 18 de ellos se encuentran garantizados mediante la entrega al Patrimonio Autónomo de los recursos que cubren sus pensiones (2010 \$13,364, 2009 \$13,046) y 1 empleado se garantiza con inversiones y efectivo, cuyo pasivo pensional al diciembre 31 de 2010 es de \$455, detallados en pensión de jubilación \$291 y beneficios extralegales \$164, (\$569 en 2009).

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial fueron:

- Tasa de interés técnico: 4.8% real anual
- Incremento futuro de las pensiones y salarios: 4.51%
- Número de personas cubiertas por el plan: 19

El movimiento y detalle del cálculo actuarial y del pasivo pensional al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	2010	2009	Variación
Pensiones de Jubilación	10,760	10,889	(129)
Garantizadas en Patrimonio Autónomo	10,469	10,455	14
Garantizadas con inversiones	291	434	(143)
Beneficios Extralegales	3,059	2,726	333
Garantizadas en Patrimonio Autónomo	2,895	2,591	304
Garantizadas con inversiones	164	135	29
Total Cálculo Actuarial	13,819	13,615	204
Total garantizadas en Patrimonio Autónomo	13,364	13,046	318
Total garantizadas en Inversiones	455	569	(114)

Las pensiones de jubilación disminuyeron \$129 y los beneficios extralegales aumentaron \$333.

A diciembre 31 de 2010 el valor de los recursos en poder del Patrimonio Autónomo es de \$14,180, el pasivo pensional garantizado es de \$13,364, la diferencia de \$816 son recursos en exceso girados a dicha entidad.

NOTA 17:
Pasivos Estimados

El saldo de pasivos estimados a 31 de diciembre comprendía:

	2010	2009
Impuesto sobre la renta	6,615	4,779
Provisión industria y comercio	122	33
Provisión para bonificaciones (Empleados)	1,302	1,001
Otras provisiones	39	0
Total pasivos estimados	8,078	5,813

17.1. Impuesto sobre la renta y complementarios

La provisión del impuesto sobre la renta y complementarios se determinó con base en la renta líquida, tal como se detalla más adelante.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33% para el año gravable 2010 y 2009. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a las mismas tarifas indicadas anteriormente. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados o donaciones.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta del año no puede ser inferior al 3% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, depurado tal y como lo establece la legislación tributaria.
- c) A partir del año gravable 2007 se elimina para efectos fiscales el sistema de ajustes por inflación.
- d) La Ley 863 de 2003 estableció que los contribuyentes del impuesto sobre la renta podrían deducir el 30% del valor de las inversiones efectivas realizadas solo en activos fijos reales productivos. Con las modificaciones establecidas en la Ley 1111 de 2006, a partir del año 2007 este porcentaje es del 40% y de acuerdo a la Ley 1370 de 2009 el porcentaje se reduce al 30% para el año 2010.

La utilización de este beneficio no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas.

Los contribuyentes que adquieran activos fijos productivos depreciables del 1° de enero de 2007 en adelante y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aún cumpliendo los presupuestos establecidos para acceder al mismo en las normas tributarias. En aplicación de esta disposición y con base en las inversiones realizadas por la Compañía durante el año, se disminuyó la renta líquida del periodo en \$202 (2009 \$446)

- e) En el año 2005 entró en vigencia la Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones - CAN -, con la cual se busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma mediante el mecanismo de la exoneración; con base en la citada decisión y en los conceptos emitidos por los asesores tributarios, a las rentas obtenidas en países miembros de la Comunidad Andina se les trató como exentas.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad antes de impuesto de renta y la renta líquida por los períodos terminados al 31 de diciembre:

	2010	2009
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	7,281	5,735
Partidas que aumentan la base gravable	14,294	10,780
GMF	10,248	9,010
Impuestos no deducibles	551	505
Otros gastos no deducibles	1,892	799
Gasto método de participación	974	0
Gasto provisión inversiones	268	288
Cálculo actuarial	361	157
Ingresos fiscales y no contables	0	21
Partidas que disminuyen la base gravable	(1,530)	(1,901)
Deducción especial en inversión de activos fijos productivos(1)	(202)	(446)
Renta exenta (CAN)	(189)	(8)
Ingresos no gravados	(305)	(882)
Gastos Fiscales y no contables	(834)	(565)
Total renta líquida	20,045	14,614
Total impuesto a cargo	6,615	4,823
Menos impuestos pagados al exterior	0	(44)
Total impuesto sobre la renta y complementarios	6,615	4,779
Mas impuesto de renta del exterior	148	44
Menos Impuesto diferido débito (2)	(330)	199
Total provision impuesto sobre la renta y complementarios	6,433	5,022

(1) La administración de la Compañía considera que los activos sobre los cuales ha tomado la deducción serán mantenidos hasta el final de su vida útil y por esta razón no registró un impuesto diferido por el efecto de dicha deducción.

(2) El impuesto diferido crédito surge por diferencias temporales que implican el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a la tarifa vigente de impuesto de renta 33%, porque existe una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán.

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal por el periodo terminado al 31 de diciembre:

	2010	2009
Patrimonio Contable	23,263	22,885
Anticipo de impuestos	(4,578)	(4,363)
Impuesto diferido débito	(1,347)	(1,017)
Provisiones	6,473	5,056
Variaciones propiedades, planta y equipo	(638)	(562)
Variaciones Intangibles	2,319	2,004
Variación por inversiones	0	21
Valorización método de participación	674	0
Patrimonio Líquido	26,166	24,024

Las declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios de los años 2008 y 2009, se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

17.2. Impuesto al patrimonio

En los términos de la Ley 1111 de 2006, por los años gravables 2007, 2008, 2009 y 2010, se creó el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza base gravable del impuesto, es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos \$3,000.

La base para el cálculo de dicho impuesto fue el patrimonio líquido a 1° de enero de 2007 y la tarifa del 1.2%. Durante el año 2010 y 2009 el monto de este impuesto ascendió a \$212, los cuales fueron registrados con cargo a resultados.

Mediante la expedición de la Ley 1370 el 30 de diciembre de 2009, modificada por la Ley 1430 de diciembre 2010, se creó el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio líquido del obligado poseído al 1 de enero de 2011, cuyo valor sea igual o superior a tres mil millones de pesos (\$3,000). La tarifa de este impuestos es del 2.4% cuando el patrimonio líquido del contribuyente oscile entre tres y cinco mil millones de pesos (\$3,000 - \$5,000) y del 4.8% cuando sea superior a cinco mil millones de pesos (\$5,000). El monto del impuesto se pagará en ocho cuotas (8) iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que señale el gobierno nacional. De igual forma, por intermedio del Decreto 4825 de diciembre de 2010, dictado en ejercicio de las facultades otorgados por el Decreto 4580 de 2010, por medio del cual se declaró la emergencia económica y social, se creó una sobretasa del 25% del impuesto al patrimonio regulado en la Ley 1370 de 2009.

17.3. Provisión para bonificaciones (empleados):

Corresponden a la provisión por compensación variable (\$887) y del Incentivo por resultados (\$415) del último trimestre 2010 y anual.

17.4 Otras provisiones:

Corresponden a la causación de salario pacto, salario integral y refrigerios, correspondientes al día 31 de diciembre, que no hicieron parte de la última catorcena pagada en 2010, pero que deben quedar registradas en el año para la procedencia de costos y deducciones.

NOTA 18:**Ingresos Recibidos por Anticipado****18.1 Corriente**

Corresponden a valores consignados por los agentes del mercado para cubrir pagos de auditorías especializada y la porción corriente de los ingresos diferidos.

	2010	2009
Ingresos recibidos por anticipado y otros pasivos		
Recaudos a favor de terceros	183	167
Ingresos recibidos por anticipado años anteriores	1,411	1,159
Ingresos recibidos x anticipado	0	188
	1,594	1,514

18.2. No corriente

Corresponde al valor remunerado por concepto de inversiones que está pendiente de ser amortizado de acuerdo con lo indicado en el numeral ii) de la nota 3.14. Reconocimiento de ingresos y gastos.

	2010	2009
Ingresos recibidos por anticipado a enero 1	16,455	10,366
Excedentes gastos adicionales	392	20
Ingresos facturados recibidos por anticipado	11,081	11,217
Amortización ingreso recibido por anticipado	(13,096)	(5,603)
Menores ejecuciones de inversiones	(580)	146
Valor ajuste cruce de cuentas con la CREG	(10)	309
Ingresos recibidos por anticipado a diciembre 31	14,242	16,455

NOTA 19:**Patrimonio de los Accionistas****19.1 Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado de la Compañía a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Número de Acciones	Valor (Expresado en pesos Col)	%
Interconexión Eléctrica S. A E.S.P. (I)	14,789,000	14,789,000,000	99.732%
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	10,000	10,000,000	0.067%
Fondo de Empleados de ISA - FEISA	10,000	10,000,000	0.067%
Financiera Energética Nacional - FEN	10,000	10,000,000	0.067%
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	10,000	10,000,000	0.067%
Total capital suscrito y pagado	14,829,000	14,829,000,000	100%

(I) Este aporte fue recibido en especie, representado en propiedades, planta y equipo e intangibles, y en efectivo.

El valor nominal de la acción es de \$ 1,000.

19.2 Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad de la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado. De acuerdo con el acta N° 09 de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2010, se apropiaron de las utilidades \$71 para la reserva legal, que adicionada al saldo a diciembre 31 de 2009 de \$986, queda en total a diciembre 31 de 2010 en \$1,057.

19.3 Otras reservas

De acuerdo con el acta N° 09 de marzo 24 de 2010, la Asamblea General de Accionistas constituyó una reserva de \$172, para disposiciones fiscales.

Además de las reservas anteriores, existen \$6,357 para fortalecimiento patrimonial.

El total de otras reservas a diciembre 31 de 2010 es de \$6,529 (2009 \$6,357)

19.4 Distribución de dividendos

En el acta N° 09 de marzo 24 de 2010, la Asamblea General de Accionistas aprobó distribución de dividendos a los accionistas por valor de \$470 (durante 2009 se distribuyeron \$1,504)

NOTA 20: Cuentas de Orden

El saldo de las cuentas de orden a 31 de diciembre es:

	2010	2009
Deudoras		
Fiscales (1)	156	241
Activos totalmente depreciados (2)	6,195	4,676
Bienes y derechos entregados en Garantía (3)	14,180	0
Recursos corrientes y no corrientes conmutación pensional (3)	0	13,046
Otras deudoras de control (4)	407,644	412,243
Total cuentas de orden deudoras	428,175	430,206
Acreedoras		
Procesos judiciales Adm. de terceros (5)	228,276	89,675
Pasivo pensional conmutado corriente y no corriente (3)	0	12,203
Total cuentas de orden acreedoras	228,276	101,878

(1) Representa las diferencias existentes con la contabilidad, provenientes de la aplicación de sistema de ajustes por inflación para efectos tributarios y diferencias en deducciones contables y fiscales en la determinación de la renta líquida.

(2) Para 2010 incluye \$6,195 de activos totalmente depreciados, que aún no se han dado de baja. En 2009 se incluyeron \$416 de activos totalmente depreciados que estaban en la Compañía y que fueron dados de baja por obsolescencia quedando custodiados por la empresa; dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 558 del 7 de noviembre de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación. Para el año 2010 esos activos fueron retirados físicamente.

(3) En 2009 (\$13,046) estos recursos fueron reflejados en cuentas de orden deudoras como recursos para cubrir pensiones y en acreedoras (\$12,203) como pasivo pensional conmutado, reclasificados en 2010 (\$14,180)

cuentas de orden deudoras como recursos en poder del Patrimonio Autónomo para garantizar obligaciones pensionales, no se registra en cuentas de orden acreedoras porque se reconoce como pasivo el total del cálculo actuarial.

El Patrimonio Autónomo fue constituido por la Compañía para garantizar el cubrimiento del pasivo pensional, según lo establecido en el Decreto 941 de 2002, con las siguientes características:

- La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el Reglamento del Fondo de Pensiones Voluntarias denominado XM S.A. E.S.P. y el Plan Institucional XM S.A. E.S.P. contenido en la Escritura Pública número 1094 del 22 de junio de 2007, otorgada en la Notaría 14 del círculo de Medellín. Lo anterior, según consta en el comunicado 2007022892-004 del 24 de julio de 2007 de la Superintendencia Financiera.
 - Son los trabajadores o miembros de LA PATROCINADORA en cuyo interés se crea el plan, que cumplan de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Plan de Pensiones, con el siguiente requisito de admisión: Podrán ser partícipes de este plan de pensiones los empleados de XM S.A. E.S.P. que hubieran ingresado a INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA S.A. antes del 23 de diciembre de 1993 que reúnan los 55 años de edad y 20 años de servicios en el sector oficial, 10 de ellos en ISA S.A. o en XM S.A. E.S.P. antes del 31 de julio de 2010, es decir, reunir las condiciones establecidas en el Pacto Colectivo.
 - El total de los partícipes del plan son 18 empleados.
 - Los aportes serán invertidos en los fondos y alternativas de inversión definidas por el FONDO DE PENSIONES XM S.A. E.S.P. de acuerdo con las políticas de inversión indicadas por XM S.A. E.S.P. en el comité de Inversiones y conforme con las normas legales aplicables.
 - De acuerdo con las instrucciones expresas de la PATROCINADORA, los aportes no consolidados en cabeza de los participantes se invertirán inicialmente en los siguientes fondos y alternativas:
 - Renta fija pesos Alta Liquidez 100%.
 - Las alternativas de inversión podrán modificarse cada vez que el Comité de Inversiones lo defina respetando los límites de permanencia mínima establecidos en el reglamento.
 - La patrocinadora otorgará para su administración y manejo al Plan de Pensiones XM S.A. E.S.P. una suma única destinada para el financiamiento de 13 pagos al año equivalente al 75% del promedio de los salarios devengados durante el último año de servicio en la Empresa, más auxilios acordados previamente entre la patrocinadora y el partícipe.
- (4) Dando cumplimiento al Decreto 848 del 28 de marzo de 2005, XM S.A. E.S.P. Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. asumió las funciones de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC-. En consideración, la Compañía tiene la responsabilidad del registro de los contratos de energía a largo plazo; la liquidación, facturación, cobro y pago del valor de las transacciones de energía en la bolsa por generadores y comercializadores; el mantenimiento de los sistemas de información y programas de cómputo requeridos; y de la gestión de garantías financieras y aplicación del procedimiento de limitación de suministro. A diciembre 31 de 2010 estos valores ascendían a \$407,643 (\$412,243 en 2009)
- (5) Las demandas por aplicación por parte de XM S.A. E.S.P. como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC de las Resoluciones CREG 077 y III de 2000, cargo por capacidad, corresponden a un cambio de metodología de la CREG para su cálculo, lo cual, según las Empresas demandantes, les causó un perjuicio. En la condición antes mencionada y dado que XM S.A. E.S.P. actúa como mandatario de terceros en dichas transacciones, en principio, no se veía afectado su propio patrimonio con el resultado de dichos procesos. Conforme al análisis legal y técnico, XM S.A. E.S.P. posee argumentos suficientes para considerar que será exonerada de responsabilidad en dichos procesos, pues como Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales debía aplicar la normatividad CREG, función de la cual no podía exonerarse. Las facturas emitidas y las resoluciones expedidas por XM S.A. E.S.P. para resolver los recursos de reposición interpuestos por los agentes, cumplen estrictamente las resoluciones arriba mencionadas; por lo tanto, ellas no podrán ser la causa de los presuntos perjuicios alegados por las Empresas demandantes.

Eventualmente, ante resultados negativos, se podría exigir por XM S.A. E.S.P. una compensación o cruce de cuentas entre los agentes del mercado que intervienen en dichas transacciones, lo que mantendría sin menoscabo el patrimonio de La Empresa, situación que estaría enmarcada dentro de lo establecido por la CREG en la Resolución 084 de 2007. El detalle de estas demandas es el siguiente:

- 1) Emgesa S.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P. y La Nación -Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$131,292.

2) Central Hidroeléctrica de Betania adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XMS.A. E.S.P y La Nación -Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$42,095.

3) AES Chivor Cia S.C.A. E.S.P. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XMS.A. E.S.P y La Nación -Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$50,832.

4) Fiduciaria La Previsora. adelanta ante el Tribunal Administrativo de Antioquia demandas administrativas de nulidad y restablecimiento del derecho contra XM S.A. E.S.P y La Nación - Ministerio de Minas y Energía - Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), por valor de \$4,057.

NOTA 21: Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales estuvieron conformados así:

	2010	2009
Despacho y coordinación CND	39,711	34,797
Liquidación y administración de cuentas (LAC)	11,620	12,366
Sistema de intercambios comerciales (SIC)	33,616	26,760
Total ingresos CND LAC SIC regulados	84,947	73,923
Ingresos no regulados	2,253	1,458
Total ingresos	87,200	75,381

NOTA 22: Costos y Gastos Operacionales

Los costos y gastos de operación por servicios CND, ASIC y LAC incluyeron:

Gastos de Administración	2010 Regulado	2009 Regulado
Servicios personales	13,203	12,756
Honorarios	2,456	3,011
Contribuciones e impuestos	640	630
Administración infraestructura	1,467	1,442
Seguros	535	586
Desarrollo de software	1,328	1,288
Publicidad e impresos	83	84
Arrendamientos	446	382
Otros servicios	547	380
Otros gastos generales	5,754	1,782
Transporte	188	177
Servicios públicos	48	63
Comunicaciones	60	69
Materiales y mantenimiento	357	273
Subtotal gastos	27,112	22,923
Depreciaciones	1,099	995
Amortizaciones	1,073	2,733
Provisión	108	59
Total gastos	29,392	26,710

Costos de Operación	2010 Regulado	2009 Regulado
Servicios personales	13,931	13,186
Honorarios	521	627
Materiales y mantenimiento	513	378
Servicios públicos	62	81
Desarrollo de software	1,205	1,588
Administración infraestructura	2,774	2,750
Arrendamientos	751	668
Publicidad e impresos	466	556
Transporte	254	219
Comunicaciones	2,792	2,720
Seguros	2,415	2,528
Otros servicios	398	427
Otros gastos generales	4,102	274
Contribuciones, impuestos	15,611	13,778
Subtotal costos	45,795	39,780
Amortizaciones	3,144	1,948
Depreciaciones	666	178
Total costos	49,605	41,906
Total gastos y costos CND, ASIC y LAC	78,997	68,616

Los gastos relacionados con las actividades no reguladas son:

Costos de Operación	2010 No Regulado	2009 No Regulado
Servicios personales	338	69
Honorarios	7	13
Materiales y mantenimiento	3	0
Desarrollo de software	1	2
Administración infraestructura	2	4
Arrendamientos	2	1
Publicidad e impresos	0	1
Transporte	5	0
Comunicaciones	1	0
Seguros	1	0
Otros servicios	3	1
Otros gastos generales	9	1
Contribuciones, impuestos	1	1
Subtotal gastos	373	93
Amortizaciones	6	62
Depreciaciones	14	23
Provisiones	0	3
Total gastos	393	181

Costos de Operación	2010 No Regulado	2009 No Regulado
Servicios personales	891	810
Honorarios	433	338
Materiales y mantenimiento	3	36
Servicios públicos	1	3
Desarrollo de software	9	19
Administración infraestructura	20	52
Arrendamientos	19	39
Publicidad e impresos	50	57
Transporte	4	4
Comunicaciones	9	24
Seguros	17	28
Otros servicios	14	40
Otros gastos generales (1)	79	491
Contribuciones, impuestos	24	6
Subtotal costos	1,573	1,947
Depreciaciones	1	0
Amortizaciones	1	37
Total costos	1,575	1,984
Total costos y gastos No Regulados	1,968	2,165
Total Costos y Gastos	80,965	70,781

(1) Incluye \$77 por concepto de Estudios y Proyectos (\$488 para 2009)

	2010	2009
Total servicios personales (1)	28,363	26,820
Total gastos generales, impuestos y contribuciones (2)	46,490	37,923
Total depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6,112	6,038
Total costos y gastos	80,965	70,781

(1) Los pagos a directivos por servicios personales ascendieron a \$4,501 en 2010 y \$4,097 en 2009.

(2) Los miembros de Junta Directiva recibieron \$181 en el 2010 y \$222 en el 2009.

Dirección y Confianza		2010		Total	
		Otros			
N° Personas	Valor	N° Personas	Valor	N° Personas	Valor
197	20,829	2	116	199	20,945

Dirección y Confianza		2009		Total	
		Otros			
N° Personas	Valor	N° Personas	Valor	N° Personas	Valor
190	19,395	2	114	192	19,509

NOTA 23**Ingresos y Gastos no Operacionales**

Los ingresos no operacionales comprenden:

	2010	2009
Rendimientos financieros	1,806	1,111
Diferencia en cambio	215	519
Recuperaciones	482	1,063
Otros ingresos	58	22
Total ingresos no operacionales	2,561	2,715

Los gastos no operacionales comprenden:

	2010	2009
Intereses financieros	11	168
Diferencia en cambio	98	558
Perdida en venta de inversiones	1	50
Otros gastos	163	516
Provisiones	1,242	288
Total gastos no operacionales	1,515	1,580

NOTA 24:
Indicadores Financieros

Los indicadores financieros al 31 de diciembre son:

	2010	2009
Rentabilidad del activo	48.57%	41.51%
Utilidad operación/promedio activo fijo neto en servicio (%)		
Rentabilidad del patrimonio	3.65%	2.93%
Utilidad/promedio patrimonio (Utilidad contable) (%)		
Relación de gastos AOM (%)	74.62%	82.69%
(Gastos OPERATIVOS / ingresos netos)*100		
Endeudamiento (Depurado del mercado)	68.41%	62.84%
(Pasivo / Activo)		
Razón corriente (Depurado del mercado)	1.60	0.93
(Activo corriente / pasivo corriente)		

NOTA 25:
Transacciones entre Vinculados

Los principales saldos y transacciones con vinculados económicos durante el año 2010 fueron:

2010	ISA S.A. E.S.P.	INTERNEXA S.A. E.S.P.	TRANSELCA	Total
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar servicios (1)	678		89	767
Cuentas por pagar (2)	378	1,080		1,458
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingreso por servicios (3)	6,881		909	7,790
Gastos (4)	2,753	3,388	3	6,144
2009	ISA S.A. E.S.P.	INTERNEXA S.A. E.S.P.	TRANSELCA	Total
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar servicios (1)	697		84	781
Cuentas por pagar (2)		731	1	732
Transacciones relacionadas con resultados				
Ingreso por servicios (3)	7,013		737	7,750
Gastos (4)	3,032	2,872	51	5,955

(1) Servicios prestados en la operación (Liquidación y administración de cuentas Sistema de Transmisión Nacional).

(2) Cuentas por pagar sobre servicios prestados a XMS.A. E.S.P. (Servicios de telecomunicaciones).

(3) Ingresos por servicios prestados del STN y facturación del FAER.

(4) Servicios prestados por ISA a XMS.A. E.S.P. relacionados con la operación y la administración.

NOTA 26 Eventos Subsecuentes

En el año 2006, el Municipio de Medellín firmó un convenio interadministrativo con UNE telecomunicaciones cuyo objeto central es la modernización de la gestión de los servicios administrativos de la Secretaría de Transportes y Tránsito a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC's.

Como parte de este convenio, el municipio suscribió un otrosí con el objetivo particular de modernizar la movilidad de la ciudad y disminuir la accidentalidad, mediante el montaje de un Centro de Gestión de Movilidad y un sistema de foto detección de infracciones de tránsito.

Para este nuevo alcance del convenio, la Secretaría de Transportes y Tránsito y UNE Telecomunicaciones facilitaron la participación de XM S.A. E.S.P. La participación de XM permitirá aprovechar la experiencia que tiene en la planeación, diseño, montaje, puesta en funcionamiento y operación de centros de control, así como en la gestión de sistemas de información con altos componentes de tiempo real, las cuales son totalmente relevantes en la aplicación específica de las nuevas funciones que desean incorporar la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.

Para materializar lo anterior, se realizó un contrato de alianza estratégica entre UNE, XM y la unión Quipux-SIT, Con las siguientes responsabilidades:

UNE Telecomunicaciones: aporta la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones necesaria para la operación del Centro de Gestión de Movilidad y el Sistema de Foto detección de infracciones de tránsito.

Quipux- SIT: aporta la infraestructura del modulo de foto detección y su operación, incluyendo la gestión del proceso contravencional asociado hasta obtener los ingresos provenientes de dichas infracciones.

XM: aporta la infraestructura asociada al Centro de Gestión de Movilidad y su operación, donde se articulan diferentes módulos y dispositivos tecnológicos como: un Circuito Cerrado de Televisión con cámaras ubicadas en los sitios críticos de la ciudad, el sistema de semáforos de la ciudad, el control de flota del transporte público colectivo, la gestión de agentes de tránsito y la atención al usuario a través de diferentes medios, tales como, la línea telefónica de atención 123, el call center de la Secretaría y medios de divulgación de información, donde se cuentan, el sitio WEB de la Secretaría, paneles de mensajería variable para el despliegue de mensajes informativos en tiempo real, comunicados de radio y otros medios modernos informativos.

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010

ESTADOS FINANCIEROS A NIVEL DE CUENTA

**XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
BALANCES GENERALES**

31 de diciembre de 2010 y 2009

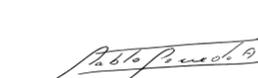
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

(Presentación por cuentas)

Activo	Notas	2010	2009
Activo Corriente			
EFFECTIVO	(6,7)	145,652	228,597
Caja		5	5
Depósitos en instituciones financieras		145,647	228,592
INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		10,200	7,777
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda	(8)	10,721	7,564
Inversiones administración de liquidez en títulos participativos	(8)	54	342
Instrumentos derivados con fines de cobertura activos	(6)	(575)	(129)
DEUDORES	(10)	20,124	21,650
Prestación de servicios		14,394	15,382
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones		4,581	4,363
Otros deudores		1,149	1,905
Deudas de difícil recaudo		334	229
Provisión para deudores (cr)		(334)	(229)
OTROS ACTIVOS	(13)	5,147	2,928
Reserva financiera actuarial		2,594	0
Bienes y servicios pagados por anticipado		2,553	2,928
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		181,123	260,952
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(9)	1,814	1,447
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas		2,070	1,735
Inversiones patrimoniales en entidades controladas		600	0
Provisión para protección de inversiones (cr)		(856)	(288)
DEUDORES	(10)	4,078	2,627
Otros deudores		4,078	2,627
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(11)	8,692	12,005
Maquinaria, planta y equipo en montaje		4,873	7,883
Maquinaria y equipo		6,882	6,505
Muebles, enseres y equipo de oficina		149	144
Equipos de comunicación y computación		6,401	5,340
Depreciación acumulada (cr)		(9,369)	(7,623)
Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (cr)		(244)	(244)
OTROS ACTIVOS		20,686	11,362
Reserva financiera actuarial	12	12,193	480
Cargos diferidos	(13)	1,347	1,017
Intangibles	(13)	24,885	23,380
Amortización acumulada de intangibles (cr)	(13)	(17,739)	(13,515)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		35,270	27,441
TOTAL ACTIVO		216,393	288,393
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
DEUDORAS FISCALES	(20)	156	240
Axi fiscales depreciación Acumulada		88	117
Axi fiscales cargos diferidos		127	183
Resultado dep axi valor fiscal activos		122	122
Cuentas fiscales deudoras		(76)	(77)
Costo fiscal ajuste depreciación		(105)	(105)
DEUDORAS DE CONTROL	(20)	428,019	429,966
Bienes y derechos entregados en garantía		14,180	0
Activos totalmente depreciados		6,195	4,676
Pensiones actuales conmutadas		0	2,994
Futuras pensiones conmutadas		0	10,052
Otras cuentas deudoras de control		407,644	412,244
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		428,175	430,206
DEUDORAS POR CONTRA (cr)	(20)	(428,175)	(430,206)
Deudoras fiscales por contra (cr)		(156)	(240)
Deudoras de control por contra (cr)		(428,019)	(429,966)

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

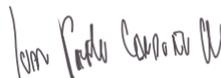
Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)



María Yazmín Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)



Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

**XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
BALANES GENERALES**31 de diciembre de 2010 y 2009
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)
(Presentación por cuentas)

Pasivo y patrimonio de los accionistas	Notas	2010	2009
Pasivo corriente			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(6)	(6)	2
Instrumentos derivados con fines de cobertura de operaciones de crédito público		(6)	2
CUENTAS POR PAGAR		10,716	10,625
Adquisición de bienes y servicios nacionales	(15)	4,599	4,644
Adquisición de bienes y servicios del exterior	(15)	457	235
Intereses por pagar	(15)	0	22
Acreedores	(15)	2,344	3,055
Retención en la fuente e impuesto de timbre	(15)	1,075	1,016
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	(6,15)	7	62
Impuesto al valor agregado - IVA	(15)	776	859
Otras cuentas por pagar	(15)	1,458	732
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	(16)	1,926	2,189
Salarios y prestaciones sociales		1,926	2,189
PASIVOS ESTIMADOS		9,791	5,813
Provisión para obligaciones fiscales	(17)	6,737	4,812
Provisión para prestaciones sociales	(17)	1,302	1,001
Provisión para pensiones	(16)	1,625	0
Provisiones diversas	(16,17)	127	0
OTROS PASIVOS		144,355	228,292
Recaudos a favor de terceros	(6,18)	142,944	226,944
Ingresos recibidos por anticipado	(18)	1,411	1,348
TOTAL PASIVO CORRIENTE		166,782	246,921
PASIVO NO CORRIENTE			
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(14)	0	1,563
Operaciones de crédito público internas de largo		0	1,563
PASIVOS ESTIMADOS	(16)	12,106	569
Provisión para pensiones		9,134	434
Provisiones diversas		2,972	135
OTROS PASIVOS	(18)	14,242	16,455
Ingresos recibidos por anticipado		14,242	16,455
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		26,348	18,587
TOTAL PASIVO		193,130	265,508
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		23,263	22,885
Capital suscrito y pagado		14,829	14,829
Reservas		7,586	7,343
Resultados del ejercicio		848	713
Superávit por valorización		0	0
TOTAL PATRIMONIO	(19)	23,263	22,885
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		216,393	288,393
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Responsabilidades contingentes	(20)	0	(101,878)
Litigios y demandas		0	(89,674)
Pasivo pensional conmutado corriente		0	(873)
Pasivo pensional conmutado no corriente		0	(11,331)
Acreedoras de control	(20)	(228,276)	0
Otras cuentas acreedoras de control		(228,276)	
Acreedoras por contra (db)	(20)	228,276	101,878
Responsabilidades contingentes (Db)		0	101,878
Acreedoras de control por el contrario (Db)		228,276	0

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)



María Yazmín Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)



Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

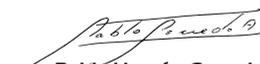
(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción que esta expresada en pesos colombianos)
(Presentación por cuentas)

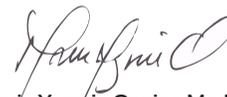
Actividades ordinarias	Notas	2010	2009
INGRESOS OPERACIONALES		87,200	75,381
VENTA DE SERVICIOS	(21)	87,200	75,381
Otros servicios		87,200	75,381
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN			
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	(22)	51,180	43,890
Otros servicios		51,180	43,890
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACION	(22)	27,485	23,017
Sueldos y salarios		9,298	8,968
Contribuciones imputadas		1,900	1,539
Contribuciones efectivas		2,037	2,013
Aportes sobre la nómina		307	305
Generales		13,302	9,561
Impuestos, contribuciones y tasas		641	631
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		9,301	9,184
Provisión para protección de inversiones	(23)	568	288
Provisión para deudores	(22)	109	62
Provisión para obligaciones fiscales	(17)	6,433	5,022
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(22)	1,113	1,018
Amortización de intangibles	(22)	1,078	2,794
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		(766)(*)	(710)
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTROS INGRESOS	(23)	2,021	1,649
Financieros		1,806	1,111
Ajuste por diferencia en cambio		215	519
Ajuste de ejercicios anteriores		0	19
GASTOS NO OPERACIONALES			
OTROS GASTOS	(23)	947	1,292
Intereses		11	167
Comisiones		1	1
Ajuste por diferencia en cambio		98	558
Financieros		1	50
Pérdida por el método de participación patrimonial		674	0
Otros gastos ordinarios		41	33
Extraordinarios		0	0
Ajuste de ejercicios anteriores		121	483
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		1,074	357
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		308	(353)
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS			
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
OTROS INGRESOS	(23)	540	1,066
Extraordinarios		540	1,066
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		848	713

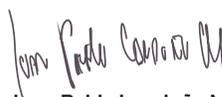
(*) Este resultado se ve afectado por la inclusión de la provisión del impuesto sobre la renta dentro del rubro de "Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones", para efectos de dar cumplimiento al modelo establecido en el Capítulo II del Título III de la Resolución 356 de 2007 de la Contaduría General de la Nación (CGN)

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.


Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)


María Yazmin Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)


Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2010

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

(Presentación por cuentas)

Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2009			22,885
Variaciones Patrimoniales durante el año 2010			378
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2010			23,263
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2010	2009	
INCREMENTOS			243
Reservas			
Reserva legal	71	190	
Reserva fortalecimiento patrimonial		215	
Reserva por disposiciones fiscales	172		
DISMINUCIONES			135
Resultados del ejercicio	848	713	
Pago de dividendos	(470)	(1,504)	
Traslado a reservas	(243)	(405)	
PARTIDAS SIN VARIACION			0
Capital suscrito y pagado	14,829	14,829	

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

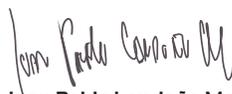
Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)



María Yazmín Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)



Juan Pablo Londoño Monsalve
Revisor Fiscal
Designado por Ernst & Young Audit Ltda. T.R-530
T.P. 112236-T
(Ver informe adjunto del 4 de febrero de 2011)



XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 26 de enero de 2011

A los señores Accionistas de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido tomados fielmente de los libros, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Compañía, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros básicos, principalmente las referidas a:

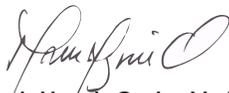
- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Compañía durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Compañía.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Compañía, en la fecha de corte.

Véanse las notas adjuntas a los estados financieros.

Los suscritos, representante legal y contadora de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A., certifican que, de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero.



Pablo Hernán Corredor Avella
Gerente General
(Ver certificación anexa)



María Yazmín Ospina Medina
Contadora
51883-T
Miembro de Contabler S.A.
(Ver certificación anexa)

XM 5 AÑOS

INFORME
DE GESTIÓN
2010



INFORME DEL REVISOR FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL



A los accionistas de
XM Compañía de Expertos en Mercados S.A.E.S.P.

He auditado los estados financieros adjuntos de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación y las disposiciones contables emitidas por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que una auditoría se planifique y lleve a cabo para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de los principios de contabilidad adoptados y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia, prescritos por la Contaduría General de la Nación y las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, aplicados uniformemente.

Además, fundamentado en el alcance de mis auditorías, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la administración de la Compañía.

Juan Pablo Londoño M.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 112236-T

Designado por Ernst & Young Audit Ltda. TR-530

XM 5 AÑOS

**INFORME
DE GESTIÓN
2010**

ISA Y SUS EMPRESAS

Quiénes somos

Directamente y a través de sus filiales y subsidiarias ISA adelanta importantes proyectos en sistemas de infraestructura lineal que impulsan el desarrollo en el continente. Para lograrlo focaliza sus actividades en los negocios de Transporte de Energía Eléctrica, Transporte de Telecomunicaciones, Concesiones Viales, Operación y Administración de Mercados y Construcción de Proyectos de Infraestructura.

Los sistemas de infraestructura lineal de ISA se extienden de ciudad en ciudad y de país en país, punto a punto, contribuyendo al desarrollo de los habitantes de Colombia, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Argentina, Panamá y América Central.

Al cierre de 2010, ISA contaba en sus estados financieros consolidados, con activos cercanos a los USD 13.5 billones e ingresos por USD 1.8 billones.

ISA focaliza su estrategia hacia la búsqueda de nuevas oportunidades en la región, amparada en la diversificación de mercados, sectores y divisas; el incremento de sus márgenes a través de una operación eficiente, una sólida estructura de capital y unas relaciones constructivas con los reguladores.



Transporte de Energía Eléctrica

ISA expande, opera y mantiene sistemas de transmisión de energía a alto voltaje, para lo cual cuenta en Colombia con sus empresas ISA y TRANSELCA; en Perú con ISA Perú, Red de Energía del Perú -REP- y Consorcio TransMantaro -CTM-; en Bolivia con ISA Bolivia; y en Brasil con las subsidiarias Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista -CTEEP- (adquirida a través de su vehículo de inversión ISA Capital do Brasil), Interligação Elétrica Pinheiros, Interligação Elétrica Serra do Japi e Interligação Elétrica de Minas Gerais -IEMG-.

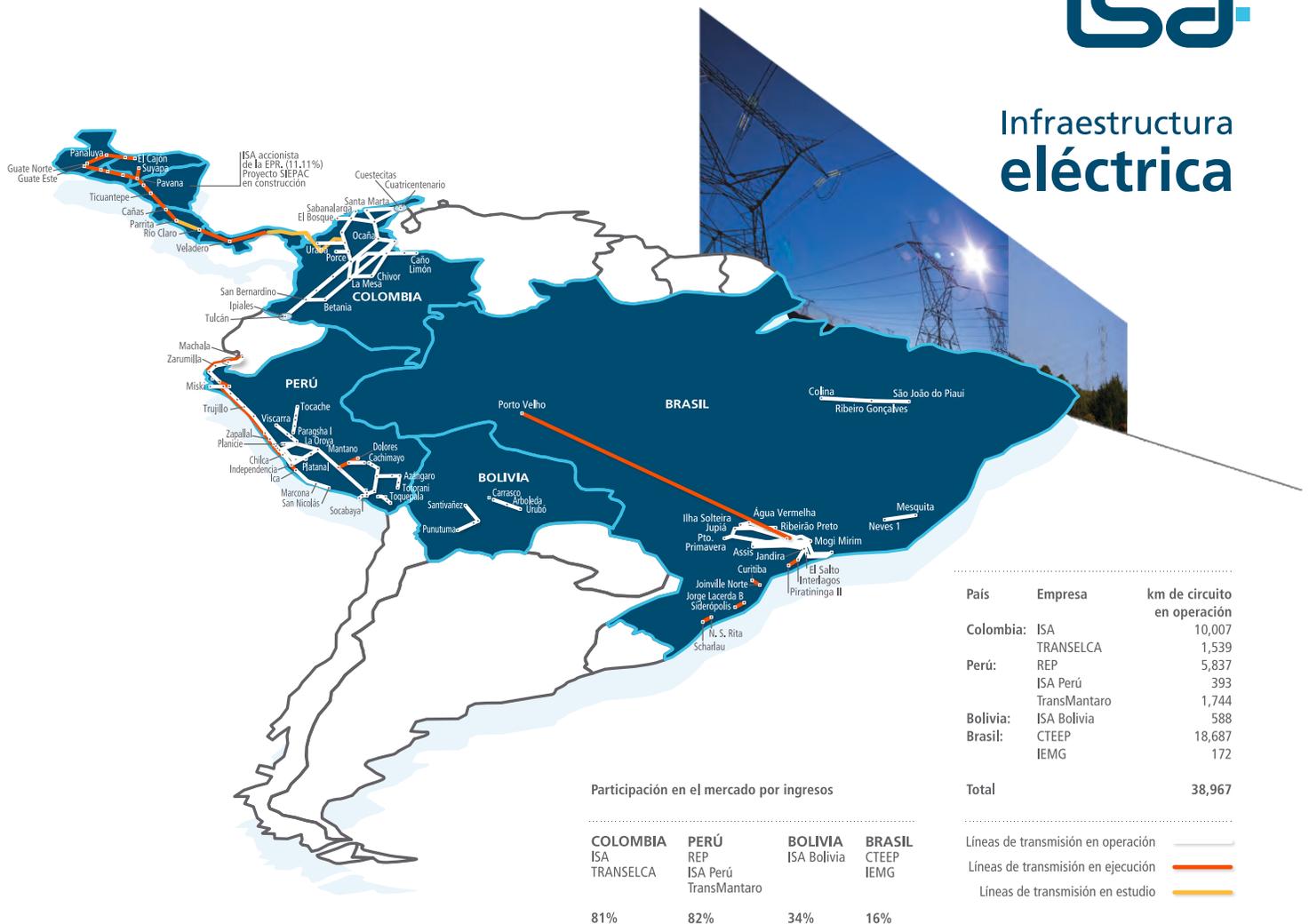
CTEEP, con otros socios regionales, tiene en Brasil inversiones en las empresas Interligação Elétrica Norte o Nordeste -IENNE-, Interligação Elétrica Sul -IESUL- e Interligação Elétrica do Madeira -IEMadeira-.

Adicionalmente, ISA posee una participación accionaria de 11.11% en la Empresa Propietaria de la Red -EPR-, que construye el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central -SIEPAC-, y comparte con la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. -ETESA- (Panamá), la propiedad sobre Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá -ICP-.

Gracias a los 38,989 km de circuito de alta tensión que operan, ISA y sus empresas son reconocidas hoy como uno de los mayores transportadores internacionales de electricidad en América Latina.



Infraestructura eléctrica



Transporte de Telecomunicaciones

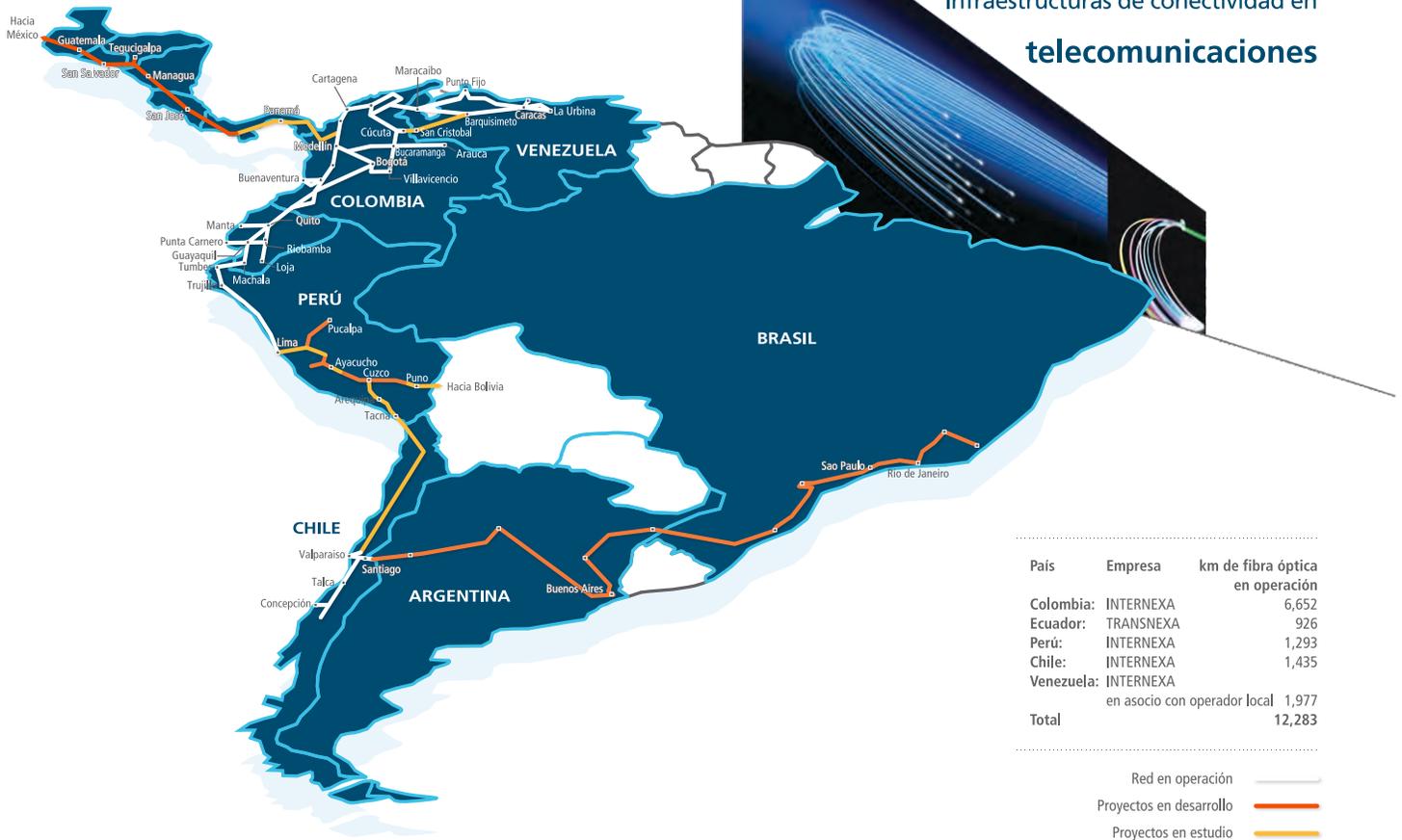
ISA, a través de su filial INTERNEXA, moviliza señales que integran dos o más puntos, mediante infraestructuras de conectividad en telecomunicaciones soportadas en fibra óptica, transmisión satelital y microondas.

A partir de la integración de sus redes en Colombia, con las redes de TRANSNEXA, su empresa filial en Ecuador, INTERNEXA en Perú y con redes de otros países, está creando el gran Network de la región lo que le permite ofrecer un portafolio de servicios cada vez más importante en transporte, conexiones y acceso a Internet.

Como portador de portadores, INTERNEXA accede a una red de fibra óptica de 12,410 km que integra a Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Venezuela. Adicionalmente, ISA posee una participación accionaria de 11.11% en REDCA, la empresa encargada de administrar los activos de fibra óptica del Proyecto SIEPAC. Y en un futuro próximo, se consolidará como la operadora de telecomunicaciones con la mayor red terrestre de Suramérica, luego de adquirir 6,000 km de fibra en Brasil y Argentina.



Infraestructuras de conectividad en telecomunicaciones



Concesiones Viales

Consecuente con su direccionamiento estratégico ISA ha incursionado en este negocio, afianzada en una serie de competencias relativas a su conocimiento en sistemas de infraestructura lineal, con las cuales podrá en poco tiempo operar cerca de 2,158 km de autopistas, una cifra representativa en términos de infraestructura vial en Latinoamérica.

ISA formalizó en 2010 su ingreso a este negocio tras protocolizar un acuerdo con la empresa Cintra Infraestructuras de España para adquirir el 60% de la participación accionaria que esta compañía tenía en Cintra Chile, principal operador del sector vial chileno con 907 km de autopistas en la Ruta 5 Sur. Esta infraestructura es operada por las sociedades concesionarias Autopista del Maipo, Talca - Chillán, Ruta del Bosque, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos.

Entre tanto en Colombia, la Compañía adelanta los estudios de factibilidad para el Proyecto Autopistas de la Montaña, obra conformada por cuatro corredores viales que tendrán una extensión de 1,251 km y que se realiza en el marco de un contrato interadministrativo entre ISA y el Instituto Nacional de Concesiones -INCO-. Con el propósito de realizar las actividades pre operativas referentes a este proyecto, ISA creó en enero de 2011 la filial Autopistas de la Montaña.



Infraestructura vial



Operación y Administración de Mercados

XM, Compañía de Expertos en Mercados, tiene a su cargo en Colombia la operación del Sistema Interconectado Nacional -SIN-, la administración del Mercado de Energía Mayorista -MEM- y la administración de las Transacciones Internacionales de Electricidad -TIE- con Ecuador.

En 2010 XM y la Bolsa de Valores de Colombia -BVC- pusieron en operación a Derivex, la empresa administradora del nuevo sistema de negociación de derivados energéticos en Colombia.

La experiencia y solidez desarrolladas por XM en la operación del sistema eléctrico y la administración del mercado de electricidad, le permiten ofrecer la tecnología y el conocimiento para la coordinación de la operación y la gestión de información en redes de infraestructura inteligentes con alto valor agregado para diversos sectores de la economía.

En este sentido, XM, UNE EPM Telecomunicaciones y el Consorcio ITS Medellín, firmaron una alianza administrativa, para operar el centro de control del Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín -SIMM- para administrar las fotomultas, el circuito cerrado de televisión y los paneles de mensajería y demás dispositivos que harán más eficientes los tiempos de respuesta de la Secretaría de Tránsito de la ciudad.

Construcción de Proyectos de Infraestructura

ISA ofrece a terceros y a sus empresas filiales y subsidiarias soluciones integrales para el desarrollo de proyectos de líneas y subestaciones de transmisión de energía y el montaje de cables de fibra óptica, a la medida de sus necesidades.

Este negocio se desarrolla en Colombia a través de ISA, y en Perú mediante la compañía Proyectos de Infraestructura del Perú -PDI-.